

**Archivo Municipal  
de  
MEDINA DE LAS TORRES**

*Código de referencia* : ES.06081.AMMT/1.1.01//39.2

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1938 / 1940

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 123 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Medina de las Torres



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

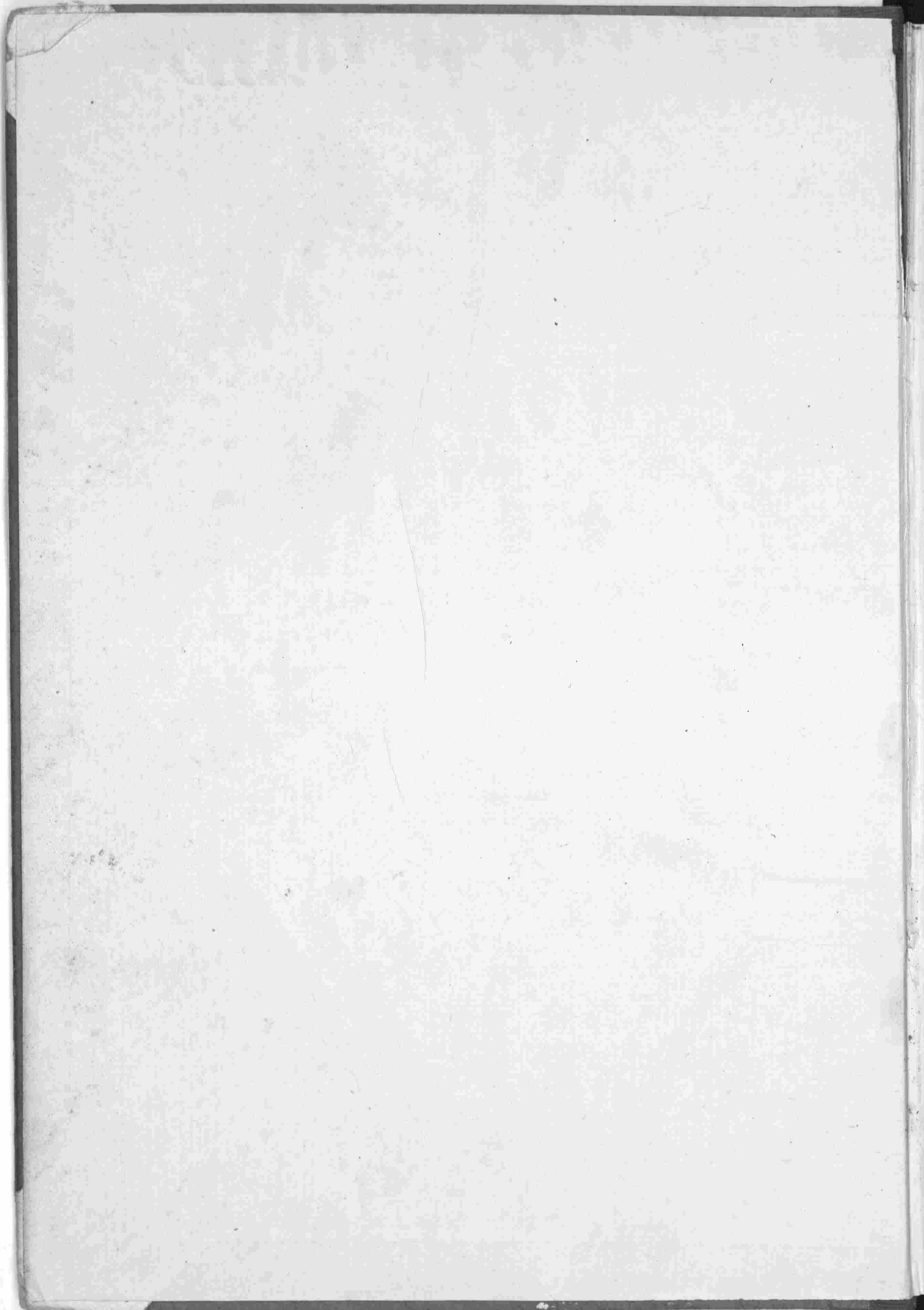
**POAMEX**

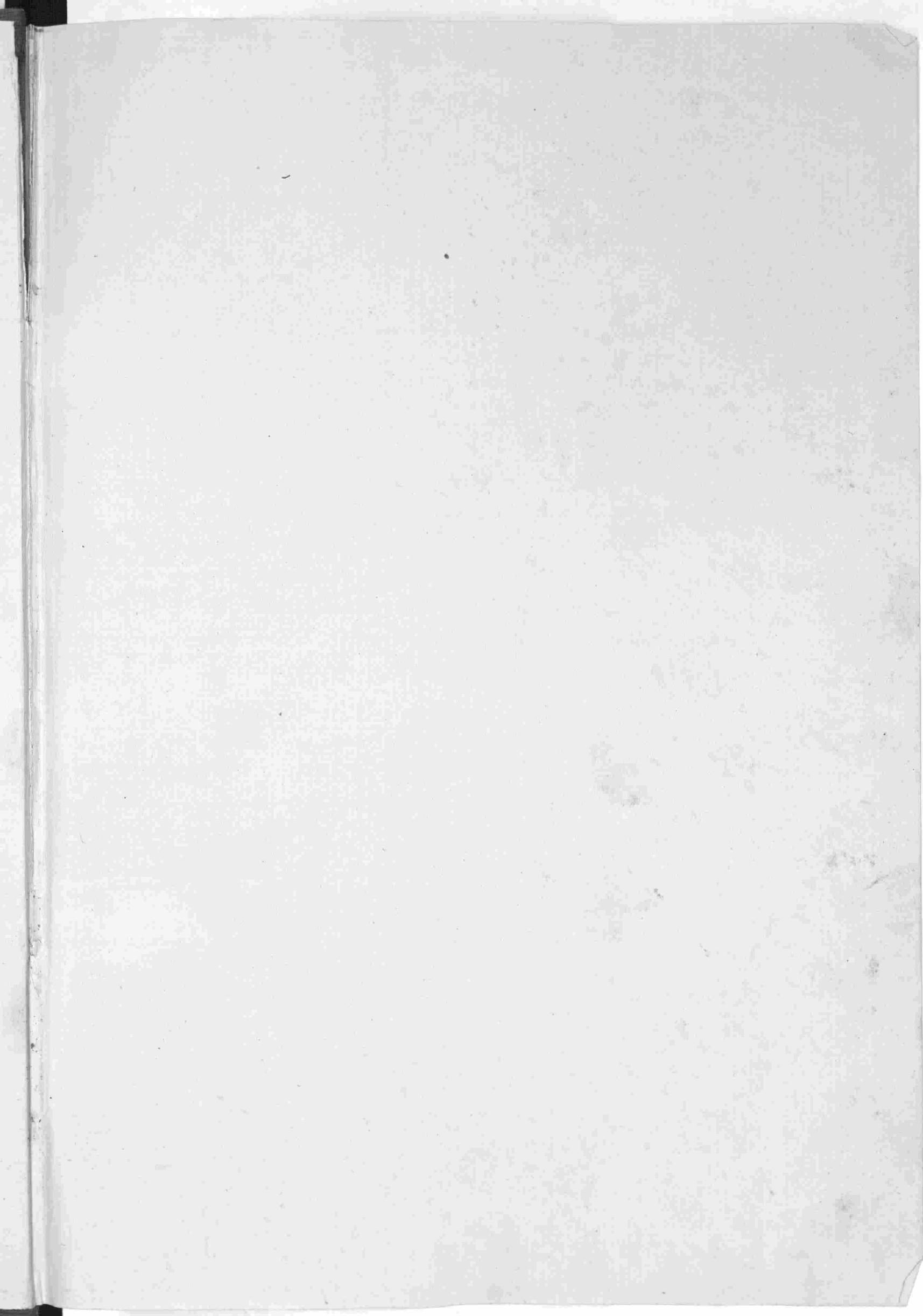
GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Cultura

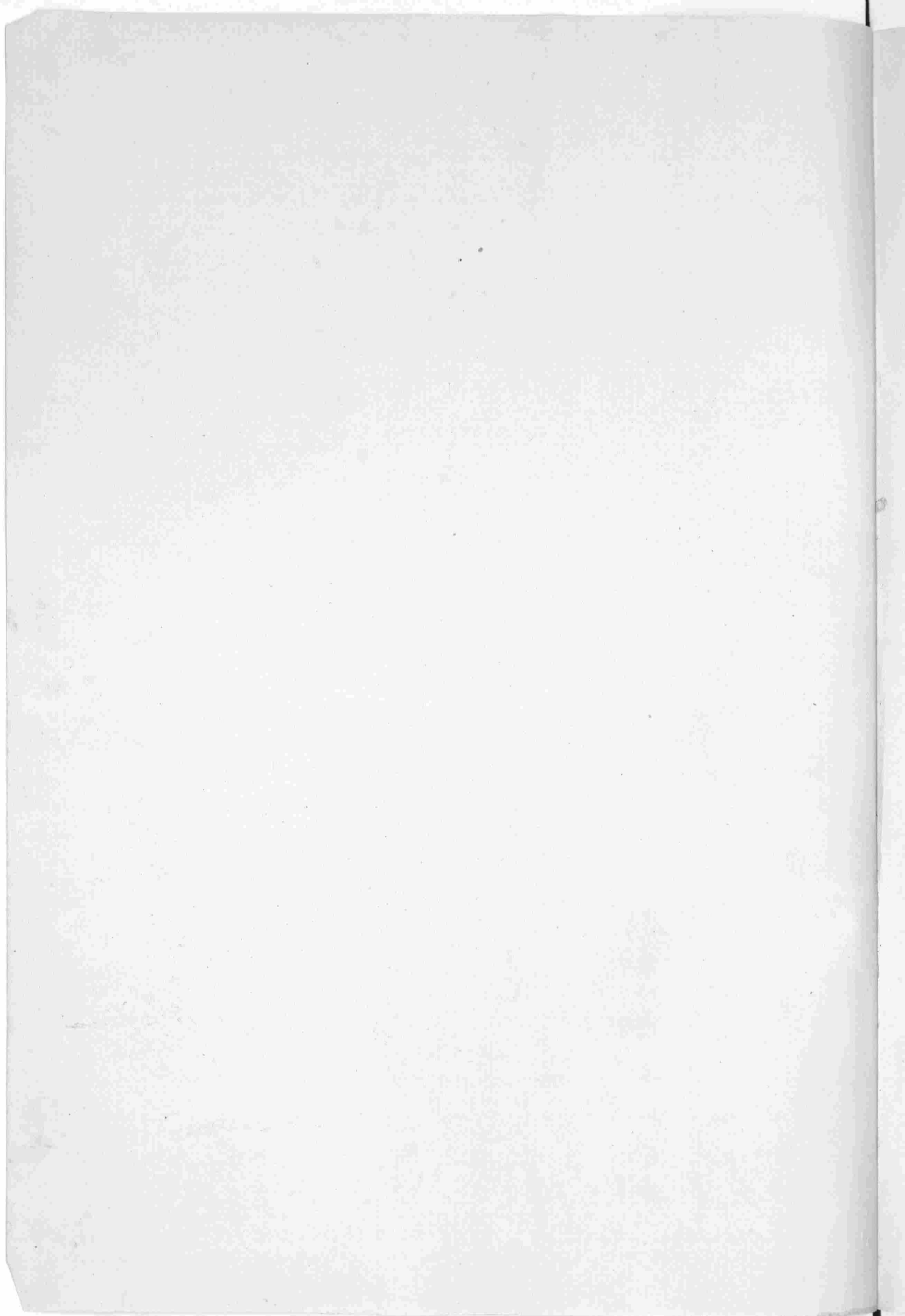
Hilo 1938

LA MINERVA EXTREMEÑA		Plaza de España, núm. 14	BARRENA	
		Teléf. 1659	BADAJOS	
PAPELERÍA Y OFICINA DE ESCRIBANO	<b>LIBRO</b>			IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSITIVE
	<i>Comunión de Santos</i>			
	<b>DE</b>			
<b>ACTAS</b>				
<i>Empiezan el 7 de Agosto de 1938</i>				
MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS				

f. terminó el día ~~14~~ 27 Marzo de 1.940 =







Provincia de Badajoz Partido de Zahra  
Término municipal de Medina de las Torres

Año 1938

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

LA Corporación Municipal

Este libro comprensivo de \_\_\_\_\_ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos \_\_\_\_\_ de papel de págos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.


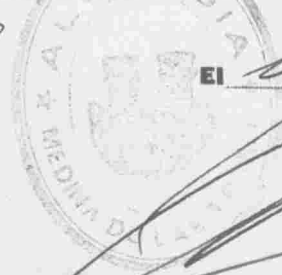
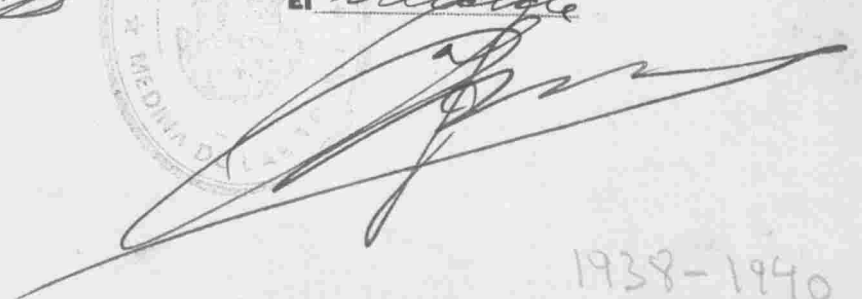
\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

Grupo I, núm. 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de Cien hojas foliadas y selladas con el de este  Ayuntamiento  y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a  Ayuntamiento de Villa , comenzado en este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Medina de las Torres a treinta de Julio de mil novecientos treinta y ochos = III año Tricentel

  
V.º B.º  
El Alcalde  
  


1938-1940





Presidente  
 D. José Medina Guillén  
 Vocales  
 José Gutiérrez Qui  
 Luis García García  
 Francisco Cervato Li  
 valdo  
 Domingo Chera  
 Burdallo

Reunión ordinaria en C<sup>a</sup> Convocatoria del día  
 3 de Agosto de 1938. Supletoria de la del día 1<sup>o</sup>.

En la Villa de Medina de las Torres a tres de Agosto  
 de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el  
 salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los  
 señores que componen la Comisión Gestora de  
 este Municipio y que al mismo se unieron,  
 bajo la presidencia del Alcalde Don José Medina  
 Guillén, con asistencia de un secretario, para  
 celebrar la reunión ordinaria correspondiente  
 a este día, en segunda convocatoria por ser  
 supletoria a la correspondiente al día prime  
 ro, que no pudo celebrarse por falta de nú  
 mero de señores Gestores siendo los señ  
 ores, hora designada, el Señor Presidente  
 lo declaró abierta, dió lectura del acta  
 de la anterior, que es aprobada sin reparo  
 de otro alguno.



El Sr. secretario de orden de la presiden  
 cia, dió lectura de la correspondencia y  
 números del Boletín oficial de la última hora  
 acordando la Corporación una reunión  
 terada por cumplimiento, en su orden de pre  
 ferencia.

Como primera reunión del mes, se acuer  
 da la distribución de fondos para el  
 mes.

Se da cuenta de los ingresos y pagos  
 verificados durante el período pe  
 riodo mes de Julio, que ascienden res  
 pectivamente a quinientos setenta y cinco  
 pesetas, con ochenta y un céntimos y  
 tres mil doscientos veintidos pesetas, con



voluntades y siete centinos, quedando enteros  
de la Corporación y acordando por unan  
midad prestarle su aprobación.

Seguidamente la Comisión Lectora, exa  
mina la cuenta que presenta el Terma  
cientos don José García Torcia, por los medica  
mentos suministrados a los enfermos de la  
Beneficencia Municipal durante el próximo  
período mes de Julio, que asciende a  
la cantidad de ochocientos cincuenta y  
dos pesetas, con cinco centinos y encou  
trando la conforme con los justificantes que  
a la misma acompaña, la Comisión  
Lectora por unanimidad presta su apro  
bación a la cuenta de referencia.

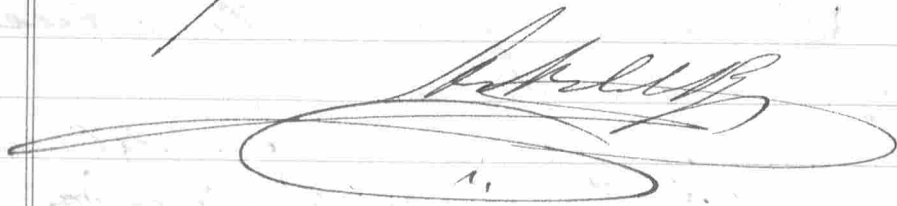
Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el teniente Presidente levanta la se  
sion, siendo la hora de los diez y ocho  
y cuarenta minutos, a lo cual, yo,  
el Secretario certifico.

José Gutiérrez

Domingo Calvo

Don José

Francisco Castro



Sesión ordinaria del día 8 de Agosto de 1938

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Qui

Luis García García

Francisco Cerro Prieto

Domínguez Cabero Am

dollo.

En la villa de Medina de los Torres a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia del de la Gestora, don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez y ocho horas designadas el Señor Presidente, le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de elre alguno.

De orden de la Presidencia, por el Señor Secretario se da lectura de la correspondencia y sucesivamente del Boletín Oficial de la Provincia recibidos todo ello; durante la última semana acordando la Corporación una vez enterada sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordena.

Por la Presidencia, se hace presente a los señores miembros de Corporación, que con el fin de dar mayores facilidades a los contribuyentes que tienen que abonar sus cuotas por el Repartimiento de Utilidades correspondiente al actual ejercicio creia conveniente para cumplido el plazo concedido para el abono de las cuotas del primer y segundo trimestre, primer semestre y anuales hasta fin del actual mes a un periodo voluntario.

Los señores Vocales Gestores, estudiando convenientemente la proposición hecha por el Señor Presidente, acordaron por unanimidad que el periodo para el abono es voluntario las cuotas antes expresadas del Repartimiento de



Diligencia: La prouya qe el Secretario, para  
 acreditar que la reunion ordinaria, correspondien-  
 te a este dia, no se ha celebrado por falta de  
 asistencia de señores Doctores, su numero preciso  
 y en su consecuencia, se cita para su celebra-  
 cion en segunda convocatoria, el dia diez y  
 siete de Agosto a igual hora qe de ella certifica  
 Medicina delos Señores a quinze de Agosto de mil  
 novecientos treinta y ocho. II Auto Municipal



*[Firma]*  
 El Secretario  
*[Firma]*

Reunion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7  
de Agosto de 1938. Supletoria de la del dia 15

- Presidente  
 D. Jose Medina Guillen  
Vocales  
 J. Anterres Qui  
 Luis Garcia Garcia  
 Domingo Cabrera  
 Burdallo

En la villa de Medina de las Torres a diez y siete de A-  
 gosto de mil novecientos treinta y ocho, reunidos  
 en el salon de actos de estas Casas Ayuntamiento  
 los señores que componen la Comision Doctores de  
 este Municipio y que al momento se expresan, bajo  
 la presidencia del Sr. de la Peña, Don Jose Medina  
 Guillen, con asistencia de mi el Secretario para  
 celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este  
 dia, en segunda convocatoria y como supletoria  
 a la del dia quince, que no pudo celebrarse  
 se por falta de numero de señores Doctores, reuni-  
 do la hora designada de la diez y ocho, el Sr.  
 Presidente delecto abrió la reunion, dando lec-  
 tura del acta de la anterior, que es aprobada, sin  
 reparos de clase alguna. Deja de concurrir

el doctor Don Francisco Carrato Linares, que se encuentra ausente, justificadamente.

De orden del Sr. Presidente, por el Secretario se da lectura de la correspondencia [Número] del Político Oficial de la Provincia, recibida [de] la última sesión, acordando la Corporación una vez enterada, cumplimentar en todo lo suplico de ordenes.

La Corporación acuerda por unanimidad, que en adelante se leste deteriorada la portería del Cuartel Municipal, debido a los fuertes temporales, y con el fin de que aquel lugar reciba este de las debidas reparaciones, se proceda a la mayor brevedad a las reparaciones de carpintería que sean precisas, para que quede en las debidas condiciones y que los gastos que ello originen sean abonados con cargo al presupuesto correspondiente.

De igual modo la Corporación acuerda, se proceda a las operaciones de limpieza y blanqueos de los edificios propiedad de este Municipio, acordando al propio tiempo que los gastos que ocasionen dichos trabajos se abonen con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto correspondiente.

También acuerda la Corporación, sean adquiridos impresos necesarios de recetas para la Beneficencia Municipal con el fin entregar dichos impresos a los Señores Médicos titulares Sr. Alonso y García, abarcando un importe con cargo al presupuesto que rije.

Asimismo es acordado por la Corporación se efectúen los siguientes pagos: A Lucia Parra Sanz lo pto como honorario para trasladarse a Badajoz para su ingreso en el Hospital Provincial para ser sometida a curación y curar de afecciones: 16 pto por gastos de viajes

para trasladarse a Loja, para recibir cuentas de la Corporación: A D. Manuel Salgado 36 p<sup>as</sup> por dos monedas suministradas al Ayuntamiento con destino a dos fotografías de S. E. El jefe del Estado, conditio- no al fulfil de senors de este Ayuntamiento y solo audiencia del juzgado municipal. A la Compa- ñía Ferrocarril de Loja a Huelva 1.25 por portes ferrocarril de lapidas para la rotulacion de la celda: A Antonio Rodriguez Pina 7.15 por 2 veces de fono fa- cilitado para las reparaciones de nichos en el Cementerio: A Francisco Selva del P<sup>er</sup> 298.65 a cuenta de la la- pida de mormol facilitadas para la rotulacion de celda:

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda denunciar con arreglo a la condicion cuarta, el contrato que actualmente existe para el suministro de alumbrado electrico publico, por estimer lasivas para los intereses municipales, alguna- nas de las clausulas existentes en mencionado contrato, acordandose al propio tiempo se comuniquen a los dueños de la Fabrica de electricidad este particular e invitarles para que de acuerdo con la Corporacion, se proceda a la confeccion de un nuevo con- trato, que aine los intereses de ambas partes:

Por el Sr. Presidente (a) da cuenta a sus Compañeros de Corporacion, que el Reg. Publico de este Municipio, Julian Rodriguez Frias, en pos servicios prestados con el caracter de provisional, habia mandan- do el dia quince del actual, a Dadoy para incorporarse a aquella Falange como perteneciente al reemplazo de 1928 y en cumplimiento de la orden del Jefe Provincial de Milicias de F. E. F. de la zona. La Corporacion queda enterada, acor-



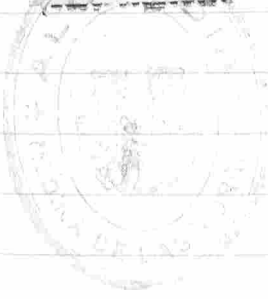
Sesión ordinaria en 2ª Convocatoria, del día 24 de Agosto de 1938. Supletoria de la del día 22:

Presidente  
D. J.º Medina Guillen  
Vocales  
J.º Gutierrez Lin  
Luis Garcia Loran  
Domingo Loran Pardo

En la Villa de Medina de las Torres a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, reunidos los señores (Señores) que componen la Comisión Gestora de este M.º Municipio, en el Salón de actos de estas Casas de Ayuntamiento, y que al margen se expresan, bajo la presidencia, del Sr. de la Gestora, Don J.º Medina Guillen, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como Supletoria a la del día veintidós, que no pudo celebrarse por falta de número de señores, y siendo la hora de las diez y nueve treinta el Señor Presidente, declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

Para la entrega en la Caja Pública de Badajoz a día 27 del actual de los montes de este pueblo pertenecientes al primer trienio de reemplazo de P.º 1.º, declarados baldíos por todo servicio, se acuerda nombrar Comisionado de este Municipio al Señor Don Domingo Loran Pardo, al que se van abonados con cargo al erario, pendiente capitular y artículo del actual para pagar la cantidad de sesenta pesetas, en concepto de gastos de viaje; acordando al propio tiempo se abonen a los señores referidos los honoros de merceda correspondientes con cargo al oportuno capítulo del presupuesto.

La Corporación por merceda, que con cargo al erario pendiente, capitular y artículo sea efectuados los referidos pagos: Por gastos de viaje a Laja del Sr. Presidente de la Corporación por trescientos cuarenta de este Ayuntamiento ciento 12 P.º. Por gastos de viaje del mismo Sr. Presidente y Vocal Sr. D. J.º Gutierrez, a Pa-





después para recoger del Ayuntamiento de este Municipio  
en Madrid don Antonio Vera Lami, las lami-  
nas de la inscripción intransfrible de la propiedad  
de este Ayuntamiento, que se hallan en poder de don  
Sr. Vera, 80 Ptas. Por gastos de viaje del Sr. Veri-  
dante de la Rectora a Madrid el día 21 para entera-  
rse con las autoridades superiores. Ptas 60: Al Mi-  
nistro de Hacienda, por impresos y material de escri-  
to suministrado. Ptas 270 18: Al Comisariado del  
Ayuntamiento Sr. Pego por gastos de viaje a Madrid por  
haber asistido al juicio de revisión de adepciones ante  
la Junta de Clasificación, de los sucesos del 1.º trimestre  
del recuento 1941, Ptas 50: Al Boletín Oficial del  
Estado, por inscripción a dicho periódico Oficial  
del 1.º, 2.º y 3.º trimestre del actual ejercicio Ptas 67 150.

También acuerda la Corporación por unanimi-  
dad, conceder el sueldo Civil de este Sr. Sr. Veri-  
dante Roguera con cargo al Capitulo de su-  
puestos, por cantidad de 75 ptas, como ayuda  
de los gastos de viaje para su traslado a Orlan-  
ga, donde ha sido destinado, en atención a los  
excelentes servicios prestados durante su permanen-  
cia en este Puerto de la Guardia Civil.

De igual modo y también por unanimi-  
dad, la Comisión Rectora acuerda, que estando  
en deplorable estado el último tramo de la Calle Ca-  
moras del Castillo, de esta población y con el fin  
de dar ocupación a los obreros que se encuentran  
en paro, se proceda a su arreglo, con los proce-  
dos procedentes de la decima sobre la Contribución  
Territorial e Industrial.

Seguidamente la Corporación tras ligera  
deliberación acuerda sucesivamente, re-  
depositadas las lami-nas de la inscripción  
intransfrible, propiedad de este Municipio  
mediante los formalidades del caso, en la Caja  
de la Municipal del Banco Español de Crédito

establecida en la vecina Ciudad de Zapala, y una vez ello sea efectuado, sea depositado en la Caja Municipal, el correspondiente resguardo del depósito de expresados límites en la Municipal del Banco expresado.

Iguualmente se acuerda que los gastos que origine el viaje para los señores dichos sean cubiertos con cargo al presupuesto capitular y artículo del presupuesto que rige.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo le hon de la sesión para rentas (el Señor Pte) levantó la sesión de la cual, yo como Secretario certifico: habe señores tenis = el Señor Pte = no está = presente = no está

*[Signature]*  
Domingo Cabero  
*[Signature]*  
José Gutiérrez

*[Signature]*

Señor ordinario del día 29 de Agosto de 1928

- Presidente
- 8. José Medina Lillo
- Vocales
- ... José Gutiérrez Lillo
- ... Luis Lorea Lillo
- ... Domingo Chan
- Secretario

En la Villa de Medicina delos Fozs a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintita ocho, siendo en el salón de esta Casa Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Letora de este Municipio y que al mismo se expresan: los la presidencia del de la Letora Don José Medina Lillo, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente.

Señaló en este día y siendo la hora de la diez y ocho  
el Sr. Presidente la declaró abierta dándose lec-  
tura del acta de la anterior sin reparo de clase  
alguna.

Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia  
se dió lectura de la correspondencia y números  
del Boletín Oficial de la Provincia recibidos todo  
ello, durante la última semana, acordando  
la Corporación, sea cumplimentado, cuanto  
la Superioridad ordena.

La Corporación por unanimidad ordena  
sea ratificados los sueldos del actual mes a  
los empleados de este Municipio, que los  
perciben mensualmente, acordando igualmente  
de las gratificaciones de este mes, y el  
Secretario del Juzgado Municipal, mandado  
de la Limpieza y Recogido del Pabellón.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, se levantó la sesión de orden del Sr.  
Presidente, siendo la hora de la diez y ocho y  
veinte, de lo cual. Lo el Secretario certifica.

Domingo Calvo

don Juan

José Gutiérrez

*[Signature]*

Sesión ordinaria el día 5 de Septiembre de 1918

Atestado  
don Juan  
don Juan

en la Villa de Medina del Campo a cinco de Sep-  
tiembre de mil novecientos dieciocho, reuni-

Recibido  
D. José Antonio de  
San Juan de  
Donato Calvo  
della

Por el de los de estas cosas, y juntamente, los  
señores que componen la Comisión lectora de este  
Municipio, que el mismo se expresa, bajo la  
presidencia de D. José Medina Guillén, con asis-  
tencia de mi el Secretario, para celebrar el recibimien-  
to ordinario correspondiente a este día, siendo la  
hora de la día, y el Señor Presidente le de-  
claró abierta, diéndose lectura del acta de la au-  
toridad que es aprobada, sin reparos de el de el  
quero.

El Señor Presidente ordenó al Secretario  
diera también lectura de la correspondencia  
minoros del Doleto oficial, recibidos duran-  
te la última semana, acordando la Corpora-  
ción una vez enterada, su cumplimiento.

Como primera cosa de las se acordó  
de la distribución de fondos para el mes  
de mayo, se dió cuenta de los supuestos y  
pagos verificados durante el presente  
parado mes de Agosto, acordando la Cor-  
poración una vez enterada, prestarle su  
aprobación.

Acto seguido la Comisión lectora  
reunida le cuenta que presentando Juan  
necesarios Don José García Loria, de los  
medicamentos y medicinas, se acuerda  
ante el presente parado mes de Agosto  
a los fines expresados de la Presen-  
cia Municipal, que cuando en la  
suma de pesos, ochocientos cincuenta  
y cinco con diez, se al encontrarse  
conforme con los presupuestos que se re-  
fieren cuenta acordando, la Comi-  
sión lectora por unanimidad acordó  
prestarle su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, el Señor Presidente levantó la



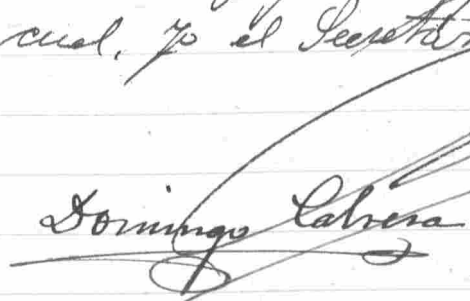


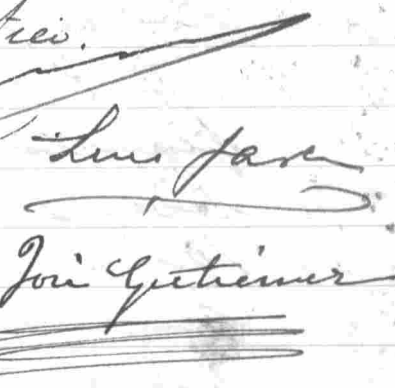
Presidente se da lectura de un telegrama fecha 8<sup>o</sup>  
del actual recibido el día seis, que literalmente  
dice así: "Valladolid nº 77. p. 49 et 5 a la 22:  
Suprimen Faja Comisaria del Estado a Alcalde:  
Con esta fecha se cursó por conducto Jefatura  
Militar ferrocarriles, las condiciones que esta  
Comisaria fija para la ejecución de la construc-  
ción de nuevo matadero de esa localidad".

La Corporación queda enterada, y espera  
de que se reciba la documentación antes  
referida, para conocer las condiciones que se  
fijen para la ejecución de los obras a los finis  
dichos.

La Corporación acuerda también se abonen  
con cargo a los correspondientes capitulos de  
Presupuesto a D. Antonio Vera Delgado, la can-  
tidad de diez y siete pesetas con cincuenta cen-  
tinos para pago de un marco para el retiro  
de S. S. el jefe del Batallón Generalísimo Franco  
con destino a la Sala de Armas de la Com. Local  
de la Guardia Civil y nueve pesetas, cincuenta  
centimos, por nueve metros de percha  
de madera para los soldados del Batallón de  
Orden público, que estuvieron destacados  
en esta localidad en junio últimos.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, el  
señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora  
de las diez y ocho y cuarenta minutos, de lo  
cual, y el Secretario certifica.

  
Domingo Cabrera

  
José Gutiérrez



Diligencia: La pongo yo el Secretario, para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de Señores Doctores, convocándose nuevamente para su celebracion a segunda convocatoria para el dia catener del actual a la misma hora. Medida de las Ferres a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho: III  
Año Triunfal.

1930

Alcalde

El Secretario

Diligencia: Por ella se hace constar que la diligencia sin autorizar que antecede, queda nula y sin ningun valor, pues la sesion ordinaria que debia celebrarse por falta de numero de Señores Doctores, es la correspondiente a este dia y no la del dia diez, como por error involuntario se consigna, en dicha anterior diligencia. Medida de las Ferres a diez y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho: III Año Triunfal:

1930

Alcalde

El Secretario

Alcalde delos Reges

Concurren

Presidente

D. José Medina Guillén  
Vocales

Luis García García

Donato Calera

Durando

Junta ordinaria - 2ª Convocatoria del día 21 de <sup>9</sup>  
Septiembre de 1938. Supletoria de la del día 19

En la Villa de Medina de los Ríos a veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho reunidos en esta Casa de Ayuntamiento por talon de autos, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio, y que al manifestar se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de los el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día diez y nueve, que no tuvo lugar por falta de número de señores Gestores, y siendo la hora designada el señor Presidente la declara abierta dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de elre alguna.

Deja de concurrir el señor Don José Martínez Quij que se encuentra ausente de la localidad accidentalmente.

Seguidamente por el señor Secretario en virtud de la Presidencia, se da lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial de la Provincia, todo ello recibido desde la última sesión, acordando la Corporación una vez enterada, sea cumplimentado ante la Superioridad ordenes.

Acto seguido por el mismo señor Secretario, y en virtud del señor Presidente, se da lectura íntegra de la comunicación del señor Gobernador Civil de la Provincia n.º 1458. de fecha 12 del actual y recibida en esta Alcaldía en el correo del día 14. la cual dice así: En virtud de ordenes recibidas del Sr. General Jefe del Ejército del Sur he resuelto destituir en los cargos de Gestor de





este Ayuntamiento y vocal de la Junta Local de Abastos  
a don Francisco Cerreto Durado, por dedicarse a la venta  
de viños infringiendo las disposiciones sobre la tasa  
establecida para este artículo: lo comunico a V. para  
la debida notificacion al interesado, que en debida  
forma a dichos cargos al estado del presente, dando  
cuenta de haberse cumplido cuanto se or-  
dena: Dios salve a España y guarde a V. muchos  
años: Badajoz 12 de Septiembre de 1938. El Comandante  
Civil: M. Diaz de Lianin: Rubricado: Sr. Alcalde  
de Medicina de las Torres:

La Corporacion queda enterada, e la  
sual el Sr. Presidente, pone de manifiesto  
quedo cumplimentado cuanto se ordena por  
expreso Sr. Sr. Comandante Civil de la Pro-  
vincia:

Por el Sr. Presidente se hace saber a los  
compañeros de Corporacion, que con motivo  
de la municipalidad llevada <sup>recepto</sup> por el Sr. Coman-  
dante Militar de esta localidad en virtud de  
la Santísima Virgen de la Esperanza de San-  
ta, habia ordenado, la entrega de la cantidad  
de veinticinco pesetas para que contribuyera  
este Ayuntamiento a mencionada municipalidad.  
Los señores doctores, quedan enterados y aprueba  
la decision de la presidencia, respecto a contribuir  
este Ayuntamiento con veinticinco pesetas a la mu-  
nicipalidad de que se hace mención.

Al propio tiempo el Sr. Presidente hace  
presente a sus compañeros de Corporacion, que  
llevándose actualmente a efecto por la Junta  
Delegada de esta villa, de la Junta Reguladora  
establecida en Sevilla, para la municipalidad de Qui-  
po de Llanos. Para la Virgen de la Macarena, y  
aunque este Municipio ya contribuyese, pero el  
mismo fin en la suscripcion del Comandante  
Militar de esta, estimada del caso, que por tra-

parte de una suscripción iniciada por el Sr. Don  
 Juan General Jefe del Ejército del Sur, Don Laura  
 lo Quijano de Llanos, al que todos debemos cariño  
 y gratitud, este Ayuntamiento debiera con-  
 tribuir con igual cantidad.

Los señores doctores, con todo cariño y entu-  
 siasmo, hacen muyes las manifestaciones de  
 la Presidencia y por unanimidad es acorda-  
 do contribuir con la cantidad de veinticinco  
 pesos a la suscripción Quijano de Llanos por la  
 Iglesia de la Macarena, que lleva a efecto el punto  
 de ley de esta villa y que ello se libe con en-  
 go al capitulo de supresivos.

Seguidamente la Corporación, examina la  
 relaciones de jornales invertidos en el arreglo  
 del tercer trazo de la Calle Canovas del Castillo,  
 con fondos procedentes de la <sup>última</sup> contribución fe-  
 rratario e Industrial, correspondientes a los di-  
 cenarios al diez por ciento del actual mes, ambas in-  
 dices y que ascienden a la cantidad de  
 seiscientos sesenta y dos pesos, y en  
 virtud de conformes, acuerda por unani-  
 midad, prestar su aprobación a los relacio-  
 nes de referencia.

De igual forma, acuerda la Corpora-  
 ción sean incluidos en la lista de la  
 Beneficencia Municipal, con derecho a un  
 documento y asistencia facultativa gra-  
 tuitamente, a los señores Francisco Urte-  
 no Rodríguez y Concepción Reyes Luján  
 que lo han solicitado y acredita su  
 pobreza, y cuyos vecinos, tienen sus  
 domicilios respectivamente en Calle Grand  
 y Oración y Capital de esta localidad.

Y no habiendo otros asuntos  
 de que tratar, el Señor Presidente

Levantó la sesión de todo lo cual se  
conio Secretario certifico: habe cumplido  
a cabo: decimo de las: todo vale:

Don Jero  
Domingo Calzon  
José Gutierrez  
[Signature]

Sesión ordinaria del día 26 de Septiembre de 1938

Presidente  
D. José Medina  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

En la Villa de Medina de las Torres a veintiseis  
de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho,  
reunidos en el salón de actos de esta Casa de Ayuntamiento,  
los señores que componen la Comisión Lectora  
de este Municipio, y que el mismo se expresan, le  
p la presidencia del Sr. Alcalde, Don José María  
Quillén con asistencia de mí el Secretario  
para celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día y siendo la hora de las diez  
y nueve y quince, el Sr. Presidente declaró  
abierta la sesión, dando lectura del acta  
de la anterior que es aprobada sin repe-  
ros de ninguna clase.

De orden de la presidencia por el Sr. Hon-  
tano se da lectura de la correspondencia  
y números del Boletín Oficial de la Provin-  
cia recibidos desde la última sesión con-  
duciendo la Corporación, una vez enterada

se cumplimente cuanto a Superioridad de al  
orden.

La Corporación por unanimidad  
acuerda poner al voto en periodo volun-  
tario las cuotas del Repartimiento de Utili-  
dades de esta villa correspondiente al actual  
ejercicio, pertenecientes al tercer y cuarto  
trimestre y segundo semestre, para  
cuyo voto se concede un plazo de  
quince días, el que dará comienzo el  
día primero del próximo mes de  
Octubre; acordando al propio tiempo  
reunirse el público, para su con-  
vencimiento.

Acto seguido la Corporación examina  
las relaciones de jornales insertados en el  
correo del tercer tomo de la Calle Cuicera del  
Cortijo de esta localidad, y correspondiente  
a los días diez y nueve al veinticuatro del  
mes actual ambos inclusivos, satisfiéndose  
con fondos procedentes de la decima sobre  
las contribuciones Territorial e Industrial  
de los pueblos anexionados a la suma de ochenta  
y cinco pesetas, sancionan-  
do las conforme, por unanimidad  
acuerda la Corporación prestar su apro-  
bación a las relaciones de jornales referen-  
cias.

Se da cuenta de la comunicación del  
Señor Ingeniero de la Comisaría del Es-  
tado en los ferrocarriles, Dona Ina en  
Valladolid número 1429, en la cual  
recorda las condiciones, que dicha Comi-  
saría propone para la concesión de la  
autorización solicitada, al objeto de  
construir un matadero, en parcela lin-  
dante con el ferrocarril de Lapa a Huéla

Kilometros 8.000, quedando a cargo de la Corporación.

Fue habiendo otras asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión a las veinte y diez minutos, de lo cual se el secretario certifica.

~~Domingo Cabrera~~

~~José Gutiérrez~~

~~Seu fan~~

~~[Signature]~~

Diligencia: Se supo por el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria con fecha dieciséis de este día, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Vocales de la Sala y de ello certifica. Medida de la Sala a las diez de la noche de mil novecientos treinta y ocho: IIII año municipal.

~~[Signature]~~

El secretario

~~[Signature]~~

Reunión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de  
Octubre de 1938. Supletoria de la del día 3 =

Presidente

D. José Medina Gullón  
Verde

En la Villa de Medina de las Torres a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de Actos, Cese Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Regidora de este Municipio, que al margen se expresa, bajo la presidencia de D. José Medina Gullón, presidente de la mencionada Junta, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día en segunda convocatoria y como supletoria a la del día tres, que no tuvo lugar por falta de número de señores Regidores y siendo de hora de la tarde nueve, el señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

Por el señor Secretario a orden de la presidencia se da lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial de la Provincia, remitidos en la última reunión, acordando la Corporación cumplimentar cuanto le supiera del orden.

Como primera orden del día se acuerda la distribución de fondos para el municipio.

Familiar y da cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el período pasado mes de Septiembre que ascienden respectivamente a cinco mil ochocientos sesenta y cinco céntimos, y cinco mil doscientos ochenta y ocho céntimos, setenta y tres céntimos, quedando enterada la Corporación y acordando por unanimidad prestarle su aprobación.

Secundariamente la Corporación examina la relación de jornales invertidos en el arroyo de la Calle Laneros del Castillón en tres tramos, en fondos procedentes de la decima sobre la contribución territorial e industrial durante los

diez veinticuatro y treinta el pasado mes de Septiembre  
y que ascienden en total a ciento cinco pesetas,  
y el anterior, conforme, acuerdo puntual  
su aprobación por unanimidad.

De aquel modo acuerda la Corporación conceder  
con cargo al correspondiente capítulo y artículo  
del actual presupuesto, una gratificación  
de cincuenta pesetas, a Bartolomé Carmona  
Hurtado, auxiliar manutido en esta localidad  
por los trabajos de estadística, de censos y fotos  
efectuados por el mismo, acordando también  
abonar al vecino Antonio Ramón Lousch, también  
hien un concepto de gratificación, por los servicios  
prestados desempeñando accidentalmente  
el cargo de Jefe de Policía de este Municipio do.º

Por último acuerda la Corporación incluir  
en la lista de los Pensionados Municipales a los  
combatientes, vecinos de esta localidad, Valentín  
Henrieta Ramón y Francisco Alvaró  
Hurtado, que lo han solicitado y carecen de  
medios económicos.

También acuerda la Corporación por unanimidad,  
abonar el importe de los impuestos  
vertidos, y que se recetan en la oferta del  
no a los terrenos en que ha de ser constituido el  
nuevo Mercado Municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el  
señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora  
de las veintey diez, de lo cual se el Secretario certifica.

José Quintana

Domingo Cabrera  
Secretario

[Firma]

Acta ordinaria del día 16 de Octubre de 1908

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Vocales  
José Antonio Ruiz  
Juan Ramón García  
Domingo Lebera  
Méndez

En la Villa de Medina de la Cruz, a diez de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de este Cabildo Ayuntamiento, los señores que componen la Corporación local de este Municipio, y que al momento se expresan, bajo la presidencia de don José Medina Guillén, asistido de mí el Secretario, para elaborar el reglamento ordinario correspondiente a este día fijando los diez y ocho artículos al Sr. Presidente, don Ramón Caliente la sesión, desiendo lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reformas de clase alguna.

De orden de la Presidencia el Sr. Secretario da lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia, recibidos en el último número, acordando la Corporación una vez enterada, sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordena.

Seguidamente la Corporación examina la cuenta que presenta el farmacéutico titular don José García García, de los medicamentos suministrados a enfermos pobres durante el próximo período mes de Septiembre y que asciende a la suma de quinientas sesenta y siete pesetas, con sesenta y cinco céntimos, cuya cuenta al exhibirla comparece con los justificantes que a la misma acompaña, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

También son examinados los pliegos de los modelos inventados en el arroyo del tercer tramo de la Calle Canova, del Cortillo, con fin de los procedimientos de la decima sobre la explotación territorial e industrial, durante los días, once, veis, veis y ocho del presente





te mas que ascienden a la suma de cien-  
to ochenta y siete pesos, y cuyo releva-  
cion aprobada por la Corporacion mu-  
nicipalmente.

Para el finis de revision de encarga-  
das ante la Junta de Clarificacion y Revision  
de Papeles de los mapas de los terrenos situados en  
dependencia al tercer trimestre del recuento  
de mil novecientos cuarenta y cinco, la Cor-  
poracion acuerda nombrar Comisionados de  
este Municipio al señor Secretario del  
mismo, don Estanislao de los Rios y Gomez,  
acordando el propio tiempo que concierne  
al correspondiente Capital y articulo del ac-  
tual presupuesto se le abone a dicho señor la  
cantidad de veinte pesos, en concepto de  
gastos de viaje, en como tambien sean abo-  
nados los gastos de viaje a los señores que han  
de concurrir a dicho finis de revision del di-  
catorce del presente y un abono a dicho señor de  
dos pesos a cada mes.

Por la presidencia se hace presente  
que la Corporacion de la Corporacion, que con el fin  
de dar mayor facilidad a los señores, se ha  
de nueva conveniencia, ampliar hasta fi-  
nal del presente mes el plazo para el abono  
en periodo voluntario de los cuotas del Reparto  
de Utilidad del actual ejercicio y correspon-  
diente al segundo recuento y tercer y  
cuarto trimestre.

Los señores señores, estudiando junta  
y de nueva conveniencia la proposicion  
hecha por el señor Presidente, acuerda  
por unanimidad sea ampliado hasta  
fin de mes el plazo para el abono  
en periodo voluntario de los cuotas del  
Reparto de Utilidad de los mencionados

... que se anuncia al publico, para  
su conocimiento y efectos correspondientes.  
Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, el Sr. Presidente, levantó la se-  
sion, siendo la hora de la diez y nueve  
y cuarenta y cinco de todo lo cual se  
como Pasturas certifico.

José Gutiérrez  
Domínguez Cabrera  
Su señoría

Antonio...

Revisión ordinaria del día 17 de Octubre de 1938

- Presidente
- D. José Medina Guillén
- Vocales
- José Antón...
- Luis...
- Domínguez...
- Andalés

En la Villa de Medina de la Torre a diez y siete  
de Octubre de mil novecientos treinta y ocho,  
reunidos en el salón de sesiones de este Ayun-  
tamiento, los señores que componen la Comi-  
sión Revisora de este municipio, y que al reunirse  
se expresen, bajo la presidencia del Sr. Ex-  
cmo. Don José Medina Guillén, con asisten-  
cia de mí el Secretario, para celebrar la  
revisión ordinaria correspondiente a este  
día y siendo la hora de la diez y ocho  
y diez el Sr. Presidente la declaró a-  
pertura, dando lectura del acta de la au-  
terior que es aprobada sin reparos alguno.  
El Sr. Presidente ordenó al Secre-

rio, darán también lectura de la correspondencia recibida, así como de las disposiciones oficiales, con relación a la última reunión, acordando la Corporación una vez enterada sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordene.

Vea la entrega de los mosos en el Caja Reduta de Badajoz, y correspondiente al tercer trimestre del presupuesto de 1941 declarados útiles para todo servicio, lo cual tendrá lugar el día veintidós del presente mes, se nombra Comisión uno de del Ayuntamiento a D. Bertolomeo Carrasca Roldán, al que le será elevada con concepto de gastos de viaje cincuenta pesetas, con cargo al presupuesto capitular y artículo del actual presupuesto, acordando también abonar un sueldo de marcha a cada uno de los mosos referidos que haya de incorporarse a cargo de una plaza, veinticinco céntimos a cada uno.

La Corporación examina la relación de personal nombrado en el concepto del tercer trimestre de la Calle Cañeros del Castillo, con fondos procedente de la decima sobre las contribuciones Territorial e Industrial, correspondientes a los días 10, 11, 12, 14 y 15 del actual mes y que ascienden en total a la cantidad de doscientas veintidós pesetas, con cincuenta céntimos, a la cual, por unanimidad de la Corporación acuerda prestarse su aprobación.

Celebrándose el día veinticinco del actual la festividad de Santa María, Patrona de esta localidad, la Corporación por unanimidad, acuerda tenerse lugar una función religiosa en honor de mencionada Patrona, y asistir a la misma, en unión de los empleados del Municipio; así como unir-

ter a las dhas. Autoridad local, por que  
concurran a dichos actos religiosos y heros  
Mantos Nacionales, por que en los autos de sus  
respectivos sueldos, anoten a los actos dichos  
de acuerdo de igual modo que los gastos que  
ellos originen sean abonados con cargo al  
concejo de capital y esten al presupuesto  
de que rije.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión  
siendo la hora de las diez y nueve y cinco  
minutos, de lo cual, por como Secretario  
certifico =

Domingo Ceballos

Juramentado

Don Juan

Ante mí

Diligencia = La pongo yo el Secretario  
para acreditar que la sesión ordinaria  
correspondiente a este día, no ha podido  
celebrarse por falta de número de Señores  
Diputados y de ello certifico: Medina de las  
Torres a veinticuatro de Octubre de mil nove-  
cientos treinta y ocho: III Año Cívico

Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]



Reunión ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convocatoria del día 26 de  
Octubre de 1928: Supletoria de la del día 24

Presidente

D. José Medina Salla

Vocales

Don Antonio Sain

Luis García Sain

Domingo Chas

Orduña

En la Villa de Medina del Campo, a veintiseis de  
Octubre de mil novecientos veintiocho, reunido en estas  
Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comi-  
sión Gestora de este Municipio y que al margen se ex-  
presan, bajo la presidencia de Don José Medina Salla  
Presidente de la Comisión Gestora, con asistencia de un  
el secretario, para celebrar la reunión ordinaria corres-  
pondiente a este día en segunda convocatoria y como  
Supletoria a la del día veinticuatro, que no tuvo lu-  
gar por falta de número de señores Gestores reuni-  
dos diez y nueve horas, el señor Presidente declaró co-  
ncluida la reunión, dando lectura del acta de la ante-  
rior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.

De orden de la Presidencia, el señor secretario da  
lectura de la correspondencia y noticias de Boletín  
Oficial de la Provincia últimamente recibidos, acordando  
la Comisión una vez enterada, sea cumplimen-  
tado cuanto se ordena por la Superioridad.

Seguidamente para la Corporación se examina  
el cuenta que rinde el Agente de este Municipio  
en Madrid Don Antonio Sain Sain, correspon-  
diente al tener trienio del actual ejercicio, lo  
que al encontrarlo conforme, acuerda por una  
vinienda prestarle su aprobación.

De igual suerte se examinan las relaciones de  
formales empleados con fondos procedentes de  
la decima sobre la contribución territorial e  
industrial en el arroyo del Tercer Tramo de  
la Calle Cañeros del Castillo, que importa  
doscientos treinta y nueve pesetas, y que  
corresponden a los días 17 al 22 del actual cum-  
bro inclusive, y cuyos relaciones son apro-  
badas.

La Corporación acuerda abonar al

Nacional Provincial antituberculoso, con cargo al correspondiente capítulo <sup>de impuestos</sup> del presupuesto, la cantidad de cincuenta e incluso y siete pesetas, catorce céntimos, por la cuota que corresponde a este Municipio en el actual ejercicio.

También acuerda la Corporación que con el fin de reconstituir la Comisión de Policía Rural de esta villa, se interese del Sindicato de Falange la persona tradicionalista de los F.O.N. la designación de dos obreros y dos Patronos, para que en concepto de Vocales, formen parte de dicha Comisión de Policía Rural.

La Comisión Interora por unanimidad acuerda hacer constar en este ~~el~~ acta el luto por la muerte del gran patriota e insigne español don Antonio Primo de Rivera, acordando al propio tiempo adquirir una fotografía del mismo, para que sea colocada en esta Casa de Ayuntamiento, y honrar en su memoria.

Celebrándose el día veintinueve de actual la fiesta de los Caídos en defensa de nuestra querida España, la Corporación nuevamente acuerda, se celebren unas horas fúnebres en memoria, acordando asistir en Corporación, con todos los empleados de este Municipio y que los gastos que ello ocasionare sean abonados con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto que corresponde.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión siendo la hora de la salida



penalidad videtur.

La Corporación por unanimidad acuerda se abonen los trabajos del mes actual a los empleados de este Municipio; en cuyo caso las gratificaciones de aquel mes, a'l secretario del Ayuntamiento Municipal, encargado de la limpieza de la Dependencia Municipal, y encargado del Registro de Colección Obrera.

De igual forma acuerda que con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del actual presupuesto se efectúen lo siguientes pagos: A Julián Albizu Camargo 148<sup>50</sup> pesetas por las reparaciones de albanilería efectuadas en la Casa Cuartel de la Guardia Civil. A José Peña 1 peseta, por arreglo de una cerradura en dicha Casa Cuartel. Al mismo 2<sup>50</sup> pesetas por arreglo de herramientos propiedad del Municipio. A Antonio Peña 40<sup>50</sup> pesetas por las reparaciones de carpintería efectuadas en el Cementerio Municipal. A Daniel Ferrer Decora 450 pesetas, por piedra suministrada para la obra del nuevo busto de: Por gastos de viaje de la Concejal de este Municipio que se trasladó a Madrid para enterarse con la Autoridad superior, para resolver asuntos de interés general de este vecindario pesetas 145; Por gastos de viaje del Sr. Presidente de la Junta para ir a visitar en el Hospital del Pauce Hospital de Crédito de España, el importe de los voleros del Personal Facultativo del tercer trimestre, 14 pesetas; A la imprenta La Minerva Intermunicipal 228<sup>45</sup> pesetas, por impresión y material de escritura suministrado al Ayuntamiento. A José Camacho Alajar 17 pesetas, por efectos de escritorio suministrados al Ayuntamiento con destino a los oficios municipales.

Seguidamente la Corporación examina





Las relaciones de jornales invertido en el compra  
glo del tercer tomo de la Calle Caiova, del Cas-  
tillo, con fondos procedentes de la decimo sobre  
las contribuciones territorial e industrial, dur-  
rante los dias veinticuatro al veintinueve de  
actual, ambos inclusive y al suscritos,  
conforme acuerdo por unanimidad pre-  
terle su aprobacion y en su relaciones quedan  
en total proceder.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente (decloró)  
levantó la sesion, siendo la hora de  
la oculte y viene a lo cual certifico.

José Gutiérrez

Don José

José Calera

Ante mí

Sesion ordinaria del dia 7 de Noviembre de 1938

En la Villa de Medina de la frontera a siete de Noviem-  
bre de mil novecientos treinta y ocho, reunido en el libro  
de estas Casas Ayuntamiento los Señores que componen  
la Comision Gestora de este Municipio y que es necesario  
re expresar, bajo la presidencia de Don José Medina  
Quilla, presidente de expresada Gestora, con asisten-  
cia de mi el Secretario, para celebrar la sesion  
ordinaria correspondiente a este dia y siendo la  
hora de las diez y ocho y veinte, el Sr. Presidente  
decloró abierta la sesion, dando lectura de cada  
de la anterior que es aprobada sin ningun reparo.

De orden de la Presidencia por el Sr. Secretario

Presidente

Don José Medina Quilla

Vocales

se da en comisión la lectura de la correspondencia recibida  
y números del Boletín Oficial, durante la última sesion  
na acordando la Corporacion cumplimentar en todo  
la Superioridad ordenes.

Como primer punto del mes se acuerda  
la distribución de fondos para el mes.

En un punto se da cuenta de los ingresos y  
pagos verificadas durante el próximo mes de  
Octubre, que importan respectivamente, doce  
mil pesetas y veinte ochenta y ocho pesetas, con  
setenta y cinco centavos, quedando enterada la  
Corporacion y acordando por unanimidad aprobar  
la aprobacion.

Seguidamente para la Corporacion se examina  
el cuenta que presenta el Farmaceutico Titulo de  
Jose Garcia Garcia, de los medicamentos suministrados  
trados a enfermos de la Beneficencia Municipal  
durante el próximo mes de Octubre, que  
importa la cantidad de ochocientos treinta  
pesetas con noventa centavos cuyo cuenta se  
encuentra conforme con los antecedentes que  
a la misma acompaña, la Corporacion por  
unanimidad acuerda aprobarla.

De igual modo son examinadas las relaciones  
de fondos invertidos en el arroyo del tercer trazo  
de la Calle Cueros del Castillo, con fondos proce-  
dentes de la decimo parte las contribuciones terri-  
torial e Industrial, y correspondientes a los dias  
treinta y uno del mes de Octubre, uno, dos, tres  
cuatro y cinco del actual, cuyo relaciones  
ascienden a la suma de trescientos veinti-  
niete pesetas, veintinueve centavos, cuyo  
mencionadas relaciones, la Corporacion  
al encontrarse en debida y legal for-  
ma unánimemente acuerda aprobar  
los en todas sus partes.

Fue habiendo estos asuntos

de que trator, el Señor Presidente, levanti' la  
sesion viendo el hora de los diez y nueve  
diez minutos, de lo que se acordó Secretario con  
tipico:

*[Signature]*  
Joni Gutierrez  
Luis fern  
Domingo Cabrera

*[Signature]*

Diligencia ha ponga en el Secretario, para acordar  
ter, que la sesion ordinaria, correspondiente a  
este dia, no ha podido celebrarse por falta de  
numeros de Señores Lectores, y de ello certifico.  
Medina de las Torres a catorce de Noviembre de  
mil novecientos treinta y ocho = III Año  
trunfal = 7930

El Alcalde

El Secretario

*[Signature]*

Sesion ordinaria en 2º convocatorio, del dia 16 de  
Noviembre de 1938. Supletoria del dia 14 =

En la Villa de Medina de las Torres a diez y seis de Noviem-  
bre de mil novecientos treinta y ocho reunidos  
en el salon de actas de esta Casa Ayuntamiento  
to, los señores que componen la Comision Par-  
tore de este Municipio y que al momento se

- Presidente
- Joni Gutierrez
- Vocal
- Vocal
- Joni Gutierrez
- Luis Garcia
- Domingo Cabrera
- Alcalde

expresan, bajo la presidencia de Don José Medina  
 Dulla, presidente de dicho Colegio, con asistencia  
 de su el Secretario accidental, por ausencia  
 debidamente autorizada del propietario Don  
 Antonio de los Rios Menico, para celebrar  
 la reunion ordinaria correspondiente a este dia  
 en segunda convocatoria y como supletoria  
 a la del dia anterior, que no pudo tener lu-  
 gar por falta de numero de Senores Colegiales,  
 y habiendo la hora de las diez y cinco y veinte el  
 Senor Presidente declaro abierta la reunion  
 dando lectura del acta de la anterior que  
 es aprobado sin reparo de clase alguna.

Se oiden de la presidencia por el Secretario  
 accidental, a diez y siete de la corresponden-  
 cia y numero del Placet Especial de la Pro-  
 vincia, correspondiente a la ultima sesion  
 no quedando enterada la Corporacion y  
 acordando ser cumplimentado cuanto la su-  
 perioridad ordene.

La Corporacion por unanimidad acuerda, asis-  
 tir a todos los actos que han de tener lugar  
 con motivo del segundo aniversario de la mu-  
 rte del gran patriota y Fundador de la Felipa  
 Jose Antonio Primo de Rivera, rindiendo  
 en el acto homenaje al que sacrifico  
 todo por nuestra querida Espana.

Tambien acuerda la Corporacion por una-  
 nidad sean abonados con cargo a los  
 correspondientes capitulos y articulos del pre-  
 supuesto que rige, los gastos de viaje de los  
 señores doctores reempleros, 1929, 20, 21, 22, 23 y 24  
 que salieron el dia de hoy, para asistir al  
 dia de mañana ante la Junta de Clonifi-  
 cacion de Vadajuz sus excepciones, como con-  
 cluido todo, sealando temporales y utiles  
 por servicios auxiliares, así como los casos



pendientes honorales a los mismos, acordando tam-  
bien abonar veinte pesetas en concepto de gas-  
to de viaje al Secretario de la Corporación, Don  
Antonio de los Rios Monco, como Comisionado  
de esta Corporación, por el acto de la reunion el  
dia de mañana ante la Junta de Clarifica-  
cion de los mozos ante expresados.

De igual modo se acuerda abonar al Sr.  
Presidente de la Junta, Pedro Medina Guillen  
la cantidad de ochenta pesos pesetas, por los  
gastos de viaje suplidos por el mismo, para  
trabajar en Madrid, el dia tres del actual  
para efectuar una entrevista con las auto-  
ridades superiores, con respecto al subsidio  
familiar, a fin de cumplir debidamente  
su cometido.

Seguidamente la Corporación examina  
las relaciones de jornales, invertidos en dem-  
glo del tercer piso de la Calle Cañeros del Corti-  
llo con fondos procedentes de la Contribucion  
Territorial e Industrial, durante los dias 7, 8, 9,  
10, 12 y 14 del actual, que suman un total la  
cantidad de trescientos ochenta pesetas, en cien-  
tos centimos, y encaminandolas conforme, la  
Corporación acuerda prestarle su apro-  
bacion.

Acto seguido para la Corporación e desig-  
nar al vocal Doctor, que ha de ocupar la vacante  
en la Junta local de Alastos, producido por la  
dimitucion de D. Francisco Canate Rivaldo, que  
la desempeñaba, y tras ligera deliberacion  
fue designado para que cubra la vacante  
en la Junta local de Alastos, el Doctor  
Don Domingo Casas Buidello.

Habiendo fallecido en el dia de hoy, Don  
Nieto Garcia Garcia, que actualmente desem-  
peñaba el cargo de Administrador Municipal

de Arbitrios con el caracter provisional, la Corporación por unanimidad acuerda, hacer constar en acto de reconocimiento, por la muerte del empleado espresado, acordando tambien se les facer los gastos de entano y funeral de tener el caso, y del atand, asi como ceder gratuitamente el terreno de un millo en el Cementerio Municipal, por el plazo de cinco años.

En el mismo acuerdo la Corporación, se elige a D. Victoriano Santos Garcia, Jefe del Admon de Arbitrios falleido, el importe total del mes actual del sueldo que si se expuso correspondia a pesar de que su fallecimiento ha tenido lugar en esta fecha.

Seguidamente por el Sr. Presidente, se pone en conocimiento de un Compañero de Corporación, que durante los cortos dias que ha estado enfermo el Admon de Arbitrios falleido D. Juan Garcia, Melia designado a D. José Ernesto Permuider, para el desempeño de dichas funciones accidentalmente, con el fin de que no quedaren interrumpidos los servicios, ni se parran quebrantos los intereses municipales, y el cual continúe.

La Corporación queda enterada y aprobada unánimemente la decisión adoptada por el Sr. Presidente, acordando tambien continúe el Sr. Comte Permuider, desempeñando el cargo con tal caracter accidental, hasta tanto se provisto debidamente.

Fue habiendo oho el puntal de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo la hora de las diez y nueve minutos, de lo cual se levantó acta en este fin.

José Cabrer

José Gutiérrez

José Sanja

Enrique Vázquez  
Secretario Actas

Diligencia = La pongo yo el secretario para acreditar que la reuni ordinaria correspondiente a este dia, no se celebra con motivo de los actos, que se llevan a efecto con motivo del segundo aniversario de la muerte del tunique Pchota, fore Antonio Pardo de Rivera, Fundador de la Falange, y como homenaje a su memoria, convocandore nuevamente para su celebracion en segunda convocatoria, para el dia veintitis del actual a la misma hora, Medida de las Horas a veintitis de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho = *Fecer Quo Tempore*

*Maldonado*

El secretario

*[Signature]*

Reunion ordinaria en 2ª convocatoria, el dia 20 de Noviembre de 1938, Supletoria de la del dia 21

Presidente

D. Jose Medina Qui-

llan

Vocales

Jose Antonio Qui-

llan

Donato Ceb-

al Maldonado

En la villa de Medina de las Horas a veintitis de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores que componen el Consejo Sector de este Municipio y que al principio expresaron bajo la presidencia del Sr. Don Jose Medina Qui-llan, en asistencia de mi el secretario para celebrar la reuni ordinaria correspondiente a este dia en segunda convocatoria y como supletoria a la del dia veintitis y siendo la hora de las diez y ocho y diez

...mientras, el tenor Presidente le declaró al acta de  
dos lecturas del acta de la anterior que es apro-  
bada sin reparos de dar a guisa.

Por el tenor Secretario de Orden de la Presiden-  
cia, dió lectura de la correspondencia y número  
del Placet especial de la Provincia, disposiciones  
especiales, quedando enterada la Corporación  
acordando no cumplimentado cuanto la Super-  
intendencia ordena.

De igual modo por el mismo tenor Secretario  
de orden del tenor Presidente, se dió lectura de una  
comunicación del Sr. tenor Presidente de la Comisión  
Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra, fecha  
diez y nueve del actual, dando cuenta a esta Corpo-  
ración que por acuerdo de dicha Comisión en sesión  
celebrada en mencionado día diez y nueve, por una-  
nidad, nombró Vigilante de Arbitrios de esta  
localidad, al Celador Mutilado de Guerra por  
la Patria, don Angel Frasco Vasquez; acordán-  
do la Corporación por unanimidad, dar  
por enterada de expresado nombramiento  
a favor del Celador Mutilado, don Angel  
Frasco Vasquez.

También se dió lectura de un oficio del Dele-  
gado Provincial de Auxilio Social, fecha 16 del  
presente recibido en esta Alcaldía el día diez  
y ocho, por el cual se hace a este Ayuntamiento  
to, se consigne en el Presupuesto Municipal  
ordinario de esta villa para el próximo ejer-  
cicio de mil novecientos treinta y nueve,  
por el concepto de Ficha Arul, diez mil  
pesetas, cantidad que considera precisa  
para tal finalidad.

La Corporación queda enterada y  
por unanimidad acuerda, no cumpla-  
mente la cantidad antes dicha de seis mil  
pesetas por el concepto de Ficha Arul en





el presupuesto ordinario que ha de ser en el  
proximo ejercicio de mil novecientos treinta y nueve  
La Corporacion examina las relaciones de  
fondos invertidos con fondo precedente de la des-  
ma sobre las contribuciones territorial e indus-  
trial, en el arreglo del tercer tomo de la Cella Co-  
nova, del Castillo, durante los dias, quince, diez y  
siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte del  
presente mes, y que suman en total, doscientos  
cinuenta y ocho pesos, y encontandolos con  
forme, la Corporacion por unanimidad acuer-  
da prestarle su aprobacion.

Seguidamente se da lectura de una pro-  
puesta de transferencia de credito de unos a otros ca-  
pitulos y articulos del presupuesto ordinario vigen-  
te y de la memoria informada favorablemente  
del Señor Secretario Interventor:

La Corporacion Municipal, terminada la lec-  
tura por unanimidad acuerda: "Se acepta  
en principio la propuesta de suplemento de cre-  
dito por medio de transferencias importante  
dos mil <sup>presencias</sup> y sesenta, correspondiente mil quinientos  
a la Partida n.º uno del Capitulo Once articulo  
tercer para reforzar las correspondientes a honor de  
personal sanitario del Capitulo octavo, articulo  
primero, a fin de poder satisfacer en su totali-  
dad los honorarios del personal sanitario de esta  
localidad, correspondiente al actual ejercicio, con arro-  
glo a la cantidad señalada para tal fin por  
la Mancomunidad Sanitaria Provincial (Justi-  
ficada a esta Corporacion) y Ochocientos se-  
setenta de la partida numero dos del mismo  
Capitulo Once y articulo tercero, para refor-  
zar la partida numero dos, del Capitulo Pri-  
mero, articulo Once, con el fin de atender a  
los gastos por las operaciones de salubritud  
y cumplimiento del servicio; anunciar el

Publico en el Boletín Oficial de la Provincia y  
 Tallón de anuncios de estas Casas Ayuntamiento  
 to para que durante el plazo de quince días, se  
 puedan presentar en su contra en este Ayunta-  
 miento las reclamaciones que se estimen oportuna.  
 No habiendo otros asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la  
 hora de las diez y nueve y cuarenta minu-  
 tos, de todo lo cual el Secretario certifica.  
 Dado para que se justifique a esta Corporación = no  
 vale = entre renglones trescientos mil.

José Gutiérrez

Domingo Cabra

Luis Jara

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 28 de Noviembre de 1928

- Presidente
- D. José Medina Guillén
- Jocals
- ... José Gutiérrez
- ... Luis García García
- ... Domingo Cabra
- Secretario
- ... *[Signature]*

En la Villa de Medina del Campo a veintiocho de No-  
 viembre de mil novecientos veintiocho, reunidos  
 en el salón de actos de estas Casas Ayuntamiento  
 los señores componentes de la Comisión Gestora de  
 este Municipio y que el mismo se expresan  
 bajo la presidencia del Sr. D. José Medina Guillén,  
 con asistencia de mi el Sr. Secre-  
 tario para celebrar la sesión ordinaria corres-  
 pondiente a este día y siendo la hora de las  
 diez y ocho y quince minutos el Sr. Presi-  
 dente declaró abierta la sesión, dando lectura  
 del acta de la anterior que es aprobada sin reparos.  
 De orden de la Presidencia, el Sr. Secre-

tanis dias lectura de la correspondencia, Peticiones  
Oficiales de la Provincia y demas disposiciones Ofi-  
ciales, recibidas desde la ultima sesion, acordando  
la Corporacion una vez enterada, sea cumpli-  
mentado cuanto la Superioridad ordene.

Se examinan las relaciones de formal in-  
vertido en el aneglo del tercer trozo de la Calle  
Canoas del Castillo, con fondos procedentes de las  
Contribuciones Rústica e Industrial, durante los  
dias, veintitis, veinticuatro, veinticinco, veinti-  
seis y veintisiete del actual y que importan  
trecientos doce pesos, acordando por unanimidad  
prestarle su aprobacion.

Para la entrega de los moros del cuarto tri-  
mestre del recuadro de mil novecientos vein-  
tinete, en la Casa Reduta de Dadaoj, lo cual ten-  
dra lugar el dia dos del proximo mes de Di-  
ciembre, la Corporacion acuerda nombrar Co-  
misionado de este Ayuntamiento a Don Per-  
tolomeo Carrasco Hurtado; acordando al pro-  
pio tiempo le sean abonados cincuenta pe-  
setas en concepto de gastos de viaje, asi como  
abonar los honoros de moros prevenidos a  
los moros que se incorporan a la Casa de  
Reduta antes expresada.

De igual modo la Corporacion por unan-  
imidad acuerda contribuir con la cantidad  
de Cien pesos a la suscripcion "Pro. Defensio-  
do del Combate"

Seguidamente la Corporacion examina  
las solicitudes presentadas por los vecinos de  
esta localidad localidades Nueve Pinos,  
Salazar y Agustini Moreno Moreno, soli-  
citando ser nombrados para el cargo de  
Administrador Municipal de Combate de  
esta, cuyo Plazo se encuentra revuelto  
accidentalmente por D. Jose Concha Per-

miñes, por fallecimiento de D. Acuña Toribio  
a lo que se da cumplimiento con el Consejo de  
Provisional.

Se acuerda por unanimidad  
acuerdo de abstenerse de las solicitudes a que  
ante se hace mención, toda vez que el cuerpo  
de Educadores Municipales de Castilla  
no de ser cubierto a la forma reglame-  
ntaria.

El Ayuntamiento acuerda sean abo-  
nados los salarios del mes actual a los em-  
pleados de este Municipio, así como las  
gratificaciones al Secretario del Juzgado,  
Encargado del Pelaf y Encargado de la Lim-  
pieza.

También se acuerda, dar cumplimen-  
to a lo ordenado por la Superioridad, forma-  
do las correspondientes padrones del personal  
de este Municipio que previene el Reglame-  
nto para la aplicación de la Ley del  
Subsidio Familiar.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el tenor Presidente, levanta la sesión  
siendo la hora de las diez y nueve y cinco mi-  
nutos, de lo cual yo, como Secretario certifico.

*[Signature]*  
Domingo Cabrera  
*[Signature]*  
Juri Gutierrez  
*[Signature]*  
Luis Ferrer

*[Signature]*  
Secretario



Sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1908

Presidente  
D. José María Quillén  
Vocales  
" José Antonio Qui  
" Luis García García  
" Domingo Colera  
" Abdaló

En la Villa de Medina del Campo, a cinco de Diciembre de mil novecientos trece y ocho, reunidos en el Salón de actos de este Cabal Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia del de dicha Gestora, Don José María Quillén, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho y diez minutos el Tenor Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

El Tenor Secretario, de orden de la Presidencia, da lectura de la correspondencia, número del Doctor oficial de la Provincia y demás disposiciones oficiales correspondientes a la última reunión, acordando la Corporación una vez enterada, no cumplimentada en cuanto la superioridad ordena.

Como primer punto del mes se acuerda la distribución de fondos para el mismo, y se da cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el período pasado mes de Noviembre, que ascienden respectivamente a pesetas siete mil ochocientos trece pesetas con setenta céntimos y doce mil cuatrocientos noventa y dos pesetas, con cincuenta y ocho céntimos quedando enterada la Corporación y acordando por unanimidad prestarle su aprobación.

Seguidamente pasa la Corporación a examinar la cuenta que presenta el Farmacéutico Esteban Don José García García, de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal.

24  
cipal, durante el mes de Noviembre último que  
importe la cantidad de seiscientos cincuenta  
sete pesetas, con treinta céntimos, y acordando  
la conforme con los antecedentes que acompañan.  
La Corporación por unanimidad acuerda pres-  
tarse aprobación a la Cuenta de referencias.

La Corporación acuerda que con cargo a los  
correspondientes capítulos y artículos del presupues-  
to vigente, sea adquiriendo el precio necesario  
con destino a la celebracion de los estudios y  
demás dependencias Municipales, en cuyo tan-  
tén se adquiriera los efectos timbrados ne-  
cesarios, para el reintegro de la documentación  
oficial.

Por el tenor Secretario, de orden del Sr. Presi-  
dente, se da lectura de una comunicacion del  
Sr. Sr. Presidente de la Comision Inspectora Pro-  
vincial de Mutilados de Guerra de Padoz, fecha 3 del  
actual pidiendo el consentimiento de este Ayuntamiento,  
que exprese Comision en sesion celebrada el  
veinte dia mes, acordó por unanimidad nomi-  
nar Sr. de este Ayuntamiento al Caballero Mutilado  
de Guerra por la Patria, Don Juan Cordillo  
Vendero; acordando la Corporacion por unani-  
midad darre por autorada de expreso nombramien-  
to a favor del Caballero Mutilado, Don Juan Cor-  
dillo Vendero.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.  
Presidente levanta la sesion siendo la hora de las  
diez y ocho y cincuenta y cinco minutos, de lo cual  
el Sr. Sr. Secretario certifica.

José Gutiérrez  
Domingo Cabra  
Domingo Cabra  
Domingo Cabra

Reunión ordinaria del día 13 de Diciembre de 1938

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

D. Luis Román

D. José Gutiérrez

D. Domingo Chorro

D. Verdugo

En la Villa de Medina de las Torres a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Corporación Entera de esta Corporación y que al levantarse se expresaron, bajo la presidencia de don José Medina Guillén, Presidente de la Entera, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho y cinco minutos el Señor Presidente declaró abierta la reunión dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

El Señor Secretario de orden de la presidencia dio lectura de la correspondencia y Política oficial de la Provincia, así como de las demás disposiciones oficiales recibidas durante la última reunión, acordando la Corporación cumplimentar cuanto le fuere requerido.

El Señor Presidente pone en conocimiento de sus compañeros de Corporación que por el Vigilante provincial de Arbitrios Juan Carrero Mancera, habiendo solicitado estar en el cargo antes dicho y desempeñar el de Guarda Municipal de Campes en la vacante que existe, también con el carácter provisional, por convenir así a sus intereses.

La Corporación una vez enterada de la petición de Juan Carrero Mancera, y estimando que el cambio de cargo que el mismo solicita no lesiona los intereses del Municipio, todo vez que tanto el cargo de Vigilante de Arbitrios como el de Guarda Municipal de Campes, han de ser provistos con arreglo a las disposiciones de la Diputación provincial; acuerda por unanimidad, acceder a lo interesado por el Juan Carrero, cesando por tanto desde el día de mañana en el cargo de Pi-





cuando se hizo de los diez y ocho y diez minutos  
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando  
lectura del acta de la anterior que es aprobada sin  
reparos de clase alguna.

De orden de la Presidencia el Sr. Secretario  
dió lectura de la correspondencia y unidos del  
Dobletin Oficial de la Provincia recibidos en la última  
sesión, acordando la Corporación en cumplimiento  
de lo superior del orden.

Seguidamente se dió lectura de una comunicación del  
Sr. Alcalde de Logroño, interesando que el día señalado de  
actual y hora de las doce, concurra un representante de esta  
Corporación a la reunión que tendrá lugar en la Casa de  
Ayuntamiento de aquella Ciudad para proceder a la  
revisión, discusión y aprobación si es necesario la ejecución  
del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos del Partido Ju-  
dicial por extensiones y cargo de justicia del mismo durante  
el próximo ejercicio mil novecientos treinta y nueve.

La Corporación queda autorizada y dispuesta de haber  
deliberación, por unanimidad acuerda que a la  
reunión antes expresada y fuere indicado, concurra en  
representación de este Ayuntamiento el Sr. Presidente  
Don José Medius Guller, acordando al propio tiempo  
que los gastos que expresado viaje ocasionare, causen  
interés con cargo al correspondiente Capítulo y  
artículo del presupuesto respectivo.

Así mismo es acordado por unanimidad  
por la Corporación, se abren con cargo al correspon-  
diente capítulo y artículo del actual presupuesto  
a Don Manuel Ordóñez la cantidad de cincuenta  
pesetas, para pago de los trabajos llevados a efec-  
to por dicho Sr. en la confección de la lista  
censal de la riqueza rústica de este término  
para el próximo ejercicio de mil novecientos  
treinta y nueve.

Seguidamente se dió lectura de un oficio  
fecha diez y siete del actual del Sr. Sr. Presidente



de la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra de Pinar del Río, comunicando a este Ayuntamiento, que en sesión celebrada por expresado Cabildo en fecha de dicho día diez y siete, acordó por unanimidad nombrar Vigilante de arbitrios de esta localidad al Colaborador Mutilado de Guerra por la Patria Don Manuel Medina Rojas; acordando la Corporación por unanimidad dar fe por enterada, del expresado nombramiento a favor del Colaborador Mutilado de Guerra por la Patria de que se hace mérito.

De igual forma se da lectura de un telegrama postal, fecha 12 del presente recibido al quince, del mencionado Sr. Sr. Presidente de la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra, a fin de que alista lo que posee el Colaborador Mutilado, Vigilante de arbitrios de este Ayuntamiento, Don Angel Frisno Vasquez, a la academia como definitivo a repartir. Citado por sesión de 24 de Noviembre de 1978 y el mismo tiempo le sea adjudicado el destino que decupé en propiedad, acordando igualmente por unanimidad la Corporación dar fe por enterada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Sr. Presidente, le salió la sesión siendo la hora de las diez y nueve horas de todo lo cual como Secretario certifico.

José Gutiérrez

Domingo Cabrera Luis...

Manuel Medina Rojas

Diligencia - La pouja ya el Secretario para  
acreditar que la reunion ordinaria correspondien-  
te a este dia, no ha podido celebrarse por falta  
de numero de señores, Entores y de ellos certi-  
fico. Reunion de los señores y Reunion de Dia-  
che de mil novecientos treinta y ocho.

1938  
El Alcalde,  
*[Signature]*

El Secretario  
*[Signature]*

Reunion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 28  
de Diciembre de 1938, Reunion de la del dia 26:

Presidente

D. José Medina Quilla

Vocales

José Antonio Qui

José Antonio Qui

Donato Calero

Donaldo

En la Villa de Melina de los Fozes, a Reunion de Diciembre  
de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el  
salon de actas de esta Casa Ayuntamiento, los señores  
que componen la Comision Directora de este Municipio  
y que al margen se expresan, bajo la presidencia de  
Don José Medina Quilla, Presidente de la Dator, con asis-  
tencia de mi el Secretario para celebrar la reunion ordi-  
naria correspondiente a este dia en segunda convoca-  
toria y como suplente a la del dia veintiseis, que  
no pudo celebrarse por falta de numero de señores, Entores  
y reuniendo la hora de los diez y ocho y diez minutos el  
señor Presidente dedecor alienta la reunion, da lectura  
lectura del acta de la anterior que es aprobada sin  
reparos de elos algunos.

Por el señor Secretario se da cuenta de la Presidencia  
re da lectura de la correspondencia recibida fin-  
mentos del Protocolo Especial de la Provincia, corres-  
pondientes a la ultima semana, acordando  
la Corporacion una vez enterada, no sum-

plumanteado cuando la Superioridad ordena.  
 Seguidamente se da lectura de la Ley de la  
 Jefatura del Estado fecha 15 del actual, que inserta  
 el B. O. del Estado n.º 173 del día veinte, concediendo  
 la nacionalidad española a Don Alfonso de Bor-  
 bon y Habsburgo-Lorena, y por cuya Ley se decla-  
 ran nulasy se dejan sin efecto la Ley de las Cortes  
 Constituyentes de la segunda República, de 26 de No-  
 viembre de 1931, por la que se declaró culpable de  
 alta traición y privado de la paz jurídica el ex-  
 preso Don Alfonso de Borbon y Habsburgo-Lorena  
 así como las demás disposiciones anteriores y posterio-  
 res, por las que se produjo limitación o suspensión  
 en su patrimonio privado, o en el de sus parientes,  
 por causa de suidal y afinidad dentro del cuarto  
 grado, y en su consecuencia se le restituyen todos los  
 derechos en su calidad de Ciudadano español le corresponden,  
 ordenando se le reintegren, así como a los parientes ci-  
 tados, en propiedad o en posesión, según el carácter  
 con que antes los disfrutaban, todos sus bienes, derechos  
 y acciones de que fueran desposeídos por las mismas  
 u otras disposiciones; así como que a esta Ley rode-  
 ra la misma publicidad que se ordenó se dio en  
 la que se publica de veintiseis de Noviembre de 1931.

La Corporación queda enterada; acordando  
 cumplimentar lo ordenado, de que se da  
 la publicidad de expresada Ley, para general  
 conocimiento de la misma.

De igual forma se da lectura íntegra  
 de la Ley de la Jefatura del Estado, fecha diez del  
 presente mes, inserta en igual Boletín Oficial  
 del Estado n.º 173, del día veinte, sobre regulari-  
 zación de Cementerios, por la que queda derogada  
 la Ley de 30 de Enero de 1932, sobre Cementerios Muni-  
 cipales y cuantas disposiciones complementarias  
 se hubieren dictado para su ejecución, y orde-  
 nando lo concerniente que ha de llevarse



a efecto, para el más exacto cumplimiento de cuanto en expresada Ley de la Jefatura del Estado se determina.

La Corporación una vez enterada, acuerdo por unanimidad, cumplimentar, cuanto en expresada Superior disposición se ordena.

Para el juicio de revisión de excepciones ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia de los mojos de los censales de 1935 al 1940 censales inclusivos declarados excluidos temporales y excluidos totales, cuyo acto tendrá lugar el día treinta del actual, la Corporación acuerda nombrar Comisionado al Caudal de esta Secretaría, don Rufino Villar Reyes, al que le serán abonadas, cuantitativa y por vía de gastos de viaje con cargo al correspondiente Capítulo y artículo del actual presupuesto, acordando también se abonen los gastos de viaje y reconocidos los usos dichos, así mismo con cargo al correspondiente Capítulo y artículo del presupuesto expresado.

La Corporación por unanimidad acuerda hacer constar en acta, su sentimiento, por el fallecimiento del Sr. Tenor Don Severiano Martínez Auido, Ministro de Orden Público.

De igual modo la Corporación examina las ordenanzas de los diferentes arbitrios Municipales, que han de reperir en el próximo ejercicio (Muni) de mil novecientos treinta y nueve, las cuales son aprobadas por unanimidad.

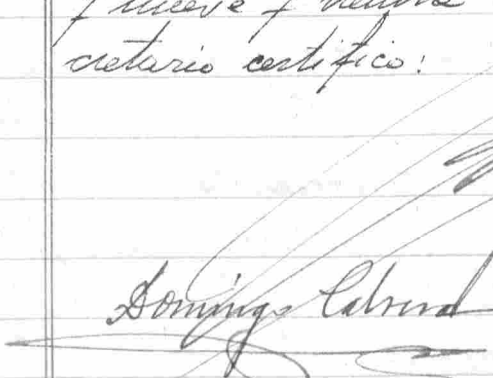
Dada lectura del expediente tramitado sobre propuesta de Suplemento de crédito por medio de transferencia, para el presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y ocho, importante la cantidad de dos mil trescientas pesetas, mil quinientas para reforzar las partidas correspondientes a haberes del Personal

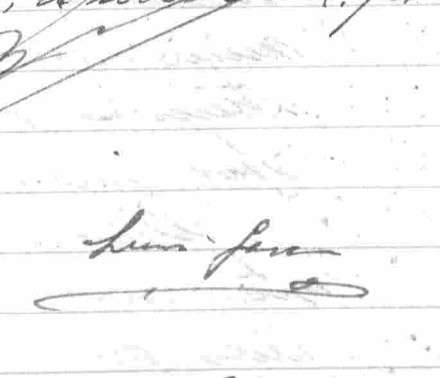
Secretario, para satisfacer en su totalidad dichos valores en el actual ejercicio, y ~~Aliscientos~~ para reforzar la partida número dos del Capítulo primero, artículo once, con el fin de atender a las operaciones de Redutamiento y Reemplazo del Ejército, propuesta que fue acordada en principio en sesión del día veintidós del presente mes de Noviembre y contra la cual, no se ha formulado reclamación alguna en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público este expediente.

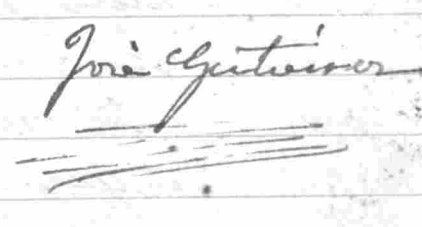
El Ayuntamiento por unanimidad resuelve prestar aprobación al suplemento de crédito por medio de transference propuesta, quedando en su consecuencia fijado definitivamente en la siguiente forma:

Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenían		Deducción por transference		Quedan		Capítulo	Artículo	Consignación Partidas	Consignación que tenían en total		Aumento por transference		Total	
			Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts				Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts
11 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	1 <sup>a</sup>	4000	"	1500	"	2500	"	8 <sup>o</sup>	1 <sup>a</sup>	Dos, tres, cuatro y nueve	11.130	25	1500	"	12630	25
11 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	2 <sup>a</sup>	4.000	"	800	"	3.200	"	1 <sup>o</sup>	11 <sup>a</sup>	Dos	1.100	"	800	"	1900	"

J no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión, siendo la hora de la diez y nueve y treinta minutos, de todo lo cual, yo, como Secretario certifico:

  
 Domingo Cabra

  
 José Gutiérrez

  
 José Gutiérrez

Sesión extraordinaria del día 29 de Diciembre de 1938

Presidente

D. José Medina Guilló

Vocales

José Gutiérrez Qui

Luis García García

Domingo Cabera

Bundallo

En la Villa de Medina de las Torres a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, previa convocatoria al efecto, se han reunido los señores Vocales que constituyen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres, se consignaron al margen, para celebrar sesión extraordinaria, al objeto de discutir y en su caso aprobar el Presupuesto Municipal ordinario para el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y nueve, cuyo proyecto de modificaciones fue formado por la Comisión Municipal de Hacienda y expuesto al público por término de ochodías en la forma prevista por el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo, se haya presentado reclamación ni observación de clase alguna.

Discutiéndose detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándose en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal; así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de Ingresos en ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y tres pesetas, con noventa y cinco centimos, y el de Gastos en ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y tres pesetas, con noventa y cinco centimos; resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto y por tanto sin déficit inicial.

Y después de acordar que el presupuesto de referencia, se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la Provincia

cia a los efectos prevenidos en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la reunión de todo lo cual como Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

Domínguez Calvo

José Gutiérrez

Lucas Pan

*[Handwritten signature]*

Diligencia: he pasado ya al Secretario para acreditar que la reunión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Doctores, y de ello certifico. Me diré de los fons a dos de mayo de mil novecientos treinta y nueve: III año Municipal =

*[Handwritten signature]*  
El Alcalde

El Secretario

*[Handwritten signature]*

Reunión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 4 de mayo de 1939, supletoria de la del día 2.ª

Presidente

D. José Medina Sutil  
Vocales

José Gutiérrez Lucá

Lucas Pan

Domínguez Calvo

En la Villa de Medinilla de los fons a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y nueve, reuniendo en el Salón de actos de esta Corporación Municipal los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al momento se expresan, bajo



la presidencia de D. José Medina Guillén, que lo es  
de dicho Centro, con asistencia de sus el Secretario  
para celebrar la reunión ordinaria correspondiente  
a este día en segunda convocatoria, y habiendo  
leído de los diez y ocho y cinco minutos, el tenor  
Presidente la declaró abierta, dando lectura de  
los actas de la anterior, que son aprobados sin  
reformas de ningún género.

El tenor Secretario al orden de la presidencia, dió  
lectura de la correspondencia recibida y números  
del Boletín Oficial de la Provincia, últimamente reci-  
bidos, acordando la Corporación una vez enterada,  
se cumplimentado cuanto le superioridad del  
orden.

Como primera reunión del mes se acuerda  
de la distribución de fondos para el mes.

Se da cuenta de los ingresos y pagos ver-  
ificados durante el próximo mes de  
Diciembre, los cuales una vez conocidos por  
la Corporación, acuerda por unanimidad el  
aportarle su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el tenor Presidente, levantó la reunión  
habiendo leída de los diez y ocho y treinta  
y cinco minutos, de todo lo cual como  
Secretario certifico:

Domingo Cabrera

José Gutiérrez

José San

[Firma]

Reunión ordinaria del día 9 de Enero de 1929

Presidente  
D. Fr. Medina Sullá  
Secretario  
Don Antonio Qui  
Don García García  
Don José Chana  
Don Melillo

En la Villa de Medina de la Frontera a nueve de Enero de mil novecientos veintinueve, reunidos en el salón de actos de esta Casa, los señores, los señores que componen la Comisión lectora de este Municipio y que al usarse se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Fr. Medina Sullá, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y reuniendo la hora de las diez y ocho y quince minutos, el señor Presidente le declaró abierta dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de parte alguna.

Por el señor Secretario de orden de la presidencia, se dio lectura de la correspondencia recibida y sucesos del Boletín oficial correspondientes a la última semana, acordando la Corporación una vez enterada, se cumplimentó cuanto le supuso el orden.

Por el acta de la anterior en la Caja Redueta número 6, en Madrid el día once del actual del los meses del tercer trimestre del recuento de 1927, declarados útiles para todo servicio, por rroyos de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> clase y excedentes de cupo, se nombró Comisionado de este Ayuntamiento al secretario de la Corporación Don Antonio de los Reyes Manana, al que se le abona con cargo al correspondiente Capítulo particular la cantidad de resaca presentada en concepto de gastos de viaje, acordando al propio vez también abonados a los meses que se incorporan los recursos de mancha correspondientes con cargo en su caso al Capítulo particular del presupuesto.

Respectivamente por la Corporación

a examinar la relación que presenta el Far-  
 macéutico Don José María García de los me-  
 dicamentos suministrados por el mismo a  
 los enfermos de la Beneficencia Municipal  
 durante el próximo periodo mes de Diciem-  
 bre, y que asiente a la exactitud de  
 retenciones suarenta y dos partes, con noventa  
 centimos, cuya relación al suscritor la  
 conforme con los justificantes que a él mis-  
 mo acompañe, la Corporación por sus  
 sin duda quedará portarse en aprobación  
 y no habiendo otros asuntos de  
 que tratar el Señor Presidente levantó  
 la sesión, siendo la hora de las diez y ocho  
 y cincuenta minutos de la noche, como se  
 certifica.

José Gutiérrez

don Juan

Domingo Cabrera

Sesión ordinaria del día 16 de Mayo de 1939

Presidente  
 D. José Medina Guillén  
 Vocales  
 José Gutiérrez  
 Luis García García  
 Domingo Cabra  
 Rueda

En la Villa de Medina de las Torres a diez y seis de  
 Mayo de mil novecientos treinta y nueve, reuni-  
 dos en el Salón de Actos Casas Consistoriales, los  
 señores que componen la Comisión Gestora de  
 este Ayuntamiento y que el maripen se ex-  
 presan, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Don José Medina Guillén, con asistencia de  
 mí el Secretario, para celebrar la sesión or-

diversos correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho, el Tenor Presidente declaro abierta la sesion dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de elre algunos.

El Tenor Secretario, a orden de la presidencia dio lectura de la correspondencia y numeros del Placeti Oficial de la Provincia correspondientes a la ultima semana, acordando la Corporacion en cumplimiento enante la superioridad ordena.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Tenor Presidente levanto la sesion siendo la hora de las diez y ocho y veinte minutos, de lo cual certifica el Secretario en este fin.

*[Signature]*

Domingo Cabrera

*[Signature]*

José Gutiérrez

*[Signature]*

Diligencia: La sesion de el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de señores señores y de ellos certifica. Medida del Jefe, remitidos de nuevo de sus sucesivos treinta y nueve.

1930  
El Alcalde *[Signature]*

El Secretario *[Signature]*



28  
Reunión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 28 de  
enero de 1979, supletoria de la del día 23

Presidente  
D. José Medina Rialta  
Vocales  
José Antonio Lina  
Luis Antonio Lina  
Domínguez Cabrera  
Mudallo

En la Villa de Medina de la frontera a veintiocho de  
enero de mil novecientos treinta y nueve, reunidos  
en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores  
que componen la Comisión Entera de este Ayuntamiento  
muerto y que al margen se expresan, bajo la  
presidencia del señor Alcalde, don José Medina  
Guilleu, en asistencia de mi el Secretario para  
celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este  
día en segunda convocatoria y como supletoria  
a la del día veintitres y reuniendo los diez y seis  
y diez minutos, el Señor Presidente le declara  
abierta, dando lectura del acta de la anterior que  
es aprobada sin reparos de obra alguna.

De orden de la Presidencia, por el Señor Se-  
cretario se da lectura de la correspondencia y  
Minutos del Pleno Especial de la Honrada; en  
caso de las demás disposiciones especiales recibidas,  
debidamente recibidas, acordando la Corporación  
una vez enterada, sea cumplimentado respecto  
la Superioridad ordenes.

Para el acto de la entrega en la Caja de  
Medicina de Madajoz de los suenos declarados  
útiles para todo servicio correspondiente al con-  
trato trienal de recambio de 1941, se nombra  
la Comisionado de este Ayuntamiento  
a D. Bartolomé Carrasosa Hurtado el  
cual irá provisto de la documentación  
necesaria, acordando la Corporación el por-  
taje que en concepto de gastos de  
viaje se abonen al Señor Carrasosa Hurta-  
do, la cantidad de cincuenta pesetas;  
así como los honoros de marcha corres-  
pondientes a los meses que se han por

efectuar la incorporación ordenada a la Caja de  
Salud de dicho.

El Señor Presidente manifestó a sus com-  
pañeros de Corporación, que con motivo de la  
estancia en esta del Jefe Provincial de Servicio  
Nacional de propaganda Señor Sordina pa-  
ra dar cuenta conferencia de divulgación de  
la ley del Subsidio familiar, había despu-  
to el Sr. Sordina una comida al dicho Sr.  
Sordina y personas que le acompañaron en la  
beneficencia misma.

La Corporación una vez enterada, acordó  
por unanimidad aprobar la decisión del Sr.  
Presidente de la Junta, acordando también que  
con cargo al capítulo de Suprimentos se elabore  
el informe de dicha comida que envíe  
a Perote, Emecenta y una con quince.

De igual manera y también por una-  
nimitad, la Corporación acordó se elabore  
con cargo al Capítulo de Suprimentos, el in-  
forme de la invitación efectuada a las fun-  
tes de Orden Público efectuadas en esta villa  
y Hdad de Intendencia, incidentalmente  
en esta villa, con motivo de la terna de  
Barcelona, por nuestro Honorario Jefe.

La Corporación una vez acordada por  
unanimidad, se elabore con cargo al ca-  
rrespondiente capítulo y artículos del pre-  
sente que incluya la cantidad de Ptas  
16.85, por gastos de viaje a la Caja del  
Sr. Alcalde, para inspeccionar en la mu-  
nicipal del Banco de Préstamos establecido  
en aquella Ciudad, las cantidades adeuda-  
das por este Ayuntamiento por el cuarte-  
trimestre de 1928, de los haberes del Personal  
Sanitario. Informe de los medicamentos su-  
ministrados por el Farmacéutico D. José María

Nota: Queda anulada  
esta acuerdo, referente  
de la invitación de personas  
para por otros miembros  
también ha sido consignado  
en la presente acta al pa-  
sar los minutos; pero con  
respuesta a la reunión  
del día 7 de del actual  
El secretario  
[Signature]

Señalando a los enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el mes de ejercicio 1938, el costo de la aportación que corresponde a este Municipio el Instituto Provincial de Higiene y Sanidad del ejercicio 1938, para que por cuenta de este Ayuntamiento se abonen en la Cuota Concursal del Banco Hipotecario en Madrid, tanto abierta la Mancomunidad Sanitaria Provincial e Instituto Provincial de Higiene.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el tenor Pleno se levantó a las once y cinco minutos de la noche como Secretario certifica.

José Gutiérrez

Domingo Cabrera

José Ferrer

Señalando ordinaria del día 30 de Enero de 1939

Presidente

José María Sullán

Vocales

José Antonio Grijalva

Benito Sánchez

Domingo Cabrera

Secretario

José Ferrer

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

En la Villa de Medina de la Torres a treinta de Enero de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de actos de esta Corporación Sanitaria, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al mismo se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José María Sullán, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo con

More de las diez y ocho y cinco minutos del Se-  
ñor Presidente, le declaró abierta, dándole  
lectura del acta de la anterior, que es epígrafe  
sin reparo de darse algunas.

Al tenor de lo que se ordena de la Presidencia  
diciéndose de la correspondencia y papeles  
del Político Oficial de la Provincia y demás dis-  
posiciones especiales recibidas durante la última  
sesión, acordando la Corporación una vez  
entendida, sea cumplimentado cuanto la  
Superioridad ordene.

Se dió cuenta por la Presidencia de un  
oficio del tenor Alcalde de Zepa, con el fin  
de que el tenor Alcalde concurre al día de ma-  
ñana a las once de la noche a aquel Depu-  
tado a fin de recibir instrucciones, respecto  
a la defensa propia anticívica.

La Corporación quedó enterada, acordán-  
do, que los gastos que el referido viajero  
Zepa ocasiona al tenor Alcalde, sean elo-  
rados con cargo al correspondiente arti-  
culo y artículo del presupuesto que sigue.

La Corporación acuerda en todo que  
pida el precio necesario para la compra  
ción de los papeles y dependencias munici-  
pales; así como los efectos timbrados  
con destino a la correspondencia, prin-  
tegro de la documentación oficial.

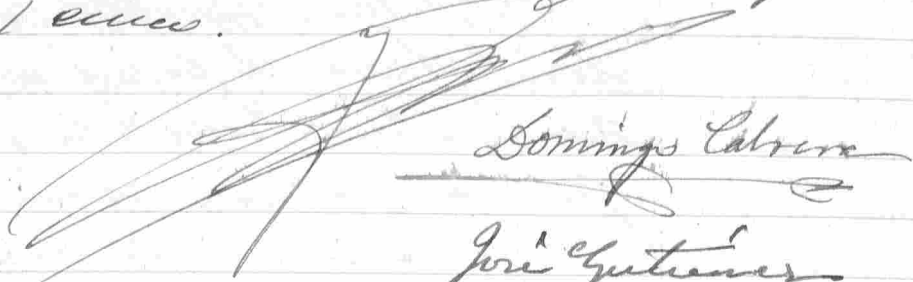
De igual manera y por necesari-  
dad, la Corporación acuerda re-  
abrir con cargo al Capital de Ingre-  
sitos, el importe de la institución espe-  
cializada a las fuerzas de orden público  
destacadas en esta villa y soldados de  
Intendencia, que se encuentran inci-  
dentalmente en esta localidad, con  
motivo de la traza de Parolano.





por un punto Honorario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y ocho y cinco minutos y cinco.



Domingo Cabrera

por el Secretario

Leído por



### Sesión ordinaria del día 6 de Febrero de 1939

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

D. José Gutiérrez Qui

Alonso García García

D. Domingo Cabrera

Secretario

En la Villa de Medinilla de las Torres a seis de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de actos de estas Casas Ayuntamiento las señoras que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresa, bajo la Presidencia de Señor Alcalde D. José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario accidental, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las ocho y quince minutos el Sr. Presidente la declaró abierta dando lectura del Acta de la anterior que es aprobada sin reparos de parte alguna.

Y de orden de la Presidencia el Sr. Secretario da también lectura de los correspondientes recibidos durante la última semana y disposiciones oficiales de igual período, aprobando la Corporación una vez puntuado, cumplimentar cuanto se ordena por

Superioridad.

Como proxima sesion del mes se acuerda la distribucion de fondos para el mismo.

De igual modo se da cuenta de los ingresos y gastos verificadas durante el proximo pasado mes de Enero, que ascienden respectivamente a doce mil setecientos siete pesetas, noventa y siete centimos y cuatrocientos cuarenta y ocho pesetas noventa y cinco centimos; acordando que Corporacion por unanimidad y una vez enterada preste su aprobacion.

Seguidamente para la Corporacion se examina la cuenta que presenta el Farmaceutico D. Jose Garcia y Garcia de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el proximo pasado mes de Enero, importante la cantidad de ochocientos setenta y seis pesetas con setenta y cinco centimos; y encontrandose de conformidad con los comprobantes que a la misma acompaña la Corporacion por unanimidad presta su aprobacion a la cuenta de referencias.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion, mediado la hora de las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, como Secretario accidental certifico.

*[Signature]*  
Luis Pare

José Gutiérrez Soriano Cabre

Enrique Villar

Secretario Accidental

Diligencia - La poujo p el Secretario pare  
 haber conatos que le seria ordinario conser-  
 vante al dia de hoy no he podido celebrarse  
 por falta de asistencia de Fomros, Fatores.  
 Meduia del Joro e' Mece de Lelano de  
 mil novecientos treinta y nueve -

~~1930~~  
 El Medico

El Secretario actual  
 Eugenio Villar

Sesion ordinaria del dia 15 de Febrero de 1939  
 en segunda convocatoria, supletoria de la del  
 dia 13

Presidente  
 D. Jose Meduina Guillen  
 Vocales  
 " Jose Antonio Jimenez  
 Luis Garcia Gorin  
 Domingo Galvan  
 Indolante

En la Villa de Meduina de los Zomes a quince de Febr-  
 ero de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el ta-  
 lon de Actos de estas Casas Constitucionales los señores que con-  
 ponen la Comision Gestora de este Ayuntamiento y que  
 al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. D. Jose  
 Meduina Guillen y de mi el Secretario accidental,  
 para celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este  
 dia en segunda convocatoria y como supletoria a  
 la del dia trece que no pudo celebrarse por falta de  
 numero de señores Gestores y siendo la hora de los dieci-  
 ocho el Sr. Presidente ha declarado abierta, dando se ha  
 para el efecto de la anterior que es aprobada por unan-  
 midad.

Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia se di-  
 lectura de la correspondencia recibida desde la ultima  
 sesion asi como de las Notificaciones oficiales de la Pro-  
 vincia y estando de igual periodo, acordando la corres-  
 pondiente una vez penetrada en cumplimiento de

comando la Superioridad ordena.

Seguidamente se da cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial de Sanidad fecha nueve del actual, por el que da cuenta que dicha Junta en sesion celebrada el dia siete del corriente acordó aprobar el proyecto de Matadero Municipal de esta localidad; que estando en su poder la Corporacion y acordando proceder en consecuencia para llevar a efecto las obras en relacion con la construccion de expresado Matadero.

De igual modo se da cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Presidente de la Comision Inspector Provincial de Municipios de la Guerra fecha cuatro del presente recibida en esta Alcaldia el dia siete por lo que da cuenta que dicha Comision en sesion del expresado dia cuatro, acordó nombrar Vigilante de Arbitrio de esta Administracion Municipal al Caballero Montalvo de Guerra por ser Patria Don Domingo Villar y Jesus.

La Corporacion se da por enterada de expresado nombramiento y por unanimidad acuerda cumplidamente lo referido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo ahora de las diez y cuarenta minutos de lo cual como Secretario recienente certifico

*[Signature]*  
 Domingo Calera  
 Secretario

*[Signature]*  
 Juan Gutierrez  
 Secretario



Reunión ordinaria del día 20 de Febrero de 1929

Presidente

D. José Medina Guillén  
Vocales

D. Luis García Lami  
Domingo Chou  
Mundillo

En la Villa de Medina de la Frontera, a veinte de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio, y que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y reuniendo la hora de las diez y ocho y diez minutos el señor Presidente, se abrió abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada por unanimidad y sin reparos de dar lugar.

Después de convocar al vocal señor Don José Lami, que justifica su ausencia.

Por el señor Presidente se ordenó al secretario dar también lectura de la correspondencia y disposiciones especiales recibidas desde la última reunión, acordando la Corporación una vez entendida se cumplimentó enante la Superioridad ordena.

La Corporación por unanimidad acuerda, hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de su autoridad D.º XI.

De igual modo la Corporación acuerda rebolviendo el propio proceso, con destino a la Calificación de las dependencias Municipales, y cuyo importe sea abonado con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto.

También se acuerda la adquisición de impresos tributados, con destino a la correspondencia especial y reintegro de

la documentación oficial y que su importe sea también abonado con cargo al capítulo y artículo del presupuesto.

Por la presente se da cuenta a la Corporación de Melero por el nombrado del cargo de Vigilante de Armas de esta Real Academia Municipal, el día quince del actual, el Colaborador Mutuado de Guerra por el Sr. D. Nativio Villar Aguirre, para cuyo cargo fue nombrado por el Comisario Inspector Provincial de Mutuados de la Guerra, cesando en dicho cargo D. Modesto Galindo Nuñez, que lo desempeñaba con el sueldo profesional, quedando enterada la Corporación

y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó el sesión dando la hora de la día y volvió a treinta y cinco minutos, a lo cual como Secretario certifico

*[Handwritten signature]*  
Domingo Cabrera

*[Handwritten signature]*  
Luis Ferrer

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 27 de Febrero de 1939

- Presidente
- D. José Medina Sallés
- Vocales
- Luis Ferrer Ferrer
- Domingo Cabrera
- Ornato

En la Villa de Medina del Campo a veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta y nueve reunidos en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que componen la Comisión Reitera de este Ayuntamiento, y



ciel de Mutilados de la Guerra, fecha diez y ocho del actual, por la que se comunica a este Alcalde, que don Camilo Inspector, en suvi del die diez y ocho ante expresado, acordó nombrar Porcno Municipal de esta Villa, al Caballero Mutilado de Guerra por la Victoria don Ricardo Muñir Saichez, dándose por enterado el Corporacion y acordando cumplimentar lo ordenado.

La Corporacion por unanimidad acuerda que con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del presupuesto sean verificados los siguientes pagos: a Manuel Lopez Luján 8 pesetas, por su libro diario, para el oficio de colocacion obrer; al jefe de la Camara local de tubridos el Comisario P<sup>o</sup> G<sup>o</sup> por gastos ocasionados a dicha Camara por envio de la nomina de expresado subsidio: a V. Hernandez - Pts 10.50, por dos sellos de Cauchat suministrado a la Camara local de tubridos el Comisario. A Modesto Perez, por 300 baldosa y 37 quintales de cal, suministrado con destino a los obrer en el Cementerio Municipal, para dar cumplimiento a la ley de la federacion del Estado de lo dicho ultimo, no haber variacion de Cementerio. A don Juan Cueto Ariles 37 pesetas, por suvi suministrado con destino a la calefaccion de las oficinas municipales. A don Juan Gonzalez Gonzalez, 102 pesetas, por carne suministrada, para obsequiar en el teatro de la town de Barcelona a las personas de orden publico destacadas en esta Villa: a don Juan Delgado 1 peseta, por correjo de una corredera de un puerta del edificio destinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil, propiedad del Municipal: A Antonio Rocha Albujer, 19 ptes 25 centavos por suvi suministrado con destino a la calefaccion de oficinas dependencias Municipales. A Jacinto Albujer Gonzalez, 659 pesetas, por





Las obras de albarrilería llevadas a efecto por el  
municipio en el Cementerio Municipal para dar cum-  
plimiento a la ley de la Jefatura del Estado de  
No. de Diciembre último, sobre regularización de ceme-  
terios: Por gastos de viaje para trasladarse a Lapa  
el presidente de la Corporación para resolver asuntos  
del Municipio doce pesos:

Familia reclama la Corporación gratifi-  
car al señor Antonio Ramírez Lora, por los servicios prestados como Jefe Público des-  
de entonces en el mes actual, en la cantidad  
de veinticinco pesos.

Fue habiendo otros asuntos de que trata  
el señor Presidente levantó la sesión siendo la  
hora de las diez y ocho y cincuenta y cinco mi-  
nutos, de lo cual se levantó el presente certificado.

Hecho en  
Lapa  
a los            días del mes de            de            años.  
Dado para  
Domingo Cabrera

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 6 de Marzo de 1929

Presidente  
D. José Medina Quila  
Vocales  
D. José Julián Qui  
Luis García García  
Tomás Polanco  
Amador

En la Villa de Medina del Campo a seis de Marzo de mil  
novecientos treinta y ocho, reunidos en el salón de sesiones  
de esta Corporación los señores que componen  
la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, y que al  
momento se expresan, bajo la presidencia del  
señor Alcalde, don José Medina Quila, con  
asistencia de mi secretario, para celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a este día

El Sr. Presidente le hizo de los diez y ocho y diez mil  
 to el Sr. Presidente le declaró abierta dan-  
 dose lectura del acta de la anterior que es apa-  
 sada sin reparo de otro alguno.

El Sr. Secretario de orden de la Presi-  
 dencia, dió lectura de la correspondencia nú-  
 meros de los Decretos recibidos durante la  
 última semana, acordando la Corporación  
 una vez enterada, que se cumpliera o  
 en su defecto la Superioridad o de uno.

Como primera cosa de las que se acordó  
 de la distribución de fondos por el  
 mismo.

Se dió cuenta en primer lugar de los suple-  
 ros y pagos verificados durante el proxi-  
 mo pasado mes de Febrero que ascendió  
 respectivamente a la cantidad de seis mil  
 ochocientos cuarenta y tres pesos, con veinti-  
 te y nueve centavos y diez mil tres-  
 cientos cuarenta y ocho pesos, setenta y  
 seis centavos, acordando la Corporación una  
 vez enterada prestarle mancomunadamente  
 su aprobación.

El Sr. Presidente dió cuenta a sus  
 Compañeros de Corporación de lo sucedido  
 para proceder al arreglo de la riqueza  
 del Cementerio Municipal, que no  
 se encuentra en debida forma ya que  
 los tepales de los mismos se encuentran  
 muy sucios y deteriorados.

La Corporación una vez enterada  
 acordó por unanimidad que se  
 seguidamente se proceda a efectuar los  
 precisos para la riqueza del Cementerio  
 mencionados que quede en perfecto estado,  
 acordando igualmente que los gastos que  
 dicha obra ocasionare, se abone con

corpo al correspondiente Capital y articulo de este  
cabo del actual presupuesto.

Tambien hace saber a la Corporacion  
el Sr. Presidente, que con fecha Primeron de  
actual, tuvo posesion del cargo de Jefe de  
este Municipio el Ceballos Militado de Guerra  
por el Pátria, Don Ricardo Muñoz Sanchez  
para cuyo cargo fue nombrado por la Comi-  
sion Inspectora Provincial de Militado de  
la Guerra, con fecha diez y ocho del pasado, y de  
lo cual se dio conocimiento a la Corporacion  
en la reunion anterior, habiendo estado por tanto  
en el cargo de Jefe Municipal el dia veintiocho  
del pasado el que lo desempeñaba con ca-  
racter Provincial, Quintan Moreno Abiza,  
quedando enterada la Corporacion.

Seguidamente para la Corporacion se exa-  
minaron los cuentas que presenta el Farmacia-  
rio Don José Garcia Garcia, de los medica-  
mentos suministrados durante el próximo  
pasado mes de Enero a los enfermos de la  
Beneficencia Municipal y que importa  
la cantidad de ochocientos cincuenta y  
seis pesos, con ochenta y cinco centi-  
mos, a cuyo cuenta al presentarlos con-  
forme con los justificantes que a la mis-  
ma acompaña el Sr. Farmaceutico refe-  
rido, la Corporacion por unanimidad  
acuerda prestarle su aprobacion.

La Corporacion acuerda que con cargo  
al correspondiente Capital y articulo del pre-  
suesto que rije, se abone a D. José Páez  
Torres, la cantidad de quinientos y cinco pesos  
con cincuenta centimos, por pago de los  
efectos suministrados al Asenta-  
miento, con destino a la corresponden-  
cia y reintegro de documentacion Ofi-



Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, el teniente Presidente, levantó la sesión  
dejando el honor de la día y nueve, de  
lo cual, yo, como Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

Luis fern

Fernando Cabrera

José Gutierrez

*[Handwritten signature]*



Diligencia: La prouya p el Secretario, para  
acreditar que la sesión ordinaria concejala  
diante a este día, no ha podido celebrarse por  
falta de número de Señores Señores.

Medida del foro, a trece de Mayo de mil  
novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

El Secretario

*[Handwritten signatures]*

10  
Sesión ordinaria en 2ª Convocatoria del día 15 de  
Marzo de 1939, Supletoria de la del día 13.

Presidente

D. José Medina Guillén

V. Gestores

.. José Gutiérrez Puri

.. Luis García Poria

.. Domingo Cabrera

Burdallo

En la Villa de Medina de la Torre, a quince de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la correspondiente al día trece, que no tuvo lugar por falta de número de Señores Gestores, finiendo la hora de la día y hecho designado, el Señor Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

De orden de la Presidencia el Señor Secretario da lectura a la correspondencia, números de los Decretos especiales del Estado y Provincia, recibidos en la última semana, acordando la Corporación una vez enterada cumplimentar cuanto la Superioridad ordene.

Acto seguido la Corporación examina la cuenta que rinde el Ayente de este Municipio en Madajos, don Agustín Sierra Saiz correspondiente al cuarto trimestre del próximo pasado ejercicio de mil novecientos treinta y ocho, y al encontrarla conforme la Corporación por unanimidad acuerda prestarle su aprobación.

Se da lectura de una comunicación del Señor Señor Presidente de la Comisión Gestora Provincial de Mutilados de la Guerra de Madrid por fecha once del actual por la que da cuenta

te de haber sido nombrado por expresada Comisión  
Guarda Municipal del Campo de este Municipio  
el Caballero Mutilado de Guerra por la Patria Don  
Felipe Albujer Saiz.

La Corporación se dió por enterada, acordando por unanimidad cumplimentar lo ordenado.

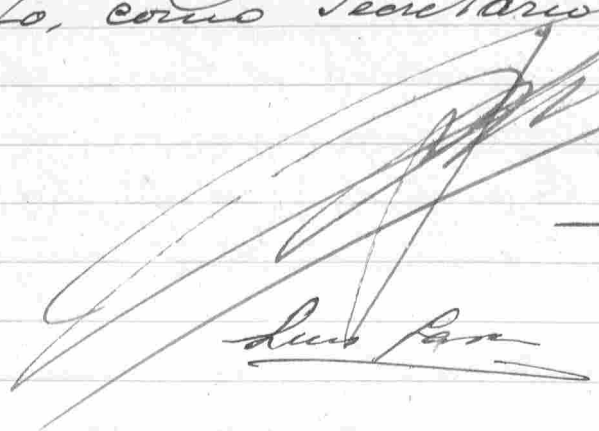
Seguidamente y por unanimidad la Corporación acuerda que con cargo a los correspondientes Capítulos y artículos del actual presupuesto se efectúen los siguientes pagos: A la Imprenta la Muirwa de Henao, la Cantidad de Ptas 280<sup>00</sup> por impresos y material de escritorios municipales de este Municipio: A Jaci-Lordillo Olivares 32 Ptas, por cinco sacos de paja de arvej, suministrados con destino a la calefacción de la oficina y dependencia municipales: A Jacinto Albujer Saiz, Ptas 211<sup>90</sup>, para pago de los obra de albañilería y materiales invertidos en el arreglo de la nicha del Cementerio Municipal.

De igual modo se acuerda, se proceda a la reparación de la máquina de escribir propiedad de este Municipio, la cual no se encuentra en buen estado y es de mucha necesidad, y que el importe de dicha reparación se abone con cargo a los correspondientes Capítulos y artículos del presupuesto que rije.

La Corporación acuerda unánimemente hacer constar en acta, su satisfacción y contentamiento por la elección de su Santidad, Papa Pio XII.

Fue habiendo estos asuntos y de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las diez y ocho y cinco

Cuenta y cinco minutos, de lo cual  
fo, como Secretario certifico.

  
Domingo Cabrera  
Dus par José Gutiérrez



Senoi ordinario del dia 30 de Marzo de 1939

Presidente  
D. José Medina Quilla  
Vocals  
José Gutiérrez Qui  
José María García  
Domingo Cabrera  
Pardillo

En la Villa de Medina de la Torre a veinte de  
Marzo de mil novecientos treinta y nueve, reu-  
nidos en el salón de plenas de esta Casa Ayuntamiento  
municipio, los señores que componen la Comisión  
Sectora de este Ayuntamiento, y que al mismo  
se comparecen, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
Don José Medina Quilla, con asistencia de su  
Secretario, para celebrar la senoi ordinaria corres-  
pondiente a este dia, y siendo la hora designada  
el Señor presidente (preu) lo declaró abierto, da-  
ndole lectura del acta de la anterior que es apro-  
bada sin reparos de dar algunos.

El Señor Secretario de orden de la presidencia  
dió tambien lectura de la correspondencia recibida  
y número del Boletín Oficial del Estado y  
Provincias, todo ello recibido durante la sesión  
previa, acordando la Corporación que sea re-  
enterada, cumplimentada, cuenta la Superiori-  
dad ordena.

La Corporación por unanimidad acuerda

que con cargo a los correspondientes Capítulos y artículos del actual presupuesto sean efectuados los siguientes pagos: A suerto de 6 pesetas, por reparaciones efectuadas en los caños de la miteria del Cementerio Municipal: A Auxilio Social de esta Villa Reales 1.500, para pago de la Ficha Azul suscita por este Ayuntamiento y correspondiente a los meses de Enero, Febrero y actual de este ejercicio y con cargo al Capítulo de Presupuestos de 13 pesetas, por dos fotografías para este Municipio, uno de S. E. el Generalísimo y otra de Sr. Antonio Primo de Rivera.

Por la presidencia, se da cuenta a un compañero de Corporación haber comunicado al Sr. Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, el fallecimiento del Practicante Don Julian Muñoz Rodriguez, a los procedentes efectos, fallecimiento ocurrido el cuatro de actual, quedando por tanto vacante uno de los plazas de Practicante, quedando enterada la Corporación.

Fue haciendo estos asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la reunión a la hora de las diez y cinco minutos, de lo cual se el Secretario certifica.

José Quintana

Luis San

Tomás Cabrera

[Signature]



Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1939

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Vocales  
" José Antero Sola  
" Luis García Soria  
" Domingo León  
" Manuel

En la Villa de Medina del Campo a veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de sesiones de esta Casa de Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio en sesión expresada al momento, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, siendo la hora de la día y medio, el Señor Presidente, ha declarado abierta, dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparo de clase alguna.

Por el Sr. secretario se da lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial del Estado y Provincia, todo ello recibida en la última reunión, acordando la Corporación una vez enterada, sea cumplimentado cuanto la superioridad ordene.

La Corporación por unanimidad acuerda sean abonados los sueldos del actual mes a los empleados de este Municipio; así como la gratificación de igual mes, acordada, al Secretario del Juzgado Municipal de esta, encargados de Relevo y sufragada de la limpieza a las dependencias Municipales.

De igual modo acuerda se abone a los señores Muevires locales, en concepto de gratificación por los servicios prestados por el mismo como Jefe Público accidental, así como a los señores Maestro Muevires, el alquiler de la casa que les ha correspondido al primer trimestre del actual ejercicio, a razón de noventa pesetas cada uno.

Finalizando estas asuntos de que trata el Señor Presidente.

levanté el sesión, siendo la diez y  
vecho y cuarenta y cinco, de lo que  
fo el secretario certifico.

*[Signature]*  
Joaquín Gutiérrez  
Luis Jara  
Domingo Cabrera

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 3 de Abril de 1909

- Presidente
- D. José Medina Guillén
- Vocales
- José Gutiérrez
- D. Luis García Torres
- " Domingo Cabrera
- D. Manuel

En la Villa de Medina de los Rios a tres de Abril  
de mil novecientos trece y nueve, reunido en  
el salón de sesiones de esta Casa de Ayuntamiento,  
te, los señores que componen la Comisión letrada  
de este Municipio y que el suscripto reaparece  
bajo la presidencia del alcalde Don José Medina  
Guillén, con asistencia de mí el secretario para  
celebrar la sesión ordinaria correspondiente en  
este día y siendo la hora de la diez y ocho y  
vecho el tenor Presidente le declaró abierta  
dándole lectura del acta de la anterior que  
es aprobada sin reparos de clase alguna.

El Sr. secretario de orden de el Presiden-  
cia dió lectura de la correspondencia y  
Numeros del Ordeñ de el Estado y Abouencia  
recibidos durante la última semana, acordán-  
do la Corporación cumplimentar cuanto  
se supenida al orden.

Como primera reunion del mes, se acuerda la distribucion de fondos para el mismo; sin-  
portante diez mil novecientos noventa y seis pen-  
tos, diez y seis centimos.

Se da cuenta de los ingresos y pagos verifi-  
cados durante el proximo periodo mes de Mar-  
zo que asciende respectivamente a tres mil  
trescientos sesenta y seis pesetas ochenta y un cen-  
timos y diez mil ochocientos sesenta y cinco con ochenta  
y seis, acordando la Corporacion una vez  
enterada prestarle su aprobacion.

Seguidamente la Corporacion para a exee-  
cucion la cuenta que presenta el Farmaceuti-  
co Titular Don Jose Garcia Garcia, por los medica-  
mentos suministrados a los enfermos de la Re-  
spiciencia Municipal, durante el periodo mes  
de Marzo y que asciende a la cantidad de  
novecientos sesenta y seis pesetas, con ochenta cen-  
timos y cinco, cuenta al exentor la compare  
con los justificantes que a la misma acompa-  
na, la Corporacion por unanimidad, acuer-  
da prestarle su aprobacion.

Cumpliendo lo preceptado en el respectivo  
Statuto Municipal, la Corporacion acuerda designar  
por los Contribuyentes de este termino que en con-  
cepto de Vocales, Jueces, deberian formar parte de la  
Comision de Evaluacion para confeccionar el  
Repasamiento de Utilidades de esta villa corres-  
pondiente al ano actual de mil novecientos veinti-  
ta y nueve y previo un detenido examen  
de los documentos administrativos que se sirven  
de base para la reparacion, entre otros el siguiente  
se resulto:

Vocales, Jueces de la Comision de evaluacion  
de la Parte Real del Repasamiento: Herede-  
ros de Don Antonio Gutierrez Qui. Mayor Con-  
tribuyente por Rústica, domiciliado en este

Termino = Doña Joaquina Durán Lopez de Uyalde,  
 Mayor Contribuyente por Rústica, domiciliada  
 fuera de este termino = Don Ceferino Barrientos  
 Gil = Mayor Contribuyente por Urbana, domicilia-  
 do en este termino = Herederos de Don Blas Diaz  
 Mulero, Mayor Contribuyente por Industrial  
 y de Comercio y el Representante que designe  
 el Sindicato, denominado Crédito Agrícola, de-  
 domiciliado en este =

Vocales Matos de la Comisión de Evaluación  
 de la Parte Personal del Repartimiento = Doña  
 Julia Rodriguez Gil = Mayor Contribuyente por  
 rústica, residente y domiciliada, Don Francisco  
 Martinez Muñoz, Mayor Contribuyente por Ur-  
 bana residente y domiciliado, Don Luis Garcia  
 Garcia, Mayor Contribuyente por Industrial, residente y  
 domiciliado.

Tambien se acuerda a los efectos del artículo  
 489 del Estatuto, hacer pública tal designación por  
 medio de edictos que se fijaran en el tablón de anun-  
 cios de este Ayuntamiento y remitiendo otro  
 ejemplar al Sr. Sr. Gobernador Civil de la  
 Provincia para su inserción en el Boletín Oficial  
 de la misma, al objeto de que durante el plazo  
 reclamatorio puedan formularse contra tal  
 designación las reclamaciones que estimes del  
 caso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente levante la sesión de todo lo cual, es  
 el Secretario certifica =

*[Signature]*  
 Don Juan  
 Juan Gutierrez

*[Signature]*

Santiago Cabrera



Señor del día 10 de Abril de 1939

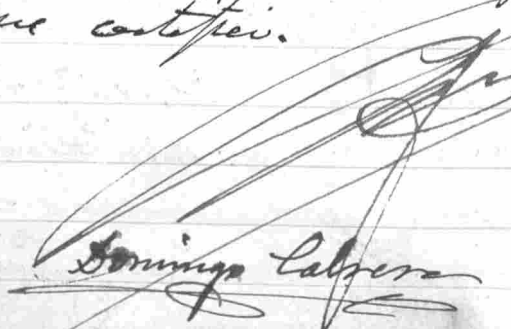
Presidente  
D. José Medina  
Quilla  
Vocales  
José Gutiérrez

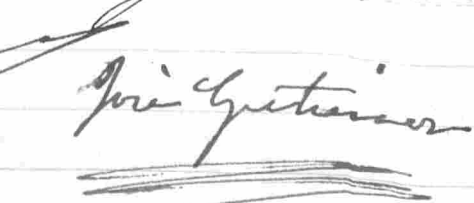
En la Villa de Medina de los Campos, a diez de Abril de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa de Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio, y que al margen se expresan, bajo la presidencia del Alcalde don José Medina Quilla con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, siendo la hora designada de las diez y ocho, el señor Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

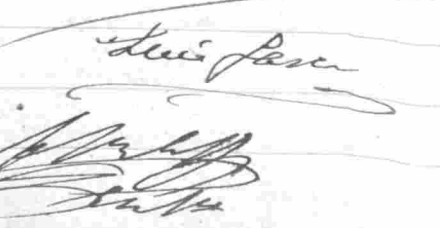
Por el señor Secretario se da lectura de orden de la Presidencia de la Corporación, y sucesivos del Boletín Oficial de la Provincia y Estado, recibidos durante la última semana, acordando la Corporación una vez enterada, sea cumplimentado de acuerdo la superioridad ordenada.

La Corporación por unanimidad acuerda hacer constar en acta su satisfacción y alegría, por la terminación de la Guerra con el triunfo rotundo y victorioso, del glorioso Ejército Nacional, dirigido por nuestro invicto Caudillo S. S. el Generalísimo Franco.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, a las diez y ocho y veinticinco, de que consta.

  
Domingo Calavera

  
José Gutiérrez

  
José Medina

44

Reunión ordinaria del día 17 de Abril de 1939

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Vocales  
D. José Gutiérrez Linares

En la Villa de Medina de las Torres a diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de sesiones de estas Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho y diez minutos, el señor Presidente, lo declaró abierto, dando lectura al acta de la anterior, la cual es aprobada sin reparos de clase alguna.

El señor Secretario de orden de la Presidencia, da a continuación lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial del Estado y Provincia, también recibidos en las últimas semanas, acordando la Corporación una vez enterada, se cumplan lo que la Superioridad ordena.

A propuesta del señor Presidente, la Corporación por unanimidad acuerda, sea abonada a Don Victorio Muñoz García, viuda de D. Benito Benicio García, la cantidad de trescientas cincuenta y cinco pesetas, por los trabajos extraordinarios, efectuados por expresado señor en el pasado ejercicio para la confección de estadísticas y otros trabajos verificados.

Unánimemente la Corporación acuerda aprobar el pago efectuado de 15 p<sup>tas</sup> a D. Fidel Cabeza, por una información efectuada por el mismo de los sucesos ocurridos durante la dominación morisca en esta localidad; acordando igualmente se abonen los siguientes cantidades: Al Consejo Social de esta Villa 500 p<sup>tas</sup> por la cuota correspondiente al mes actual de la ficha Arul suscrita por este Municipio; Al Presidente de la Sociedad del Regio de esta, para su esposa a la

Caja Rural de esta localidad, por interés, el actual giro  
 do por el préstamo de 15.000 pta para los años realizados  
 en la Care-Cuarenta de la Guardia Civil, propiedad del Municipio.  
 de Corporación también acuerda por unanimi-  
 dad, conceder en cargo al correspondiente Capitulo  
 y estuilo del presupuesto, un socorro al vecino Sr.  
 Mateos Bermudez, para que marche a Badajoz, e  
 fué de impresor en el Hospital Provincial, por su  
 contraria de bastante enfermo y carecer de recursos.  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la  
 hora de las diez y ocho y cuarenta, de lo cual  
 como Secretario Certifico.

José Gutiérrez

Luis García

Domingo Cabrera

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 20 de Abril de 1939

- Presidente
- D. José Medina Guillén
- Vocales
- D. José Gutiérrez
- D. Luis García

En la villa de Medina de las Torres a veinte y  
 cuatro de abril de mil novecientos treinta y nueve  
 reunidos en el Salon de Sesiones de estas Casas  
 Ayuntamiento los señores que componen la Comi-  
 sión Gestora de este Municipio y que al margen  
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. José Medina Guillén, con asistencia de mi  
 Secretario Accidental por un permiso del propietario

y siendo la hora designada el Sr. Presidente ha deplorado abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparo de parte alguna.

Por el Secretario y de orden de la Presidencia se da lectura de la correspondencia y números de Boletines oficiales del Estado y Provincia recibidos durante la última semana, acordando la Corporación una vez enterados cumplidamente por cuanto se ordena.

Se da lectura de una carta que el Excmo. Sr. Gobernador Fiscal de la Provincia dirige á esta Alcaldía expresando el proyecto de un Album del que cada hoja correspondía á un pueblo de esta Provincia con el fin de ofrecerlo á nuestro invicto Comandante Generalísimo Franco para lo cual interesara se sumara este pueblo á expresado proyecto.

La Corporación una vez enterada acordada por unanimidad resolvió con todo entusiasmo al proyecto de expresada Superior autoridad Provincial acordando así mismo contribuir con cargo al Capitulo de imprentas con la cantidad de cinco cuarenta pesetas que se han correspondido en el prorates efectuado.

Por el Sr. Presidente se da cuenta á sus compañeros de Corporación del suceso que le hace el Administrador de Arbitrios D. José Ferrás de ser relevado de expresado cargo motivado á su avanzada edad y falta de salud y el cual aceptó eventualmente al fallecer el anterior Sr. Ferrás.

La Corporación una vez enterada y teniendo en cuenta las fundadas razones en que se basa el Sr. Ferrás Permindo y con el fin de que la Administración de Arbitrios Municipales funcione debidamente en beneficio de los intereses del Municipio acordada por unanimidad acceder

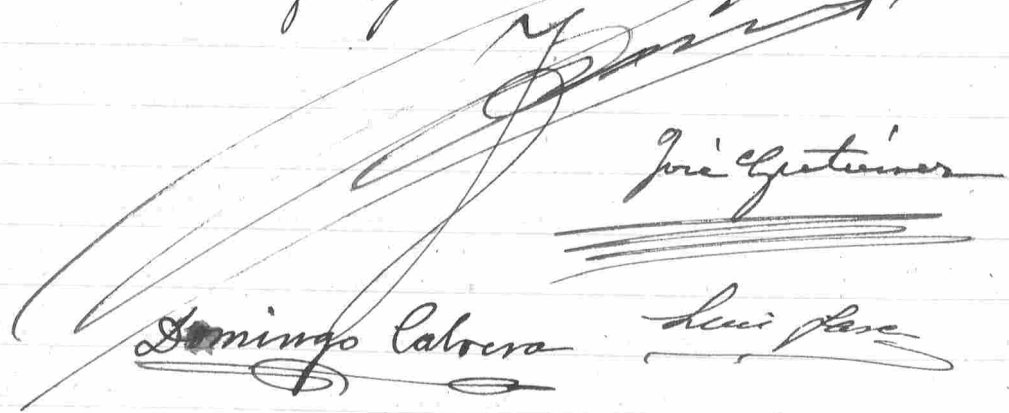


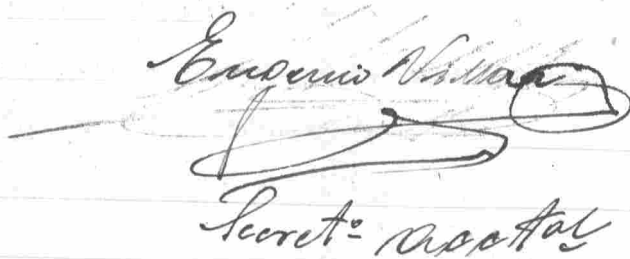


al efecto que el Señor Corral y que cese el fin del  
actual modo y para volver a la anterior situacion percibien-  
do la subvencion que con caracter voluntario se tiene  
concedido este Ayuntamiento; acordando igualmente  
nombrar con caracter de provisional para expresado  
de Administrador Municipal de Arbitrios al vecino de  
este D. Juan Jordillo Olivero que reúne las debidas  
condiciones para tales fines el que empezará a  
actuar como tal Administrador el día primero del  
proximo Mayo.

Tambien se acuerda abonar doce pesos en sum-  
ta finitima sin porte de los Arpes de las obras hechas  
para las Audas de nuestro Padre Jesus de Nazareno y  
relevarlos pesos al vecino Juduan Frialdo Gonzalez para  
pago de cuatro metros de piedra facilitados con destino  
al pozo construido para el nuevo Matadero.

Y no habiendo más asunto de que tratar, el Señor  
Presidente levanta la sesión siendo la hora de las  
diecinueve de lo que yo el Secretario certifico

  
Domingo Cabrera  
Jefe de la Oficina

  
Eugenio Villar  
Secretario

Reunión ordinaria del día 1º de Mayo de 1939

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Linares

Domingo Lechero

Murillo

En la Villa de Medina de la Torre a primeros de Mayo de mil novecientos treinta y nueve reunido en el salón de sesiones de esta Corporación, los señores que componen la Comisión Rectora de este Municipio y que el mañana se espere, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Medina Guillén, con asistencia de mi Excelentísimo para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho y cuarenta, el señor Presidente declaró abierta la reunión dándose lectura al acta anterior que es aprobada sin reparos de elero a las once.

Por el señor Secretario de orden de la presidencia se dio lectura de la correspondencia y números del Boletín de la Provincia y datos recibidos durante la última semana, acordando la Corporación unavezada nada, se cumplimentó enante la Superioridad ordenada.

Como primera reunión del mes se acordó la distribución de fondos para el mes que asciende a la suma de diez mil novecientos noventa y seis pesetas, diez y seis céntimos.

Se dio cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el próximo periodo mes de Mayo, que ascienden respectivamente a mil cuatrocientos sesenta y seis pesetas, tres céntimos y ocho mil setecientos once pesetas, con treinta y cinco céntimos, quedando autorizada y acordando por unanimidad prestarle su aprobación.

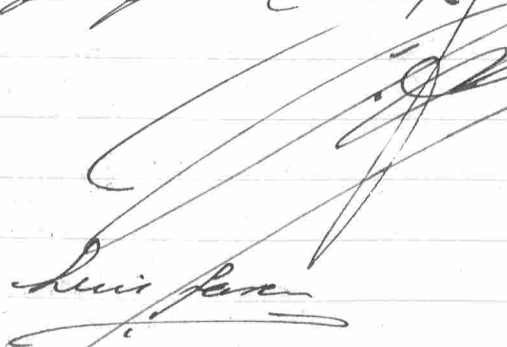
La Corporación acuerda unánimemente por unanimidad, que el señor Presidente acompañado del señor Don José Gutiérrez, se

traslada a Madaripe, a fin de resolver el asunto relacionado con el suministro de leña a esta localidad, toda vez que la cantidad señalada, no es la suficiente debido al aumento de personal, acordando igualmente que los gastos que dicho jefe comunal, abonee con cargo el correspondiente capítulo y artículos del presupuesto actual.

La Corporación aprueba las transmisiones de dominio de fincas rústicas solicitadas, para el ejercicio 1940.

También acuerda la Corporación, reabonar a los empleados de este Municipio los haberes correspondientes al próximo paradero más de abril, así como las gratificaciones al Secretario del Jefe de Municipal, encargado de la limpieza y fideicomiso, que se abone a Victorio Ramirez Rojas, veintinueve pesos, por los trabajos hechos e efectuados en el paradero más de abril, como Voz Pública, eventual.

Fue habiendo estos acuerdos de que trata el tenor precedente, levantó la sesión siendo de honor de la digna y reverente presencia de lo que p. el Secretario certifica.

  
Domingo Calvo

José G. G. G.  
José G. G.



Señor ordinario del día 8 de Mayo de 1929

Presidente  
D. José Medina Guillé  
Vocales

En la Villa de Medina del Campo a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Actos, de estas Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Patronal de este Municipio y que asimismo se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Medina Guillé con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, siendo de la honra de la diez y siete y quince el señor Presidente, la deden abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de obra alguna.

El señor Secretario da cuenta de la presidencia, da lectura a la correspondencia recibida durante la última semana; en seguida a las demás disposiciones especiales, correspondientes a aquel periodo de tiempo, acordando la Corporación una vez enterada, no cumplidamente cuant a la Superioridad ordena.

Seguidamente para la Corporación se examina la relación que presenta el Farmacéutico, Don José Narciso García, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el próximo pasado mes de Abril y que importa la cantidad de sesientos treinta y cinco pesetas, con sesenta céntimos, lo que al mencionarlo conforme con los justificantes que a la memoria acompaña, acuerda la Corporación por unanimidad prestarle su aprobación.


De igual modo acuerda la Corporación que en cargo el correspondiente Capítulo particular del actual presupuesto



to, se abone a la sufragio de la limpieza  
la cantidad de treinta y cinco pesos, por los  
trabajos de limpieza de la plaza pública

Así mismo la Corporación amada, se  
adquiera los efectos timbrados que sea  
precisos, para el reintegro de la documen-  
tación oficial, y que su importe se abone en  
cargo el correspondiente capítulo y artículo  
del presupuesto que rije.

Después habiendo sido emitidos que  
tratar se levanti la sesión de orden al Sr.  
Presidente, siendo la hora de la diez y ocho,  
minutos y cinco minutos, de lo cual se  
el Secretario certifica.

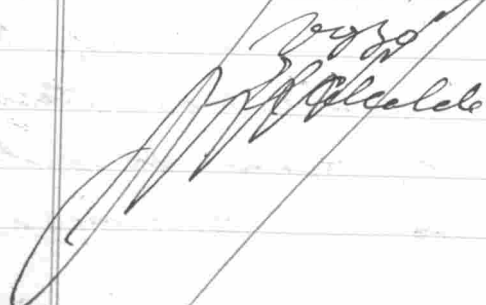
  
Domingo Calvo

Qui facit  
pro certamine

  
Acto

Diligencia: La Junta de Secretarios para a-  
creditar que la sesión ordinaria correspondiente  
a este día, no ha podido celebrarse por falta de  
número de señores doctores, y por la festividad de  
este día en la localidad.

Medio de la forma a quince de Mayo de mil  
novecientos treinta y nueve:

  
Acto

El Secretario  


Reunión ordinaria del día 15 de Mayo de 1929, en 2ª Convocatoria / como Supletoria a la del día 15

Presidente

- D. José Medina Guillén
- Vices
- José Antonio Qui
- Luis Ramón Romá
- Domingo Caba
- no Durdella

En la Villa de Medina del Campo, a diez y siete de Mayo de 1929 novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio / que al momento se componen por la presidencia del Sr. Alcalde, don José Medina Guillén, con asistencia de mi el secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día / siendo la hora designada el Sr. Presidente la declaró abierta / y cuya reunión se celebra en segunda convocatoria como supletoria a la del día quince que no tuvo lugar por falta de número de señores rectores; dando se lectura seguidamente al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad y sin reparos de clase alguna.

El Sr. Presidente ordenó al secretario dar también lectura de la correspondencia recibida en la última reunión; así como de las disposiciones recibidas de los Poderes oficiales del Estado y Provincia, pertenecientes a aquel periodo de tiempo; y una vez enterada la Corporación, acordó se cumpliera cuanto ordena la Superioridad.

La Corporación Municipal, por unanimidad acordó, que en cumplimiento de lo dispuesto, sean aborados con cargo al correspondiente capítulo y artículo del actual presupuesto los gastos que originen los festejos organizados en sustrato del día de la Victoria; acordando al propio tiempo, concurrir la Corporación a todos los actos que han de tener

lugar, con motivo de la celebración  
de mencionado día de la Victoria.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente, levantó la sesión  
de todo lo cual, p. el Secretario certifica,

Sr. J. J. J.

Domingo Cabrera

*[Signature]*

Diligencia = La fongo p. el Secretario pa-  
ra acreditar, que la sesión ordinaria con-  
fundiente a este día, no pudo tener lugar  
por falta de número de señores Doctores y  
de ellos certifica. Medida de 2 por a veinte-  
dos de Mayo de mil novecientos Treinta  
y nueve = Día de la Victoria

*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*

Reunión ordinaria del día 24 de Mayo de 1929, en  
2.ª convocatoria y supletoria a la del día 22

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Qui

luis García Lanza

Domingo Ceban

Andaluz

En la Villa de Medina del Campo a 24 de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de actos de esta Casa de Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio, que al momento se componían, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día veintidós, que no pudo tener lugar por falta de número de señores Gestores y siendo la hora de los diez y nueve, el señor Presidente declaró abierta la reunión dando lectura del acto de inauguración que es aprobado por unanimidad.

El señor Secretario de orden de la presidencia da lectura de la correspondencia recibida y número del Boletín Oficial de la Provincia y Estado todos ellos recibidos desde la última reunión acordando la Corporación una vez enterada de su cumplimiento envía orden a la Superioridad de la Corporación por unanimidad a fin de hacer constar en acta, su ratificación por haber sido concedida a S. E. el jefe del Estado, Generalísimo Francisco de Olaya Laureado de San Fernando.

Seguidamente por la presidencia se da cuenta a la Corporación, de la petición que le ha formulado, la Delegación local de Cultura de la Sección femenina de S. E. E. y de la J. O. N. S., a fin de que por el Municipio se le conceda una gratificación, con que atender a la adquisición





de material son destinados a la brevedad para llevar a efecto la campaña contra el analfabetismo.

La Corporación entendiéndose de gran utilidad y provecho la labor emprendida, y deseando en todo momento prestar su colaboración y ayuda a cuanto se refiera a cultura, acuerda por unanimidad atender gustosa a la justa petición hecha por la Delegación local de Cultura de la zona Ferramental de F. D. F. D. L. F. O. N. S. y concederle la cantidad de cien pesos, para los fines que solicita, cuya cantidad será abonada con cargo al Capítulo de Suplementos, de que es el presupuesto vigente no existe compensación para tales fines.

En virtud de acuerdo de la Corporación por unanimidad, que previos los trámites reglamentarios, se vendió el edificio del Matadero, situado en el sitio de los Muertos, ya que por su estado ruinoso, amenaza un gran peligro y no es posible utilizarlo, y el cual con el consuelo de que el mismo podría ser utilizado para la construcción de dos ceras para habituales.

Se acuerda incluir en el lista de la Beneficencia Municipal, a los señores Julia Chamizo Correas y Jose Melan Ferranillo, con domicilios respectivamente en Calles, Porada y Calleja del Cementerio Viejo de esta población.

Debiendo tener lugar el día treinta del actual, la revisión de los excepciones de los muros del recuento mil novecientos treinta y uno, y uno del año que se revisaron treinta, ante el Junta de Clasificación y Revisión de Padrones

cu virtud de lo ordenado por el Señor Presidente de la Junta, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda, dirigirse a Don Fructo de Delgado Ferranillo, para que en concepto de Chirri-nouedo, de este Municipio concurre a dicho acto, acordando asimismo que con cargo al correspondiente capítulo y artículo se otorgue al Sr. Delgado Ferranillo la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de gastos de viaje, en concepto de los gastos de viaje a los usos de referencia y los honoros correspondientes.

Tras haberse oído otros asuntos de que trata, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y cinco, de lo cual se, el Secretario certifica.

Domingo Cabera

Luis Ferranillo

*[Signature]*

### Sesión ordinaria del día 29 de Mayo de 1939

#### Presidente

D. José Medina Guillén

#### Vocales

José Gutiérrez Qui

Luis García Perea

Domingo Cabera

Burdallo

En la Villa de Medina de los Torres a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de sesiones de este Cabildo Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al reunirse se expusieron bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente.

pendiente a este día y siendo la hora designada el tenor Presidente la declaró abierta, con lo que se dio lectura del acta de la anterior que es aprobada, (dándose lectura) por unanimidad.

El tenor Secretario de orden de la presidencia, da lectura de la correspondencia y disposiciones especiales correspondientes a la última semana, acordando la Corporación cumplir con la Superioridad ordenes.

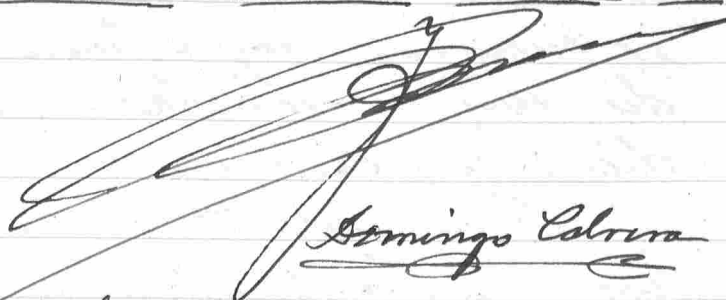
La Corporación acuerda, sean abonados un haber del actual mes, a los empleados Municipales; así como se gratifica con el correspondiente al Secretario de Juzgado Municipal de este. Al Juzgado del Resguardo y Resguardo de la limpieza de las dependencias municipales.

De igual modo acuerda la Corporación que con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto que rige se verifiquen también los siguientes pagos: A Matelino Nizero 36 p<sup>tas</sup> por impuestos suministrados al Ayuntamiento. A José Peña Delgado 2 Pesos, por arreglo de dos cerraduras, una de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de este Puerto y otra de esta Casa Ayuntamiento edificio propiedad del Municipio. A Juan Navarro García 70 p<sup>tas</sup> por los exentos suministrados con destino a la limpieza de las dependencias Municipales. A José Reyes Torrey, 14<sup>25</sup> p<sup>tas</sup> por efectos suministrados al Ayuntamiento con destino al reintegro de la documentación oficial. A Antonio Ramírez González, 12<sup>50</sup> como gratificación por los servicios prestados como Notario Público eventual, durante quince días del actual mes.


Seguidamente el tenor Presidente da cuenta a la Corporación que habiendo representado a esta una vez licenciado Julián Rodríguez Friano, el cual se dio a su incorporación

al Honrado Excmo. Ayuntamiento de cargo de Reg. Pá-  
blica de este Municipio con carácter provisional  
cuando se ha incorporado el cargo de referen-  
cia, por el cual se encarga con el mismo carácter  
desde el día y día del actual mes.

Y no habiendo otras asuntos de que  
tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión  
de todo lo cual se como secretario certifico =  
ante pariteris = dando lectura = no vale =

  
Domingo Colera

Sus fere

  
Antonio de los Reyes

Sesión ordinaria del día 5 de Junio de 1939

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Vocales  
.. Luis García Parra  
.. Domingo Colera  
.. Pundallo

En la Villa de Medina de las Torres a cinco de  
Junio de mil novecientos treinta y nueve,  
reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Ayunta-  
miento, los señores que componen la Comisión  
Gestora de este Ayuntamiento y que al mismo  
se comparecen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
de Don José Medina Guillén; asistido de un el  
secretario para celebrar la sesión ordinaria co-  
rrespondiente a este día y siendo la hora designa-  
da el Sr. Presidente la declaró abierta,  
dando lectura del acta de la anterior que  
es aprobada.

Por el Sr. secretario, de orden de la  
Presidencia, se da lectura de la correspondiente

cia y desiciones, oficial, correspondiente  
a la última reunion, acordando la Corpora-  
cion su cumplimiento.

No concurre a este reunion el Sr. Don José  
Anterrez, Sr., que se encuentra ausente, por  
re resolver asuntos familiares de suma  
urgencia.

Como primera reunion del mes se  
acuerda la distribucion de fondos para  
el mes, importante la cantidad de  
diez mil novecientas noventa y seis pesos con  
diez y seis centimos.

Acto seguido se da cuenta de los ingre-  
sos y gastos verificados durante el proximo  
periodo mes de Mayo, que ascienden respec-  
tivamente a cuatro mil novecientas, veintinue-  
ve pesos, noventa y cinco centimos y tres mil  
dieciocho noventa y cinco pesos, con cuarenta y  
siete centimos, quedando enterada la Corpora-  
cion y acordando prestarle su aprobacion.

La Corporacion para examinar la  
cuenta que presenta el Farmaceutico Don  
Jose Garcia Garcia de los medicamentos  
suministrados a los enfermos de la Neuphu-  
cia Municipal durante el proximo periodo  
mes de Mayo, y que asciende a la suma  
de setecientos, quince pesos, con cinco centi-  
mos y sesenta y dos centavos con los  
justificantes que se expresada cuenta a-  
compañia accorde por unanimidad  
prestarle su aprobacion.

Tambien acuerda que con cargo  
al correspondiente capitulo y articulo del  
presupuesto vigente se abra a sus albaya-  
nuelas, cincuenta y tres pesos, cincuen-  
ta centimos, por las reparaciones de albaya-  
lias efectuadas en los edificios municipa-

les. y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo la hora de las veinte y cinco minutos, de lo que yo, el Secretario certifico.

Domingo Colera

Secretario

Diligencia = La proupo yo, el secretario para acreditar que la reunion ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse, por falta de numero de señores señores, y de ello certifico.

Medida de la fones a doce de junio de mil novecientos treinta y nueve =

1930  
El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1939, en  
2ª convocatoria y supletoria a la del día 12

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Secretores  
D. Luis García  
García  
Domingo Leche  
ro Valdallo

En la Villa de Medina de las Torres a catorce de Junio de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Sr. Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a segunda convocatoria y como supletoria a la del día doce, que no pudo celebrarse por falta de número de señores Gestores, y siendo la hora de las diez y ocho y quince el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando se lectura del acta de la anterior que es aprobada por unanimidad, sin reparos de eler algunos.

Deja de ocurrir el Sr. Sr. José Duñer y Qui, el cual se encuentra ausente de la localidad.

Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, con dando la Corporación una vez enterada su cumplimiento ejecutivo de los ordenes.

Por la presidencia se manifestó a los señores Gestores, la conveniencia y necesidad, de comenzar en el mes breve plazo posible la continuación del nuevo Matadero, cuyo proyecto de obra fue informado favorablemente por la Junta Local de Sanidad, informe que animado aprobó la Provincial, por que con motivo del licenciamiento de los moscos que se encontraban produciendo un ser-

rios en el Honorable Ejército, han representado y se  
 querrán representando un número que aproximada-  
 mente pasará de los doscientos, hombres que  
 por su edad y circunstancias personales, son los  
 más apropiados para el trabajo y a cuyo ele-  
 mento, hebreá que atender con preferencia  
 para darlos ocupación; cumpliendo así las  
 exhortaciones que á diario hace en tal sentido  
 S. E. el jefe del Estado, y estando ya próxima la  
 terminación de la obra de cereales, se creará  
 el trabajo y la nueva obra, se dará por don-  
 cupación á un buen número de estos bene-  
 meritos hijos de la Patria, dignos por su con-  
 portamiento, de todas las atenciones y cuidados,  
 proporcionando á la Comisión Gestora, que por  
 el teniente secretario de la Corporación, sea emi-  
 tido su parecer, respecto á lo que determine  
 las disposiciones legales, para la ejecución  
 de la obra que nos ocupa y manera de realizarla  
 en el más breve plazo posible.

El Funcionario aludido, hace constar, que  
 la construcción del nuevo Matadero, por un  
 cuenta presupuestaria, que rebasa los límites  
 que determina el caso 1.º del artículo 125 de la  
 Ley Municipal, por exceder de dos mil quinien-  
 tes pesetas, debe verificarse por medio de sub-  
 leta pública, con los requisitos y plazos que  
 determina el artículo 122 de la Ley referida.

Ahora bien en circunstancias imper-  
 rantes y de reconocida urgencia, que la  
 Corporación podrá entender, los servicios  
 de obras que demandaren una ejecución  
 pronta, que no dé lugar á los trámites  
 de subleto ó concurso, podrán ser contrata-  
 dos directamente ó realizados por Admi-  
 nistración Municipal según determina  
 en el caso 3.º del artículo 125 de la Ley referi-





de Ley, obviando así las dificultades de tiempo y plazos reclamatorios, que en caso de haberlo es indispensable cumplir a toda trance.

La Corporación una vez discutido el asunto, en la extensión que su importancia requiere, habiendo tomado parte en la discusión todos los señores, asistentes y visitas de las disposiciones legales que anteriormente se citan, acuerda por unanimidad declarar de urgente necesidad la construcción de la obra proyectada para el nuevo Matadero, y que la misma se lleve a cabo por administración Municipal con lo cual en el más breve plazo posible, la Corporación tendrá la satisfacción de ocupar en las obras a realizar a un buen número de ex-combatientes, cumpliendo así con el deber de atender a los que tan generosamente defendieron nuestra sagrada Patria, cosa que no sería factible llevar a efecto con la rapidez que el caso requiere, si no fuese declarada de urgencia y necesidad, los obreros repetidos en atención a la causa imprevista ya indicada.

De igual modo se acuerda también por unanimidad, dirigirse al señor Jacos y Madariaga, arquitecto autor del proyecto de las obras antes dichas, para que se traslade a esta localidad con el fin de poder convenir expresadas obras; así como para que designe al personal de los mismos; acordando igualmente se proceda a la medición y tasación del terreno que ha de ocupar el nuevo Matadero, para ser otorgado al dueño del predio en que se ha de construir, para que por el mismo

atorque a este Municipio, la documentación del caso, de la porción de terreno, que dichos nuevos Metederos ha de ocupar.

Por la Presidencia, se dió también cuenta a la Corporación, que con motivo del caso de viruelas existente, y cuya enferma es la vecina de esta localidad, Antonia Meteos Bermúdez, con domicilio en Calle Ramón y Cajal, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta materia, así como lo ordena de la Superioridad, he sido nombrado para el debido aislamiento del domicilio de la atendida, Vigilante de niños, al vecino Manuel Hurtado Villar, según denuncia civil hecha por el Sr. Inspector Municipal de Sanidad, lo que el Hurtado Villar, se encuentra remunerado de la enfermedad al tanto expresado, y al cual se le ha asignado el sueldo de seis pesetas diarias, que le serán abonadas en cargo al capítulo y artículo del actual presupuesto y posterior de asignada a tal fin.

La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda aprobar, las medidas adoptadas en todas sus partes por el tenor Presidente.

Seguidamente se dió cuenta por la Presidencia a sus compañeros de Corporación del meso que a este Municipio hace el Delegado Local de Organizaciones Juveniles, D. F. & E. J. de la C. N. J. de esta localidad, por que le ha solicitado una cantidad, para que los elementos pertenecientes a los niños, puedan trasladarse a un campamento.

La Corporación teniendo en cuenta, los beneficios que reportaría, el traslado de di-

dos elementos a un campamento, donde  
adquirirán conocimientos y experiencias, una  
vez, los cuales al regresar a esta localidad  
servirán para trasladarlos a sus compa-  
ñeros de organización; acuerda por munici-  
palidad que con cargo al Capitán de In-  
feriores del presupuesto que haya, se rebaje  
trecientos pesos, a la organización juve-  
nil femenina de F. & T. J. de la F. O. N. T. y otros  
trecientos a la organización juvenil Ma-  
culina, a los fines antes expresados, y  
que se cumpla así al mencionado De-  
legado Local, de expresadas organizaciones  
juveniles.

La Corporación acuerda por munici-  
palidad que siendo la actual época de gran  
suspenso, en motivo de la falta de  
recolección de dinero, permitiendo perjuicio  
a los señores señores, el tener que con-  
currir a la hora de la diez y ocho, se in-  
tercede para la celebración de los señores or-  
dinales, que los señores, tengan  
lugar en el mismo día actualmente  
señalado, pero a la hora de los señores  
señores.

Fue habiendo otros asuntos de que  
tratar el señor Presidente, levantó la sesión  
siendo la hora de la veinte, de lo cual  
yo, como secretario certifico.

Sus señores

Domingo Cabrera

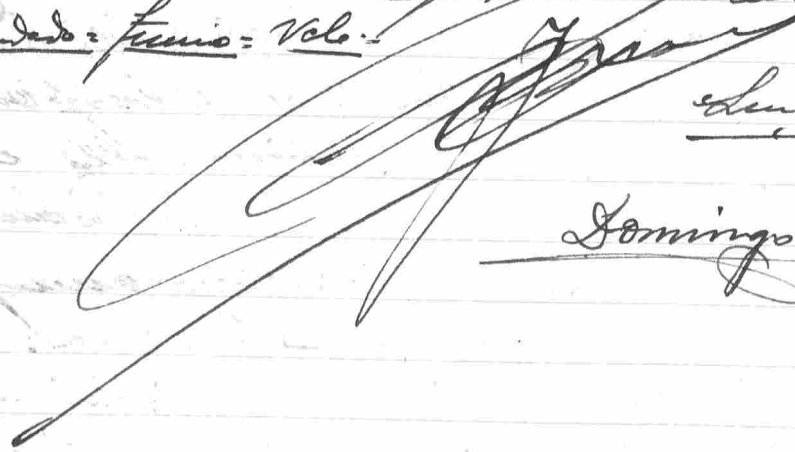




en forma de ejecutoria.

Segundamente la Comision Doctora examina los expedientes de depuracion remitidos al Secretario de esta Corporacion, que si en vez de comparecer el de Intenente, asi como los remitidos a los empleados de este Municipio, de los cuales no resulta cargo alguno contra los mismos por estar probado en plidamente en adelante el Honorario. Ministerio Nacional, y cumplir los mismos con las obligaciones que en sus cargos les imponen; la Comision Doctora por unanimidad queda confirmada en sus respectivos cargos, en este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Honorario Presidente levanta la sesion de todo lo cual se da fe en el presente con fé y fealdad: Febrero = Febrero = Febrero.

  
Domingo Calvero

  
Tom 10

Reunión ordinaria del día 26 de Junio de 1939

Presidente  
 D. José Medina Guillán  
 Vocales Rectores  
 Luis García García  
 Domingo Calero  
 Manuel

En la Villa de Medina de las Torres, a veintiseis de  
 Junio de mil novecientos treinta y nueve, reu-  
 nidos en el salón de sesiones de estas Cortes, de acuerdo  
 con el acuerdo de la Comisión Per-  
 tona de este Municipio y que al margen se expre-  
 san, a excepción del Señor Don José Putierne, Sr.  
 que no asiste por encontrarse ausente, bajo la  
 presidencia del Sr. D. José Medina Guillán, con asistencia de un  
 Secretario, para celebrar la reunión ordinaria  
 correspondiente a este día y siendo la hora de  
 las veintiseis y treinta y cinco, el Sr. Presidente, de-  
 claró abierta la reunión, dando lectura del  
 acta de la anterior que es aprobada sin repe-  
 ros de elocuencia alguna.

El Sr. Secretario, de orden de la presiden-  
 cia, dio lectura de la correspondencia y dispo-  
 siciones oficiales, todas ellas correspondientes a  
 la última semana, acordando la Corporación  
 una vez enterada sea cumplimentada an-  
 tes de la suspensión de orden.

Para el fin de revisión de excepciones ante  
 la Junta de Clasificación y Reembolso de Dada, del  
 suyo de 1940, Fabián Pelacios Sorio, cuyo  
 acto tendrá lugar el día veintiseis del actual,  
 la Corporación acuerda nombrar Comisiona-  
 do de este Municipio el funcionario  
 D. Demetrio Villar Jyleno, acordando igual-  
 mente que con cargo al correspondiente  
 capítulo y estubo del actual presupuesto  
 de abonos se suministre en concepto de gastos  
 de viaje y que también se abone al suyo que va a revisar el bo-  
 rno correspondiente y gastos de viaje.

Padre, igualmente en cargo al correspondiente Capital y artículos.

De igual modo acuerda la Comisión Sectors una Verificación, los siguientes pagos: a D. Virginia Guerra, P<sup>ta</sup> 85, el importe del alquiler de la casa que habita como Maestra Intenida de la Escuela de Niños, así que vive en su cargo a la día de ayer y por lo correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del presente: a la modista María Peña, Morande P<sup>ta</sup> 60, por la subvención que le tiene concedida la Junta Directiva Provincial, como madre de hijos gemelos, del primer trimestre actual ejercicio: a Marcelino Pizarro 15 p<sup>tas</sup> por impresos suministrados al Ayuntamiento: Al Presidente de la Comisión Local de Subsidio al Combatiente 58 p<sup>tas</sup> por los gastos originados a dicho Comisión durante los meses de Enero y Mayo último, por el envío y recepción de fondos: al Ateneo Social de esta Villa 500 p<sup>tas</sup> por lo correspondiente al mes actual por el ficha redactada por este Municipio: Al Sr. Canas Ortiz 46 p<sup>tas</sup> por material suministrado con destino a la Escuela contra el analfabetismo de la Pampa, existente en esta y creada por la Delegación Cultural femenina de P. N. 7 y de B. P. N. 1 de esta Villa: Al Sr. Luis López 117 p<sup>tas</sup> por conducir a esta comisión autorizada donde Paday y el Arquitecto Sr. Teo, con el fin de examinar los terrenos donde ha de ser construido el nuevo Mercado:

También acuerda la Comisión Sectors abonar a los empleados Municipales sus sueldos correspondientes al mes actual, así como las gratificaciones de igual período al fin del mes, Padel y su compañía de las dependencias Municipales, y que se abone también los alquileres de la casa que habita correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio a los Maestros Vocales

la de esta, D<sup>ca</sup> Estelina Sanchez y Señores Don José  
Medalla y Salá Medalla.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el Señor Presidente levantó la sesión  
cuando le hora de los veintitres y cinco, de lo cual  
fo. el Secretario certifica.

*[Handwritten signature]*  
Señor Juan  
*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 3 de Julio de 1939

- Presidente  
D. José Medina Guillén
- Secretario
- Don José Gutiérrez Qui
- Don Luis García García
- Don Domingo Calera
- Medalla

En la Villa de Medina de la Torre a tres de Julio de mil  
novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Misio-  
nes de esta Casa Ayuntamiento, los señores que com-  
ponen la Comisión de Gobierno de este Municipio y que  
al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr.  
Don José Medina Guillén, en  
virtud de un el Secretario, para celebrar la  
sesión ordinaria correspondiente a este día y  
cuando le hora de los veintitres y cinco minu-  
tos el Señor Presidente ha de leer el acta de la  
sesión anterior, y que  
es aprobada.

Por el Sr. Secretario, de orden de la presi-  
dencia se da lectura de la correspondencia



disposiciones especiales recibidas durante el último verano, acordando la Corporación una vez autorizada, sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordene.

Como primera cosa del mes, se acuerda la distribución de fondos para el mes, importante la cantidad de diez mil novecientos noventa y seis pesetas, con diez pesetas centimas.

Se da cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el proximo periodo mes de junio, que ascienden respectivamente a tres mil cuatrocientos treinta pesetas, con cincuenta centimos y cuatro mil novecientos diez pesetas, con cincuenta y tres centimos quedando autorizada la Corporación y acordando presentarle su aprobacion.

La Corporación acuerda sea efectuado los siguientes pagos: al Pello Garcia Sanja y Juan Hermida Hermida, la cantidad de Cincuenta pesetas, por averos de la casa y de <sup>efectos</sup> facilitar los presupuestos de esta para la instalacion del Hospital musulman de Leta y que ahora una vez clausurado, son devueltos a esta villa por su entrega a los interesados: al Manuel Hurtado Vello, ciento veinticinco pesetas, por sueldo devengado, como Vigilante del domicilio de la vecina Antonia Mateos Hermida, etacando de Viruelas, y correspondiente a los dias diez al treinta ambos inclusive del periodo mes de junio a razon de seis pesetas diarias, acordando igualmente, que expresado pago sea efectuado en su cargo al capitul de impuestos.

Acto seguido se da lectura por el secretario de orden del Sr. Presidente, de un escrito que a este Ayuntamiento dirige el vecino Juan Sebastian Vazquez, por el que interesa, que siendo excomulgado, y encontrándose sin voto

cación de lo mismo para el cargo de Administrador Municipal de Asistidos.

La Corporación después de discutido suficientemente el punto, por unanimidad acuerda: Que si bien el mencionado cargo se encuentra cubierto actualmente con carácter provisional este municipio tiene cubierta con exceso las plazas que corresponden para Caballos multados y demás atenciones, por lo cual, no es posible atender a lo solicitado por el solicitante Juan Arias Vazquez; y que así le sea comunicado al mismo punto en conocimiento y efectos correspondientes.

La Corporación por unanimidad acuerda ratificar el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, con fecha dos de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, relativo a imponer el recargo de una décima sobre las Contribuciones Territorial e Industrial de este término, con destino a cubrir el presupuesto ordinario, con objeto de cubrir percibiendo expresado recargo en el actual ejercicio de mil novecientos treinta y nueve.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5º de la Orden del Ministerio de Organización y Administración Judicial fecha treinta de Junio de mil novecientos treinta y ocho, se remite copia certificada de este acuerdo, a los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Organización y Administración Judicial a los procedentes efectos.

Por el fin de cubrir las vacantes existentes en la Junta Pericial del Catastro de esta Villa, correspondiente a los dos de los Mayores Contribuyentes, y los cuales han de ser nombrados por la Comisión, en cumplimiento de lo dispuesto, la Comisión Pericial.

ra después de un detenido examen de los documentos de la rigurosa del terminio por unanimidad acuerda nombrar para que formen parte de la Junta Pericial del Estado de esta Villa, como Mayores Cortes Burgaleses a D. Jori Gutierrez Luján y D. Teresa Ferrer de Salguero Gutierrez, a los que se le comunicará tal designación para que se posesionen de su cargo. f

Al propio tiempo se acuerda, que los de más vacantes existentes en el expresada Junta Pericial, sean también cubiertas, para su posesionamiento en dicha forma.

Fue habiendo oído estos asuntos de que trató el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitres y veinte, de lo cual. p. el Secretario certifica:

Jori Gutierrez

Jori Gutierrez

Domingo Cabrer

Diligencia: La junta de Secretarios, para acudir que la reuni6n ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse, por falta de numero de Senores Doctores y de ello certifico. Medida de las Forns a diez de Julio de mil novecientos treinta y nueve:

1939  
El Alcalde

El Secretario

*[Signature]*



Reuni6n ordinaria del dia 12 de Julio de 1939.  
2.ª Convocatoria =

Presidente

D. Jos6 Medina Guill6n

Doctores Vocales

Jos6 Gutierrez L6n

Luis Garcia Garcia

En la Villa de Medicina de las Forns a doce de Julio de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el sal6n de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los Senores que en forma de Comisi6n Doctores de este Municipio y que al momento se expresan, con excepci6n del Doctor Senor Cohen Mundall, que se ha de concurrir y participa en su asistencia, bajo la presidencia del de la Doctora Don Jos6 Medina Guill6n, en asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reuni6n ordinaria correspondiente a este dia, en segunda convocatoria y como supletoria a la del dia diez que no pudo tener lugar por falta de reunion de Senores Doctores y pasado la hora

deignados, el teniente Presidente, declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparo de dar alguna.

Por el teniente secretario, de orden de la presidencia, se dio lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales, correspondientes a la última semana, acordando la Corporación una vez autorada, sea cumplimentada, cuanto la superioridad ordene.

Seguidamente el teniente Presidente, dio cuenta a sus compañeros de la Corporación del viaje efectuado a Madagaj, el día ocho del actual para asistir en la tarde de dicho día a la reunión convocada por el teniente Delegado Municipal de Alortos, a cuyo reunión asistió igualmente el Sr. secretario de la Corporación y Comandante de este puesto de la Guardia Civil; siendo esperados por la presidencia a los señores Pastores, los nombres indicados en dicha reunión por dicho Sr. Delegado de Alortos, a fin de que por todos y de acuerdo de las normas de equidad festiva justicia se cumpla en todos sus puntos las disposiciones dictadas en ejecución de Alortos.

La Corporación queda autorada acordando por unanimidad que los gastos del viaje antes expresados, sea reintegrados, en cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto que corresponde.

Acto seguido para la Corporación se examinó la relación que presenta el farmacéutico Don José María García, de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos pobres de la Beneficencia Municipal, durante el próximo pasado mes.

de junio y que asciende a la cantidad de sesenta y ocho pesetas, con sesenta céntimos, a cuya relación al autorizarla conforme con los justificantes que a la misma acompañe, acuerda por unanimidad prestarse su aprobación.

De igual modo acuerda la Corporación, en virtud de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, los sueldos del Personal Sanitario de esta localidad, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio; así como el importe de los medicamentos suministrados por el Farmacéutico Don Francisco Ferris, a los enfermos de la Beneficencia Municipal, durante los meses de Abril, Mayo y junio del actual año y que asciende a grandes medicamentos a la cantidad de dos mil setenta pesetas, con sesenta céntimos.

Se da cuenta de un escrito que al Ayuntamiento dirige Manuel Albarra, fijado solicitante por nombrado para el cargo de Administrador Municipal de esta Villa, alegando en condición de ex-combatiente y encontrarse en cobranza.

La Corporación una vez enterada y deliberado el punto, acuerda por unanimidad, desear la petición hecha, toda vez que el cargo expresado, se encuentra actualmente abierto aunque en condiciones provisional y este Municipio tiene abierta en vano la plaza para Caballeros Militares y otros eternas, y que conminar esta resolución al interesado para su conocimiento y efectos.

En consecuencia, sean arrepleados los varios sellos y rúbricas correspondientes.

de este Municipio los cuales se enumeran  
tras haberse determinado, y que el  
coste de expresado anexo, sea abonado  
con cargo al actual presupuesto y capí-  
tulo y artículos correspondientes.

Quinientos es acordado, u adquiridos  
los efectos timbrados correspondientes, para  
el reintegro de documentación oficial.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, el Señor Presidente levanta la  
sesión siendo la hora de la veintita y treinta  
de lo cual, se el Secretario certifica.

  
Juan José  
Presidente

  
José Gutiérrez  
Secretario

Sesión ordinaria del día 17 de Julio de 1939

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Secretarios  
José Gutiérrez  
Luis Paricio  
Domingo Colera  
Roberto

En la Villa de Medina de los Ríos a diez y siete de  
Julio de mil novecientos treinta y nueve, reuni-  
dos en el salón de sesiones de este Casa, a las  
veintita los Señores, que componen la Comi-  
sión Gestora de este Municipio y que el mismo  
se expresan, bajo la presidencia del dicho Co-  
misionado, don José Medina Guillén con  
asistencia de mi el Secretario, para celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a





función religiosa tendrá lugar, con  
motus de expresada festividad.

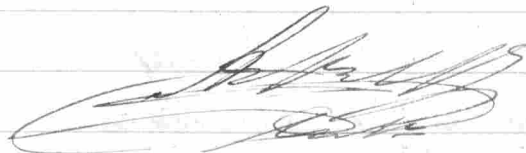
Familia se acuerda que con el fin  
de resolver asuntos de interés general, se  
desplazó en Madrid, una Comisión  
de esta Comisión Lectora, compuesta  
por el Sr. Presidente de la misma y Sr. Doctor  
Don José Gutiérrez Qui, para enterarse  
con las autoridades superiores al objeto  
antes expresado; acordando así mismo la  
Comisión Lectora, que los gastos que se hicieren  
más o menos sean reintegrados con cargo  
al correspondiente capítulo particular  
del presupuesto que rije.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente, levantó la  
sesión siendo la hora de la veintidós para  
de lo cual, curren Secretarías científicas.

Así firmo

Domingo Calvo

José Gutiérrez



Diligencia = ha puesto p. el Secretario,  
para acreditar que la sesión ordinaria  
correspondiente a este día, no ha  
podido celebrarse por falta de número  
de señores doctores y de ellos certi-

Junta Medica de los Fijos a Veinticuatro  
de Julio de mil novecientos treinta  
y nueve =

1939  
El Presidente  
[Signature]

El Secretario  
[Signature]

Reuni6n ordinaria en 2.ª convocatoria, del  
día 26 de Julio de 1939 Supletoria de la del día 24

Presidente

Don Jos6 Medina Guill6n

Secretarios

- Jos6 Guti6rrez L6pez
- Luis Garc6a Par6s
- Domingo Cabera  
Navarro

En la Villa de Medina de los R6s a Veintiseis de Julio  
de mil novecientos treinta y nueve, reunidos  
en el Sal6n de actos de este Casa Ayuntamiento  
to, los señores que componen la Comisi6n Do-  
ctora de este Municipio y que el manijero se  
expresan, bajo la presidencia del d. de la Comi-  
si6n Doctora Don Jos6 Medina Guill6n, en  
asistencia de mi q. Secretario, para celebrar  
la reuni6n ordinaria correspondiente a  
este d6a, en segunda convocatoria y  
convoca Supletoria a la del d6a Veinticuatro  
que no pudo tener lugar por falta  
de n6mero de señores Doctores, f6iéndose lo  
hora de las veintidos Cuarenta, el señor  
Presidente la declar6 abierta, d6ndose lectura  
del acta de la anterior que se aprob6  
de sin reparos de elos señores.

El señor Secretario, de orden de la

presidencia, da lectura de la correspondencia  
y acuerdos del Pelotari del Estado y Provin-  
cia, recibidos desde la última sesión, con-  
cluyendo la Corporación una vez enterada,  
se cumplimentó cuanto ordena la be-  
nemeridad.

La Corporación por unanimidad  
acuerda la ejecución de arbitrios Municipa-  
les en la construcción de casas de renta, en  
arreglo a lo dispuesto en la ley de 27 de  
Junio del Estado, fecha ocho de Mayo último  
por la que se acuerda el régimen de las fincas  
concedidos a la edificación por la ley de 25 de  
Junio de mil novecientos treinta y cinco.

De igual modo acuerda la Corporación  
rean laborados los impuestos de acarreo  
de piedra, arena y de otros materiales a  
destino a la construcción del nuevo  
Matadero; así como los personales que  
se vayan suscitando por el personal  
empleado en empresas constructivas,  
acordando así mismo se verifiquen los  
siguientes pagos: al Municipio local de  
esta villa P<sup>ta</sup> 100, por la cuota correspondiente  
al actual mes, de la cuota que tiene suscrita este  
Municipio; a la imprenta "La Mujer e Inter-  
medios" P<sup>ta</sup> 202<sup>70</sup>, por impresos y material de es-  
torio suministrado al Ayuntamiento; a la im-  
prenta "La Segurana" P<sup>ta</sup> 77 por impresos su-  
ministrados al Ayuntamiento; a Andrés  
Luzero P<sup>ta</sup> 9<sup>70</sup> por un libro de tinta su-  
ministrado con destino a las oficinas Municipa-  
les; a José Díaz Calvo P<sup>ta</sup> 2<sup>58</sup> por un pago  
de Juntas liquidado suministrado con igual fin;  
a Francisco Cordero P<sup>ta</sup> 3<sup>75</sup> por compra  
tura de tres rillos perteneciente a este Muni-  
cipio; y que se adquieran los efectos

timbrados necesarios para el reintegro de la  
documentación oficial, cuyo importe sea el  
mado con cargo al correspondiente capítulo  
y artículo del actual presupuesto.

Mencionándose la Junta del Corral  
del Concejo de este Municipio, en finimas  
condiciones, la Corporación por unanimidad  
acorda, se proceda seguidamente a un  
arreglo, en el que se le sea colocada una  
cerradura nueva en la misma forma que  
quede en debidas condiciones, y que las  
partes que dicho arreglo origine, se abone  
con cargo al presupuesto que rije.

Y no habiendo otros asuntos  
de que tratar, el tenor Presidente declaró  
terminada la sesión, y le levantó siendo  
le hon de la veintitres y cinco, de lo cual  
fo el secretario castañer.

*[Signature]*  
Domingo Calera  
Joni Quintana  
*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1939

Presidente  
D. Joni Medina Gallo  
Secretores  
Joni Quintana  
Domingo Calera  
Raúfard

En la Villa de Medina de la Torre a treinta y  
uno de Julio de mil novecientos treinta y  
nueve, reunidos en el Saló de Actos de esta  
Casa Ayuntamiento, los señores que com-  
ponen la Comisión tectora de este Muni-

46  
cipio y que al margen se expresan, dejando de concurrir el Doctor Don Luis Garcia Larrea, por ausencia justificada, bajo la presidencia del de dicha Comision, Doctor Don Joaquin Quillen, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora designada el tenor Presidente, declaro abierta la reunion, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin reparos de clase alguna.

Y por el tenor Secretario, de orden de la Presidencia, se dio lectura de la correspondencia y numeros del Boletin Oficial del Estado y Provincia, todo ello recibido desde la ultima reunion, acordando la Corporacion sus vez enterada, cumplimentar en todo ordenes de dependencia.

De igual modo acuerda la Corporacion sean abonados a los empleados Municipales el haber correspondiente al mes actual; en cuyo concepto se satisficieren de igual periodo al Secretario del Juzgado Municipal, Guardas de la Limpieza de la Dependencia Municipal, y Guardas del Retaj, y que igualmente se abonen al Delegado Local de Organizaciones Juveniles de F. S. y de la F. N. S. las cantidades de doscientos cincuenta pesetas, a cada una de las Organizaciones Juveniles, no obstante y formando parte correspondiente al primer semestre de la liquidacion existente en el presupuesto actual como Intervencion a dichos Instituciones: y Seiscientos pesetas, al mismo Delegado Local, cantidad acordada por este Municipio para subvenir a los gastos de las organizaciones, antes expresadas, con

el fin del traslado de una representación de dichos organismos a un campamento.

La Corporación por unanimidad acuerda también, que con motivo de la conmemoración del tercer aniversario de la liberación de este pueblo por el Ejército Libre, lo cual tuvo lugar el día veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y seis, tenga el día veintidós del próximo mes de Agosto lugar la celebración de una misa en la Santa Iglesia Parroquial con el fin de dar gracias al Altísimo por los beneficios recibidos en motivo de tal liberación; acordando igualmente asistir esta Corporación, con sus empleados, a dicho acto religioso, así como invitar a las señoras Autoridades Locales, para que asistan al mismo, como igualmente hacer público este acuerdo para conocimiento del vecindario en general, y con el fin de que asista a mencionado acto religioso, el mayor número de fieles, y que los gastos que ocasionen, se restituya, con cargo al correspondiente capítulo de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo cual yo, como Secretario certifico.

Domingo Calero

por certificar

[Firma]

Reunión ordinaria del día 7 de Agosto de 1939

Presidente  
D. José Medina Guillá  
Secretario

José Antonio Qui  
San Juan Lami  
Domingo Caban  
Méndez

En la Villa de Medina de las Torres a siete de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de sesiones de estas Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión de este Municipio y que al mismo tiempo expresaron la presidencia del dicho Ayuntamiento don José Medina Guillá, en asistencia de todo el vecindario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de la sesión, y quince el teniente Presidente le declaró abierta, dando a lectura del acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

De orden de la Presidencia se leyó el Periódico de la lectura de la correspondencia y números del Boletín del Estado y Provincia todo ello recibido durante la última semana, acordando la Corporación una vez aprobada, ser cumplimentado, enanti la Superioridad ordena.

Aquí adelante para la Corporación se examinó la relación que presenta el Farmacéutico don José María Lami, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Asistencia Municipal durante el período pasado mes de Julio y cuya relación asciende a la suma de ochocientos ochenta y ocho pesetas cuarenta céntimos, y al encontrarlo conforme con los justificantes que le ha sido acompañados, la Corporación por unanimidad acordó aprobarlo.

Como primera reunión del mes se acordó

la distribución de fondos para el mismo, importante la cantidad de diez mil novecientas noventa y seis pesetas, con diez y seis céntimos.

Se da cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el presente periodo mes de Julio, quedando enterada la Corporación y acordando por unanimidad prestarle su aprobación.

Acto seguido se da lectura de una comunicación que al tenor Secretario de esta Corporación dirige el tenor tenor Gobernador Civil de la Provincia, de fecha cuatro actual, ordenando a dicho funcionario se persone el día once del presente y hora de la diez y seis en el Salón de Actos de la misma Diputación Provincial en Badajoz, para recibir los convenientes instrucciones del tenor Comisionario Interceptor para la Provincia personas a favor del Estado en la provincia.

La Corporación queda enterada, acordando por unanimidad que durante la ausencia del tenor Secretario, se haya cargo del Sr. Pedro de Secretario el Causante de la misma D. Eugenio Villar Rey, y que los gastos que expresado viaje ocasionen, se abonen en tanto al costo pendiente capitales y artículo del presupuesto que se refiere, toda vez que se trata de una misión oficial y cumplida por tan respetado tenor Secretario de esta Corporación.

Para que deban como testigos a los expedientes que haya de instruirse con motivo de la solicitud para el convenio de primicias de primicias etc., se designa a los señores D. Antonio Ferrer Villar



D. Pedro Endic. Rucib. padre de mujer, del  
 reemplazo mil novecientos treinta y uno  
 D. José Comuna Alejo y D. Florencia  
 Cudaro Palbotas, padre de mujer, del re-  
 plazo de mil novecientos treinta y uno  
 fue prelado de los asuntos de que  
 trata, el Señor Presidente levantó el acta  
 de todo lo cual, p. el Secretario certifico.

Domingo Calera José Gutierrez

Luis Pareja

[Signature]

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1929

Presidente  
 D. José Medina Guilli  
 Rector  
 José Antonio Qui  
 Luis Louisa Louisa  
 Domingo Calera  
 D. Adolfo

En la Villa de Medicina de las Formas a catorce de  
 Agosto de mil novecientos treinta y uno, reuni-  
 dos en el salón de sesiones de dicho Cabildo Ayun-  
 tamiento los señores que componen la Co-  
 misión Rectora de este Municipio y que  
 al margen se expresan, bajo la presiden-  
 cia del de dicha Rectoría, Don José Medina  
 Guilli, con asistencia de sus el Secretarios  
 para celebrar la sesión ordinaria co-  
 rrespondiente a este día y siendo le-  
 vada de acta el Señor Presidente le da  
 don tal vez, dando lectura del acta



Sección ordinaria del día 21 de Agosto de 1939

Presidente

D. José Medina Guillé  
Secretos

D. José Antonio San  
D. Juan García San  
D. Domingo Chacón  
D. Manuel

En la Villa de Medina del Campo a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y nueve  
Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Corporación, Jefe de este Municipio y que en el momento se expresan, bajo la presidencia de D. José Medina Guillé, Presidente de esta Corporación, con asistencia de mi el secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora designada el señor Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin reparos de clase alguna.

De orden de la Presidencia, el señor Secretario, da a continuación lectura de la correspondencia recibida. Durante la misma se acuerda, como igualmente de las disposiciones oficiales que turnan los Políticos Oficiales del Estado y Provincia, y que corresponden a mencionada sesión, según de la Corporación una vez enterada, sea cumplimentado cuanto ordena la Superioridad.

Para que declaren en los expedientes de privilegio de primera clase, que tienen tal instrucción para cumplir con lo ordenado y correspondiente a los reempleros de mil novecientos treinta y siete y mil novecientos treinta y ocho, la Corporación acuerda por unanimidad del siguiente tenor tal testimonio a Don Cantor Celso Vargas y Don Pedro García Fernández, y como suplente de los

Muñes si Don Trinidad Lopez Peja y Don  
 Eduardo Romero Viera, todos ellos padres del  
 moro del reemplazo de mil novecientos treinta  
 y siete, y si Don Miguel Rodriguez Gil  
 y Don Jose Garcia Garcia y como suplentes  
 de ellos si Don Jose Pascual Varela y  
 Don Fabian Puente Caballero como pa-  
 dres de moral del reemplazo de mil no-  
 vecientos treinta y ocho.



La Corporacion acuerda igualmente  
 por unanimidad, se adquirieran  
 los efectos timbrados necesarios para el  
 reintegro de la documentacion oficial y  
 gastos de correo necesarios, en caso de  
 impresos y material de escritorio preciso,  
 que los gastos que todo ello ocasionare, se  
 satisficieren en cargo al correspondiente  
 capitulo y articulo, del presupuesto  
 que sigue.

Fue habiendo en sus asuntos  
 de que trata el tenor Presidente, levan-  
 to la sesion, de todo lo cual se da  
 certificacion.

*[Signature]*  
 Domingo Calvo  
 Jose Gutierrez  
 Juan Pagan

*[Signature]*  
 Juan Pagan

Senai ordinario del dia 28 de Agosto de 1929

Presidente  
D. José Medina Sullá  
Secretos  
" José Luis Poy Lin  
" Luis Lorcía García  
" Domingo Abona  
" Donaldo

En la Villa de Medina de las Torres a veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de sesiones de esta Corporación Municipal, los señores que componen la Comisión de este Municipio y que al mediodía y espresan, bajo la presidencia de Don José Medina Sullá, Presidente de espresada Corporación, con asistencia de mi el Secretario para celebrar el senai ordinario correspondiente a este dia / siendo la hora designada, el Sr. Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de ningun modo.

El Sr. Secretario de orden de la Presidencia, dió lectura a la correspondencia recibida durante la ultima reunion; en com. a los Boletines oficiales del Estado y Provincia, tambien recibidos, durante igual periodo, acordando la Corporación una vez enterado, cumplimentar cuanto le compete y ordena.

La Corporación acuerda por unanimidad, recibir una nueva póliza o seguros de existente con la Sociedad de Seguros contra incendios "La Cantabria"; respecto al seguro contra incendios de los edificios y mobiliario propiedad de este Municipio; acordando igualmente por unanimidad, autorizar al Presidente de la Corporación para que en su resultado lleve a cabo las gestiones del caso y autorice los documentos necesarios.

De igual modo por unanimidad

acuerdo de la Corporación, que una vez terminadas las faenas de recolección que motivaron adoptar el acuerdo de celebrar sus sesiones ordinarias los días señalados para ello, a la hora de los santidos; mencionados sesiones ordinarias se celebren en los mismos días que hasta ahora, pero a la hora de los días y noche:

La Corporación acuerda también por unanimidad, contribuir con la Cautilla de Cincuenta pesetas, a la suscripción "No. Centenario de la Virgen del Pilar" que organiza esta Cautilla con retos y festejos con cargo al capítulo de Suprimentos:

Igualmente es acordado, el apoyo de quinientas pesetas, a auxilio social de esta Villa, para pago de la cuota correspondiente al mes actual, de la ficha azul, suscrita por este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el tenor Presidente levanta la sesión de todo lo cual, como Secretario certifico.



Domingo Cabrera

José Gutiérrez

Severiano



lignificis. Se poups y. el Secretario para  
creditor, que la reuni. ordinaria correspondien-  
te a este dia, no ha podido celebrarse por  
falta de numero de Senores, Senoras y de ellos  
certifico. Medicina de los Fozes es cuartos de  
Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

*[Signature]*

Secretario  
*[Signature]*

Reuni. ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convocatoria del dia  
6 de Septiembre de 1939. Supletoria de la del dia 4.

Presidente

D. José Medina Guillén

Secretario

D. José Gutiérrez Linares

Domingo Cabero

ca. Pinedillo

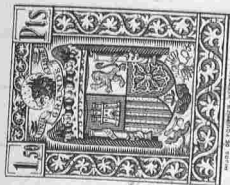
En la Villa de Medicina de los Fozes a seis de Sep-  
tiembre de mil novecientos treinta y nueve, en  
votos en el salón de sesiones de esta Casa de Ayun-  
tamiento, los señores que componen la Comi-  
sion Gestora de este Municipio y que al margen  
se expresa, no concurriendo al doctor Don  
Luis Garcia Garcia por ausencia justificada,  
bajo la presidencia, del de la Gestora Don  
José Medina Guillén, con asistencia de mi  
el Secretario para celebrar, la reuni. ordi-  
naria, correspondiente a este dia en repun-  
da convocatoria y como supletoria a la  
correspondiente al dia cuatro que no pudo  
celebrarse, por falta de numero de Senores  
Senoras, y siendo la hora designada el  
señor Presidente declaró abierta la reuni-  
on dando lectura del acta de la anterior

que es aprobada sin reparos de elos ely mas.  
 El Sr. Presidente ordeno al Secretario, do-  
 re tambien lectura de la correspondencia re-  
 cibida desde la ultima sesion. en consecuencia  
 de las disposiciones insertas a los Decretos  
 del Estado y Provincia, igualmente corres-  
 pondientes al periodo tanto mensual como  
 acordando a la Corporacion una vez ente-  
 rada, se cumplimentó, suento la Superiori-  
 dad ordena.

Como primera sesion del mes se  
 acuerda la distribucion de fondos para  
 el mes de Agosto, importante la cantidad de  
 diez mil novecientos noventa y seis pesetas,  
 con diez y seis centimos.

Se da cuenta de los ingresos y pagos  
 verificadas durante el proximo periodo  
 mes de Agosto, que ascienden respecti-  
 vamente a mil cuatrocientas sesenta y  
 dos pesetas, con veintinueve centimos y  
 catorce mil seiscientos sesenta y dos pe-  
 setas con treinta y ocho centimos. quedand  
 enterada la Corporacion acordando por  
 unanimidad, prestarle su aprobacion.

La Comisionadora por unanimidad  
 acuerda, se satisfaga los haberes de los duplica-  
 dos y funcionarios de este Municipio, corres-  
 pondientes al periodo mes de Agosto, acordand  
 igualmente que con cargo a los correspon-  
 dientes capitulos y articulos del presupuesto  
 actual se afecten los siguientes pagos:  
 Por honoros de merced a Suero que man-  
 chero, a incorporarse a un cuerpo de orden de  
 Sr. Jose de la Caja Real de Redepz. P<sup>ta</sup> 6.<sup>ta</sup> 25. A.  
 Maximin Villa Ramiro y otros, por los trabajos  
 realizados en el reconocimiento del termino, para  
 determinar los terrenos afectado a la exportacion





72 Pesetas. A sus fincancas Carreno 50 pesetas, por su  
grata función por los trabajos efectuados por el  
mismo como temporero de este laboratorio; a la  
Imprenta "La Alianza" por pluma suministrada  
con destino a los Oficios Municipales N<sup>o</sup> 11; a  
Daniel Peña Delgado 13 pts por arroyo efectuado  
en los sillones del despacho del Sr. Alcalde; a la  
Imprenta de la Imprenta Pesetas 1<sup>o</sup> 50, por los  
errores y los trabajos suministrados, con destino  
a expediente limpieza; A José del Rey  
Rojas, por gastos timbrados suministrados al  
Ayuntamiento Pesetas 167<sup>o</sup> 65; a Daniel Peña  
Delgado, por reparaciones de carpintería efectuadas  
en la puerta del Corral del Concejo, propiedad  
del Ayuntamiento, 49<sup>o</sup> 60 pesetas; Al Sr. Cura  
Pereira, por la misa que tuvo lugar el 8 de Apto  
último, conmemoración del 3<sup>er</sup> aniversario de la  
liberación del pueblo. 30 pesetas; Al mismo Sr.  
Cura pesetas 32, por la misa que tuvo lugar con  
motivo de la celebración de la Fiesta del 18 de  
Julio; Por la parte correspondiente al Ayunta-  
miento de los gastos ocasionados en la celebra-  
ción de los funerales en el tercer aniversario  
de la muerte de D. José Calvo Sotelo, pts 3; a la  
Delegada de Cultura femenina de F. I. E., 8 pes-  
etas, con destino a útiles de la Imprenta de la  
Escuela contra el analfabetismo de la mujer en-  
tallada en esta Villa; a José Franco González  
pts 762, por 9.800 ladrillos suministrados  
para los obras que se lleva a cabo para  
la construcción del nuevo Matadero; a  
Modesto Pérez pesetas 1916<sup>o</sup> 75 por 4 1/2 yonqui-  
tales de esol suministrados con destino a di-  
chas obras; a D. Amaro Ferrán Decore y  
dos más por acarreos de materiales, con  
destino a las obras antes mencionadas  
pts 2.046; a Jacinto Albujar Lombi, pesetas

184. por trabajos realizados en los obras que se  
continúan del mismo instituto.

Con el fin de dar ocupación a la obra  
obra que se encuentra en paro forzoso  
la Corporación por unanimidad acuerda  
se proceda requiriendo el arreglo del  
primer trazo de la Calle General Frances em-  
perando desde la esquina de la Plaza San  
Antonio Nuevo de Rivera, con los fondos o-  
brados en poder de la Comisión Admisi-  
tradora de la Decima sobre las Contribu-  
ciones Territorial e Industrial, según auto-  
rización otorgada por el Sr. Jefe del Servicio  
Nacional de Migración por oficio N.º 2219  
fecha 24 de Julio último y con arreglo  
a las prevenciones, que en dicho oficio  
se resuelve.

De igual modo, la Corporación por  
unanimidad acuerda igualmente, en  
fin de ocupar a los obreros en trabajo, se  
proceda al arreglo del primer trazo de la  
Calle General Pranda emperando por  
la esquina que da a la Calle Canova  
del Castillo, cuya obra será satisfecha  
con la cantidad consignada en primer  
punto por tales fines.

Acto seguido para la Corporación se exa-  
mina el expediente instruido de poleja, a  
virtud de lo ordenado por el Sr. Presidente  
de la Junta de Clasificación y Revisión de  
Trabajos, a favor del sujeto Alfonso C. del 2.º  
trimestre del censo de 1928, Manual de  
dicho finis por la causa de porroja  
de 1.º Clase, como comprendido en el caso 2.º del  
art. 265 del Reglamento. Visto el expedien-  
te justificativo instruido así como las cer-  
tificaciones que al mismo se acompañan

el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del  
Señor Regidor Jurídico acordado, declarar al  
nuevo auto expresado, como soldado incorporado  
al Honroso Ejército que tiene solicitada pró-  
rroga de 1.º clase, como comprendido en el caso  
2.º del Reglamento, como tipo de vida pobre  
que actualmente no tiene otro tipo alguno  
que el suyo de referencia, por debiendo tener  
constancia que Francisco Landillo Juárez, Comisario  
del Manual, contra el mencionado el día die-  
ce de Julio último, refiere constancia en la certi-  
ficación del Registro Civil que se usaron en  
esta dicha expediente:

Especialmente se examina el expediente  
de pobreza sustituido a virtud de orden de la  
Autoridad antes dicho a favor del suyo último  
recurso del 1.º trimestre 1938 Julia García Ma-  
rino para la concesión de prórroga de 1.º cla-  
se como tipo de vida pobre sin tener otro tipo  
de vida.

Visto el expediente sustitutivo sustituido así  
como la certificación que se menciona  
el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del  
Señor Regidor Jurídico acordado, declarar al  
expresado suyo Julia García Marino, solda-  
do útil para todo servicio, incorporado  
al Honroso Ejército, que tiene solicitada  
prórroga de primera clase como comprendido  
en el caso 2.º del artículo 265 del Regla-  
mento.

Por la Reinducción se da cuenta a la  
Corporación de uno cierto que el Ayunta-  
miento dirige con tal fin el artículo del  
Señor Director de la Escuela del Banco  
Español de Crédito establecida en Zepeda,  
solicitando autorización, para establecer  
en la Abogacía del Estado de Badajoz, los

inscripciones intransferibles propiedad de este Municipio / cuyos valores se encuentran depositados en la Hacienda del Puro antes de ser en los...

La Corporación por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Director de la Hacienda del Puro Español de Crédito de Tepic, para entregar en la Abogacía del Estado en P.D. las inscripciones intransferibles, propiedad de este Municipio, que se encuentran depositadas en expresada Hacienda de Tepic, que así se le comunicó al expresado Director a los efectos oportunos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión y de ello, como Secretario certifica.

Domínguez Cabrera José Gutiérrez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 1939

- Presidente
- D. José Medina Galt
- Secretos
- Don Juan García Pavia
- Don Domingo Colera
- Don Prudencio

En la Villa de Mediana del Fuero a las 10 de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Secretora de este Municipio, y que el mismo se expresa, (no concurriendo el Sr. Don José Gutiérrez Quijano, que se excusó...

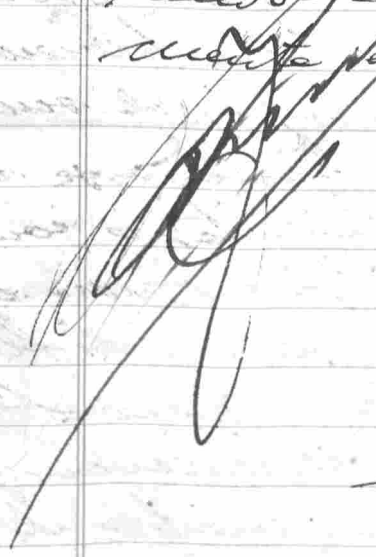
En su virtud, bajo la presidencia del Sr. Presidente de esta Comisión, se dio fe pública en la sala de sesiones, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, leyendo la parte de la ley y nueva Leyenda y Sr. Presidente doctor a la vez, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de parte alguna.

Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se dio lectura de la correspondencia recibida desde la última sesión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los números del Reglamento Especial del Estado y Provincia, en adelante recibidos en el período entre sesiones acordando la Corporación una vez enterada, se cumplimenta cuanto a la periodicidad ordenada.

La Corporación por unanimidad acordó se proceda a la licitación y pliego de los edificios propiedad de este Municipio, por los gastos que ello origina, para ratificar en el campo el correspondiente artículo particular del presupuesto vigente.

Fue habiendo oído estos asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión leyendo la parte de la ley y nueva y en cumplimiento de lo cual el Sr. Secretario certifica.

Leído por Domingo Celón



sesión ordinaria del día 18 de Septiembre de 1939

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Rectores  
D. Luis García Soria  
D. Domingo Cabrera  
D. Benigno

En la Villa de Medina de las Torres a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa de Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresa (a excepción del señor Don José Gutiérrez Qui, que no asiste por encontrarse ausente) bajo la presidencia de D. José Medina Guillén, Presidente de mencionada Gestora, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día reuniendo la hora de las diez y ocho y veinte el señor Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de el cual queda

El señor Secretario a orden de la Presidencia da lectura de la correspondencia recibida desde la última sesión; en consecuencia de las disposiciones emitidas en los Decretos del Estado y Provincia; igualmente recibidos en el periodo a que ante se hace mención, acordando la Corporación reemplazamente sujeta la superioridad ordenada.

Por la Presidencia se hace presente a las Compañías de Cooperación en el mundo interior y conveniencias, tratándose a través de la ley de cooperativismo con las autoridades superiores al fin de ver el modo de conseguir si ello fuere posible y dentro de los medios legales, tiene concedida alguna cantidad de azúcar para el consumo de este pueblo, el cuerpo artículo se cree y el cual se da que

necesidad; en como resolver otros asuntos de interés por la vida local y que expone a la Corporación; la cual una vez entendida acuerda por unanimidad, que el teniente Presidente se traslade a Badajoz a los fines anteriormente expresados, y que los gastos que expresado viaje ocasionen y en el cual le acompañará el teniente Secretario de la Corporación, sean satisfechos con cargo al correspondiente Capítulo y artículo del presupuesto que se rija.

Requidamente la Corporación pone a examinar el expediente para la concesión de pensión de primera clase, instituido en virtud de lo ordenado por el teniente Presidente de la Junta de Beneficencia y Asistencia de Badajoz, a favor del soldado del Regimiento de 1938, Antonio Mayo Carmona y acordando convalidar la asignación que expone la recurrente, modo de expresado modo, de ser pobre y viuda, sin tener otro hijo varón mayor de diez y ocho años que el Antonio Mayo Carmona y visto el parecer del teniente Regidor D. Pedro de Ayala tan pronto acuerda declarar al tan referido Sr. Antonio Mayo Carmona, como Soldado útil para todo servicio que tiene obligada primera de pension de vejez, como comprendido en el caso 2º del artículo 26º del Reglamento.

La Corporación examina la cuenta que presenta el Farmacéutico Don José María García, por los medicamentos suministrados durante el periodo mes de Agosto a los pobres de la Beneficencia Municipal y que asciende a la cantidad de noventa y cinco pesetas, con cinco céntimos

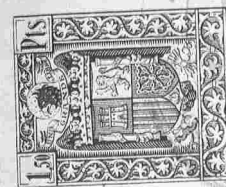
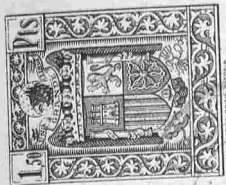
cupe cuenta el encontrarle conforme con los justificantes que a la misma acompaño, siendo por unanimidad prestarse su aprobación.

La Corporación igualmente por unanimidad acuerda, contribuir con la cantidad de quinientos pesos, para la Cruz de los Caídos, y que expresada cantidad sea satisfecha, con cargo al Capital de Supravitos del actual presupuesto, lo que en el mismo, no existe por sujeción para tales fines.

La Corporación por unanimidad acuerda, que tan pronto termine el plan de exposición al público del Repartimiento de Utilidades de esta Villa para el actual ejercicio y una vez sean remittidos por la Junta General de expresado Repartimiento, las reclamaciones que en su contra puedan formularse, se pongan al cobro, los cuotas de los tres primeros trimestres primeros de segundo semestre de la misma, en periodo voluntario, concediéndose para ello un plazo de quince días a partir de que sea anunciado en todo, al público.

De igual modo y también por unanimidad es acordado por la Corporación, que para llevar a cabo, el cobro en periodo voluntario de las cuotas correspondientes al tan repetido Repartimiento de Utilidades, nombra al Sr. Caudador de las fincas, con el carácter provisional, a Don Juan Rodillo Olivares.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le





vaute el censo, siendo la hora de las  
diez y nueve y diez minutos de todo  
lo cual, se el Secretario certifica. =

Don Juan

Don Domingo Calvo

Don Juan

Diligencia = La ponga yo el Secretario, para  
acreditar que el censo ordinario corres-  
pondiente al día de hoy no ha podido  
celebrarse por falta de número de señores  
Datores y de ellos certifica: Medida del  
Fondo a veinticinco de Septiembre de  
mil novecientos treinta y nueve =

Don Juan

Don Domingo

Don Juan

74

74

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria del día 27 de  
septiembre de 1939, supletoria de la del día 25:

Presidente

Don José Medina Guillén

Vocales

Don Antonio Enríquez

Don Larcio Torres

Don Domingo Lebera

Don Manuel

En la Villa de Medinilla de las Torres a veintiseiete de  
septiembre de mil novecientos treinta y nueve, reuni-  
dos en el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento  
muerto, los señores que componen la Comisión  
Sectoral del este Municipio y que al momento  
se expresan, bajo la presidencia del Sr. don José  
Medina Guillén, con asistencia  
de un secretario para celebrar la sesión or-  
dinaria correspondiente a este día y siendo  
la hora designada al señor Presidente le dele-  
gó abiertamente, diéndose lectura del acta de la an-  
terior que es aprobada.

El señor secretario de orden de la Presiden-  
cia, da lectura de la correspondencia y nú-  
meros del Boletín Oficial del Estado y Provin-  
cia recibidos durante la última semana,  
acordando a la Corporación una vez sujeta  
de ser cumplidamente cuanto le suplen-  
dad ordena.

El señor Presidente, da cuenta a sus com-  
pañeros de la Corporación, de los gestiones llevadas  
a cabo cerca de la Autoridad Superior de  
Madrid en el viaje que a tal fin  
recientemente se realizó del actual, que-  
dando enterados los señores señores.

La Corporación acuerda, sean adqui-  
ridos los efectos timbrados necesarios  
para el reintegro de documentación  
especial y que un informe se abra  
con cargo al correspondiente (Aspirante)  
estable del presupuesto que rige, así co-  
mo también se adquieren los útiles  
necesarios para el cumplimiento de la defen-  
dencia Municipal, acordando en

importe igualmente, con cargo a la por  
tada destinada para tales fines del actual presupuesto.

J no habiendo mas asuntos de  
que tratar, el Sr. Presidente levantó la  
sesión, de lo que se levantó el presente acta.

Seus fides

Domingo Cabrera

José Gutiérrez

Secretario

Diligencia: La presente yo el Secretario  
para acreditar que la sesión ordinaria  
correspondiente a este día, no ha podido  
celebrarse por falta de número de  
actores, testigos y de ello certifico.

Medio de los fons a los de la de  
tuche de mil novecientos treinta y  
nueve =

1930  
A. Ordoñez

A. Secretario

Secretario

sesion ordinaria del dia 4 de Octubre de 1939  
en 2ª convocatoria y suplatoria de l del dia 2:

Presidencia  
D. Jose Medinilla  
Vocales  
D. Luis Garcia Loria  
D. Domingo Albornoz  
D. Manuel

En la Villa de Medina del Campo a cuatro de Oc-  
tubre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos  
en el Salo de sesiones de este Cabildo Ayuntamiento  
Ayuntamiento, los señores que componen el Consi-  
llo de Gobierno de este Municipio y que al mis-  
mo tiempo se expresan, leyó la presidencia del Sr. D. el Doctor, don  
Jose Medinilla, con asistencia de mí el  
Secretario por celebrar la misma ordinaria co-  
respondiente a este día en segunda convoca-  
toria y como suplatoria a l del dia 2, que  
no pudo celebrarse por falta de número  
de señores señores, y cuando la hora de la  
sesion el Sr. Presidente le debió elevar,  
dándole lectura del acta de la anterior que  
es apudada. Dijo a continuación Sr. Medinilla, que es  
lo siguiente.



Por el Sr. Secretario se leyó de la Presidencia  
se dió lectura de la correspondencia y sucesos del  
Diputado Oficial de Estado, Provincia unido todo  
ello desde el último sesión, acordando el Consi-  
llo cumplir lo que se ordena en la referida  
sesion.

Como primera sesión del mes, se acordó  
la distribución de fondos para el mes, im-  
portante la cantidad de diez mil novecientos y  
noventa y seis pesetas, con diez y seis céntimos.

Se dió cuenta de los sup. rec. y pag. pa-  
rificados durante el mes de Septiembre, que asciende  
respectivamente a diez y siete mil cua-  
trocientos noventa y cuatro pesetas, con  
ochenta y ocho céntimos, y diez mil no-  
vecientos noventa y siete pesetas, tres

certificados, quedando a cargo de la Corporación acordando por unanimidad el  
Plenar de su aprobación.

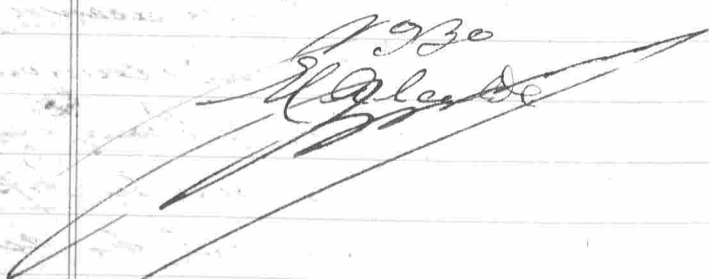
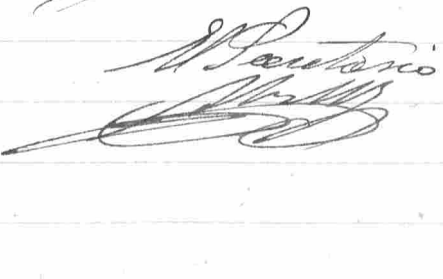
Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar, se levantó la sesión de la  
cual yo el Secretario certifico.

Luis Ferrer  Domingo Cabrera



Diligencias: La praxa por el Secretario para a-  
creditar que la reunión ordinaria correspondiente  
a este día, no ha podido celebrarse por falta  
de número de señores doctores y de ello certifico.

Medio del, Foz, a nueve de Octubre de  
mil novecientos treinta y nueve:

1930  Antonio  


Reunión ordinaria del día 11 de Octubre de 1939 en  
2ª convocatoria y como Supletoria de la del día 9.

Presidante

D. José Medina Sullá

Secretario

D. José Antonio Linares

D. Luis García García

D. Domingo Colares

D. Manuel

En la Villa de Medina del Campo a once de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento los señores que componen el Consejo de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. José Medina Sullá, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria de la del día nueve que no pudo tener lugar por falta de número de señores doctores, y siendo la hora de las diez y ocho y tres cuartos Presidente le declaró abierta, dando se lectura del acta de la anterior que se quedó toda sin reparos de elos algunos.

Por el Sr. Secretario se ordenó de la presidencia, se dió lectura de la correspondencia firmados del Político Oficial del Estado y Provincia, recibida todo ello, durante la última reunión, acordando el Consejo una vez enterada su cumplimiento.

Segundamente para examinar los cuents que presenta el Farmacéutico Don José García García, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia durante el período pasado mes de Septiembre y que asciende a la cantidad de setecientos ochenta y siete pesetas, con ochenta y siete céntimos, y al momento se conformó con los justificantes que acompaña, acordando el Consejo por unanimidad pasar su aprobación a la cuenta de referencias.

Igualmente es examinada la cuenta que rinde el Ayente de este Municipio en Badajoz Don Antonio Soria Linares, con

responsable al finem y segundo trimestre del actual ejercicio, cuya cuenta al momento la compare, es igualmente aprobada por unanimidad por la Corporación.

A continuación por la Corporación se examina el expediente por la conveniencia de promover a Juan José Lara, instruido (en virtud de lo ordenado por el Sr. Presidente de la Junta) por este Ayuntamiento a favor del soldado del recuadro de mil novecientos cuarenta, Antonio Alvarez Bortado, como hijo de padre resagador e inútil en tanto como hermano menor. Visto el expediente justificativo instruido, así como las certificaciones y demás documentos que al mismo se acompañan, lo que acuerdo con el parecer del Sr. Regidor Jefe de la Municipalidad acordada de dar apoyo a este soldado, como soldado útil para todo servicio, que tiene solicitada promoción de 1.ª clase, como comprendido en el con 1.º del artículo 265 del Reglamento; pero debiendo hacer constar que Cayetano Alvarez Bortado, hermano del anterior, entropió su inscripción el próximo pasado mes de Septiembre según consta en la Certificación del Registro Civil que se une a dicho expediente.

Seguidamente se da lectura de una propuesta de transferencia de crédito de unos capitales del actual presupuesto al Capítulo diez y nueve artículo único, para la continuación de los obras del edificio destinado a Matadero Municipal y del informe del Sr. Secretario Interventor.

La Corporación Municipal, terminada la lectura por unanimidad acuerda: "Se acepta en principio la propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencias, que ha sido leída. Comunicar al público en el Boletín Oficial de la Provincia y tallón de anuncios de este Cabildo Ayuntamiento, para que durante el plazo de quince días pueda

ser examinada y presentada en su contra las reclamaciones que se estuvieren oportunas"

La Corporación acuerda contribuir en la cantidad de quince pesetas con cargo al capítulo de imprenta, a la iniciativa de la Junta Diocesana, para estampil de los libros premiados, en Guadalupe.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó el sesión, siendo a hora de los diez y nueve y diez, de lo cual se da fe, a los señores certíficos.

José Gutiérrez

Don Juan

Domingo Cabrer



[Handwritten signature]

Junta ordinaria del día 16 de Octubre de 1979

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Antonio Qui

Luci María Barón

Domingo Cabrer

Pardalillo

En la Villa de Medina del Campo a diez y seis de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en el salón de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Directiva de este Municipio y que al hacerse se expusieron bajo la presidencia del dicho señor, Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de los diez y seis y once el señor Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad. El señor Presidente ordenó al Secretario



será también lectura de la correspondencia  
y números del Placet del Estado y Provincia  
todas las recibidas desde la última sesión, acor-  
dando la Corporación una vez enterada su  
cumplimiento.

La Corporación por unanimidad  
acuerda, se trate si Vades y una Comi-  
sion de la misma, compuesta del tenor Presi-  
dente y un tenor lector, si fue de entera-  
tarde con la autoridad superior para ver  
ver asuntos de interés local, acordando igual-  
mente por unanimidad asistir al  
tenor Presidente y Gestor de esta Corpora-  
cion al acto que tendrá lugar el día veinte  
del actual, en el Monasterio de Guadalupe,  
para la consagración de la Provincia a nuestra  
Señora la Virgen de Guadalupe, para represen-  
tar a este pueblo en dicho acto, y que los  
gastos que en los viajes ocasionen, sean re-  
puestos con cargo al correspondiente capítulo  
y artículo del presupuesto actual.

También acuerda la Corporación por  
unanimidad, que celebrándose el día veinti-  
nueve del actual el día de Santa Mercedes  
Patrona de esta Villa, tenga lugar en la Santa  
Iglesia Parroquial una función religiosa  
requida de procesión, para conmemorar dicho  
Día en honor de dicha Patrona, y que los  
gastos que se originen por tales actos, sean  
abarcados con cargo al correspondiente capi-  
tulo y artículo del actual presupuesto.

Igualmente es acordado que en los actos  
religiosos antes expresados asista la Cor-  
poración y empleados Municipales, e invita-  
do a las demás autoridades locales, tanto  
Civiles como militares.

También acuerda la Corporación re-

abundado el tenor Curo Barroco el supunte de  
treinta y tres puntos, por la misa que tuvo  
lugar el dia del Caudillo.

Fue habiendo otros asuntos de que  
trato el tenor Presidente levantó la sesion  
siendo la hora de las diez y ocho y cuin-  
cuenta minutos, de lo cual, p. el Secretario  
certifico.

Don Juan

Domingo Cabrera

Froilantín

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 29 de Octubre de 1939

- Presidente
- D. Froilantín Guilló
- Vocales
- Froilantín Gu
- Don Juan Barroco
- Domingo Cabrera
- Durdallo

En la Villa de Medina del Campo a veintinueve de Octu-  
bre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos  
en el Salón de sesiones de este Cabildo Ayuntamiento  
los señores que componen la Comisión Pastora  
de este Municipio y que al empezar se aspe-  
ran, bajo la presidencia del de mencionado  
señor, Don Froilantín Guilló, con asisten-  
cia de misa el Secretario, para celebrar la  
sesion ordinaria correspondiente a este dia y  
siendo la hora de las diez y ocho y quince el  
señor Presidente la declaró abierta, dando  
lectura del acta de la anterior, que es apro-  
bada por unanimidad sin reparo alguno  
Por el Señor Secretario de orden de la  
Presidencia, se da lectura de la correspon-

devenir y miembros del Doleto Especial del Estado y Provincia, todo ello correspondiente a la última reunion, acordando la Corporacion se cumplan lo que se ordena por la Superioridad.

Siendo bastante el numero de nuevos Contribuyentes que aun no ha ratificado sus cuotas correspondientes al repartimiento de Utilidades de esta Villa correspondiente al actual ejercicio en periodo voluntario, y con el fin de dar les mayor facilidad a expresados contribuyentes a los fines indicados, la Corporacion por unanimidad acuerda ampliar el plazo concedido para el dano en periodo voluntario a tan repetidas cuotas hasta el proximo Mes de Noviembre y dia quince, y que se anuncie en el publico por su conocimiento y debidos efectos.

La Corporacion acuerda, para efectuarse las siguientes pags: Por reparacion de albañileria en la Casa Cuartel de la Guardia Civil 22<sup>70</sup> ptes: Al Doleto Especial del Estado = 90 p<sup>tas</sup> por suscripcion a dicho periodico Especial correspondiente al actual ejercicio: Al Municipio local de esta Villa 500 p<sup>tas</sup> por la cuota que corresponde al momento de la fecha presente por este Municipio: Al Excmo. Sr. D. D. de ptes, por sus obras de beneficencia con destino a la Casa de Huérfanos: Al Excmo. Sr. D. de ptes por colocar el nombre de San Antonio Pinar de Pinar en el muro de la Iglesia Parroquial: A Victoria Muñoz 1<sup>50</sup> p<sup>tas</sup> por pluma suministrada con destino a los oficios, Municipales y el Excmo. Sr. D. de ptes por un libro de tinta suministrado con destino a dichos oficios, y a la Sr. D. de ptes por cond. del Excmo.

Al Sr. Presidente de cuenta e ingresos de la Corporacion, que ha sido aumentado considerablemente, por

unos i cumplimiento por escritura, habia designado al señor D. Benito Garcia Muñoz, como escribiente de esta oficina con el carácter de temporero, quedando autorada la Corporación de tal designación aprobando el mismo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve, de lo cual, por el Secretario certifico.

*[Signature]*  
 Juan Ferrer

*[Signature]*  
 José Gutiérrez

*[Signature]*  
 Domingo Cabrera

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1939

Presidente

D. José Medina Cuilla

Vocales

... José Antonio Gil

... Luis Garcia Garcia

... Domingo Cabrera

... Bernaldo

En la Villa de Medina del Campo a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Tenores de esta Casa Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia del doctísimo Señor Don José Medina Cuilla, con asistencia de mi Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho el Señor Presidente le declaró abierto, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de obra alguna.

Por el Señor Secretario de orden de la Presidencia se da lectura de la correspondencia recibida y remitida del Palacio Oficial del

Estado y provincia de la villa de Oviedo, acordado por la Corporación una vez enterada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 15 de Mayo de 1890, se acuerda imponer el 32% de recargo municipal a la Contribución de Predios.

La Corporación acuerda conceder en concepto al Capitán de Ingenieros del actual presupuesto la reubicación de cuarenta personas en la Guardia Civil D. Francisco María Muñoz, para ayudar de traslado de mudas de vivienda a Cabredilla de los Baños, a cuyo punto ha sido destinado y en atención a los buenos servicios prestados durante su permanencia en esta Guardia de la Guardia Civil.

Igualmente se acuerda abonar a Antonio Jiménez Andrad 85 pesetas por alquiler de un automóvil para conducir al arquitecto Sr. Vaca de Dadajón a esta localidad, a fin de examinar los planos que se lleva a efecto para la construcción del edificio destinado a Matadero Municipal; así como abonar a Emilio Ferrero 32 pts. por la comida suplida con motivo del viaje de un día en modo arquitecto Sr. Vaca.

La Corporación acuerda, se adquiere el espacio necesario con destino a la calificación de los edificios y dependencias municipales, y que el importe de ello sea abonado en concepto al correspondiente Capítulo y artículo del presupuesto que rije.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a orden de la Presidencia, siendo la hora de las diez y siete minutos de lo que por el Secretario, certifica.

Domingo Calvo

José Gutiérrez

[Firma]

Reunión ordinaria del día 6 de Setiembre de 1939

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Qui

José García García

Domingo Colorado Bar

dalde

En la Villa de Medina de las Torres, a seis de Setiembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Corporación Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al reunirse se expresaron bajo la presidencia del Sr. D. José Medina Guillén, con asistencia de mi Sr. Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez y ocho y quince el tenor Presidente ha declarado abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

El tenor Secretario de orden de la Presidencia da lectura de la correspondencia y minutos del Pleno Especial de la Provincia y Estado, todo ello readmitido desde la última reunión, acordando la Corporación una vez enterada, sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordene.

Como primera acción del mes se acuerda la distribución de fondos para el mismo, que importe la cantidad de diez mil novecientos noventa y seis pesetas, con diez y seis céntimos.


Seguidamente se da cuenta de los sueldos y pagas verificadas durante el primer trimestre del mes de Setiembre, acordando la Corporación una vez enterada prestarle por unanimidad su aprobación.

La Corporación acuerda sean abonados los haberes de los empleados municipales correspondientes al primer trimestre del mes de Setiembre.

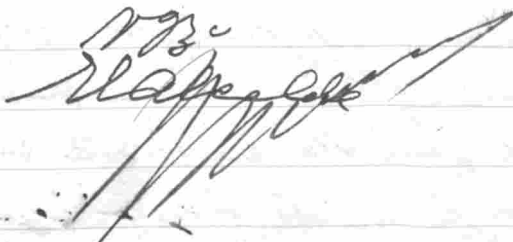
De igual manera acuerda por unanimidad sean efectuados los siguientes pagos: A Sr. María Ferrer de San Pedro, como honorario al Hospital de Incurables de San Marcos, establecido en Córdoba; al Municipio Temporal de Constante D. Donato García

Muñoz P<sup>ta</sup> 167<sup>25</sup>, por los trabajos realizados en el mes de octubre  
 último: a Bartolomé Carmona, de la comisión del  
 oficial primero, cargo vacante, P<sup>ta</sup> 250, como gratificación  
 por trabajos extraordinarios realizados: Al Presi-  
 dente de la Comisión Local de Higiene al Combate, P<sup>ta</sup>  
 58<sup>40</sup>, por gastos ocasionados en el curso y recepción de can-  
 tidades para el abasto del subidio, durante los meses de junio a  
 octubre último: Al Sr. Luis Barrow 18 P<sup>ta</sup> para la Junta Decana  
 de Guadalupe, para estancias de niños huérfanos: Al Sr. Peña 57<sup>50</sup> P<sup>ta</sup>  
 por corte de ropas en destino al nuevo Matadero: Al Sr. Albejo  
 50 P<sup>ta</sup> por gastos de viaje para trasladarse a leguas de León para pro-  
 curar envío materiales para el nuevo Matadero: Al Sr. de Dios Ferrer  
 496 P<sup>ta</sup> por 58 metros arena para los abastos del nuevo Matadero: Al  
 Sr. Juan P<sup>ta</sup> 160 por dos millares de ladrillos para idem: Al Sr.  
 José Pérez, 629 P<sup>ta</sup>, por 114 qq<sup>da</sup> de cal en destino a dichos  
 abastos del Matadero:

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente levantó la sesión de la cual como Secretario certifica:  
 Dado en el Ayuntamiento de Noviembre de 1930

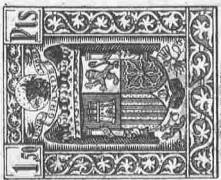
  
 Domingo Cabrera  
 Luis Ferrer  
 José Gutiérrez

Diligencia: La ponga el Secretario accidental, para  
 acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de  
 la fecha, no se ha celebrado por falta de número de  
 señores señores de ella certifica. Medios del Sr. Juan a Mesa  
 de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve

  
 Rafael  
 El Secretario accidental  
 Juan A. Mesa

Reunión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1939 en 2ª  
Convocatoria

Presidente  
D. José Medina Millán  
Vocales  
José Gutiérrez Qui  
Don Larcia García  
Don José Cabrerizo  
Dallo



En la Villa de Medina del Campo a quince de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de sesiones, de esta Casa Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Gestora de esta Corporación y que al surgir se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. José Medina Millán, con asistencia de mí el Secretario accidental, por orden del propietario Sr. Rega, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como suplente a la del día trece que no pudo celebrarse por falta de número de señores Gestores y siendo la hora designada el Sr. Presidente ha declarado abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia, se da lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial del Estado y Provincia recibidos durante la última semana, acordando la Corporación, dar cumplimiento a cuanto la Superioridad ordena.

Seguidamente, para la Corporación se examina lo cuenta que presenta el Farmacéutico Titular Don José García, por los medicamentos suministrados en el mes de Octubre, y que importa la cantidad de ochenta y tres treinta y dos pesetas, con setenta y cinco céntimos y más vez examinados igualmente los comprobantes que acompaña, presentándolo conforme a acuerdo por unanimidad por parte de la Corporación.

Igualmente son aprobadas las cuentas que rinde el Agente de este Ayuntamiento Sr. D. Antonio Sierra Sainza.

La Comisión Gestora, acuerda adquirir los efectos timbrados precisos para el reintegro de la dotación oficial, en cuanto de la correspondencia y que un importe se abone con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto.



que rige.

La Corporación acuerda por unanimidad, se abone a la imprenta "La Minerva Bohemiana" el importe de los rimprens y material de escritorio suministrado a este Ayuntamiento.

De igual modo la Corporación acuerda por unanimidad contribuir con quinientos pesetas, para propender una nueva campaña para la Gaceta Panoquiál, de la cantidad destinada a representación municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo cual fué el Secretario accidental certificador.

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Presidente

*[Handwritten signature]*  
 Domingo Cabrera

*[Handwritten signature]*  
 Secretario

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre de 1929

- Presidente  
 D. José Medina Guillén
- Vocales  
 Sr. D. Esteban Guillén  
 Sr. D. García García  
 Sr. Domingo Cabrera  
 Sr. D. Bando

En la Villa de Medina del Campo a veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos a el día de sesiones de esta Casa Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Directora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. D. José Medina Guillén con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día fijando la hora designada el Sr. Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.

Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se da lectura de la correspondencia

seminario del Boletín Oficial del Estado y Provincia recibidos desde la última reunión, acordando la Corporación una vez enterada de cumplimente en tanto la Superioridad ordena.

La Corporación acuerda incluir en la lista de la Beneficencia Municipal a los vecinos Luis Rocha Pico y Antonio Pena Delfado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la reunión de lo cual se, como Secretario certifica.

José Gutiérrez  
Domingo Cabrera  
Luis Pardo

Presidente

- D. José Medina Guillán
- Vocales
- D. José Gutiérrez Qui
- .. Luis Pardo García
- .. Domingo Cabrera Pizar
- dalle

sesión ordinaria del día 24 de Noviembre de 1939

En la Villa de Medina de la Pompa a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio, y que al surgir se expresan bajo la presidencia del Sr. Gestor, Don José Medina Guillán, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y cuando la hora designada el Sr. Presidente la declara abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

De orden de la Presidencia por el señor secretario se da lectura de la correspondencia y primeros del Boletín Oficial de la Provincia del Estado y Provincia recibidos durante la última semana acordando la Corporación una vez enterada

reemplazante cuando la Superioridad ordene.

Para el finis de revisión de asacciones ante la Junta de Clarificación y Revisión de Dadafor, de los meses del mes de 1941, Maximino Ferrero Jola y Juan Rey Ferrero, cuyo acto tendrá lugar el día treinta del actual, el Ayuntamiento acuerda nombrar Comisionado de este Municipio al funcionario del mismo, Don Pedro Delgado Ferranillo, al cual se le abonará la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de gastos de viaje; acordando la Corporación igualmente por unanimidad resarcir a los autores de los errores expresados los resarcos ordenados, así como los gastos de viaje para su traslado a Dadafor.

Dada lectura de una comunicación del Sr. Alcalde de Laja interesando convocar el día 29 del actual a los doce o aquellos Excmos. Ayuntamiento, para el examen de dicho y con su aprobación del presupuesto de 1940, de un representante de este Municipio; la Corporación por unanimidad acuerda designar al Sr. Presidente de la Comisión Gestora, para que en representación de este Ayuntamiento comparezca a la reunión, antes mencionada y que los gastos que dicho viaje ocasionare, sean abonados con cargo al presupuesto de este capítulo y artículo del presupuesto que tripe.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de lo cual como Secretario certifico.

Santiago Calera

José Gutiérrez

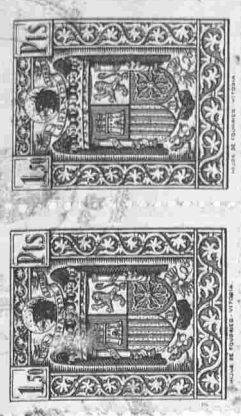
José Ferrero

[Signature]

Diligencia: La Junta y el Secretario para acreditar que la reunion ordinaria correspondiente a este dia no ha podido celebrarse, por falta de celebrarse por falta de numero de Señores Gestores y de ello certifico. Medina de la Fons a cuatro de Diciembre de mil novecientos

veinte y nueve  
Dago  
El Alcalde

El Secretario



Reunion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 6 de Diciembre de 1909. y supletoria de la del dia 4.

Presidente

- D. José Medina Guillén Gestores
- José Gutiérrez Qui
- José García García
- Domingo Cabrera Dur
- dallo

En la Villa de Medina de la Fons a seis de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve reunidos en el Salo de sesiones de esta Cabal Ayuntamiento, los Señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al tiempo se expresan, bajo la presidencia del dicho Gestor Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunion ordinaria de este dia en segunda convocatoria y como Supletoria de la del dia cuatro del actual, que no pudo celebrarse por falta de numero de Señores Gestores y siendo la hora del dia y todo designada el Señor Presidente, declaró abierta la reunion, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de darle alguna.

Por el Señor Secretario de orden de la Presidencia se dió lectura de la correspondencia recibida y numeros del Boletín oficial del Estado y Provincia, recibidos durante la ultima sesion, acordando la Corporacion una vez enterada, cumplimentar cuanto la Superioridad ordina.

Como primera reunion del mes se acuerda la distribucion de fondos para el mismo, impositente la cantidad de diez mil novecientos noventa y seis

perceptos, diez y seis centimos

segundamente se da cuenta de los ingresos que son verificados durante el presente mes de Noviembre, los que son ref. conocidos por la Corporacion, acuerda por unanimidad aprobarlos en su totalidad.

La Corporacion por unanimidad acuerda se abonen los haberes correspondientes al presente mes de Noviembre a los empleados municipales: acordandose igualmente los siguientes trabajos: a D. Jose Ralpe, pts 105, por principio de dicha Inspeccion a D. Quinto Garcia Munoz pts 167<sup>29</sup> por sus trabajos realizados en el mes de Noviembre como Auxiliar Temporal de Secretaria: a D. Damaris Carrion 16 pts por sus servicios prestados para celebracion de las oficinas municipales.

De igual modo acuerda aprobar los gastos efectuados por nosotros facilitados a las autoridades en recursos de esta localidad importantes 18 pts. y el de cinco pesos en destino al Hogar y Clinica de San Rafael establecida en Cordoba.

Se examina la cuenta que presenta el Farmaceutico Titular Don Jose Garcia Garcia de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el presente mes de Noviembre, importante la cantidad de setecientos sesenta y cinco pesos, sesenta y cinco centimos, y encontrandose mencionada cuenta con forma con los justificantes que a la misma acompaña la Corporacion por unanimidad acuerda aprobarla en su totalidad.

El Sr. Secretario da lectura integral de la Orden del Ministerio de la Gobernacion sobre provision de plazas vacantes en las Corporaciones Locales, acordando la Corporacion estar de acuerdo con el dicho determinacion expresando disposicion para cumplimentar en todas sus partes cuanto en ella se ordena.

El Sr. Presidente da cuenta a sus compañeros de la Corporacion de que se reunió que debia celebrarse en el Ayuntamiento de Lopera el 29 del presente mes de Noviembre, por

ra el examen, discusión y aprobación o en caso, del pre-  
supuesto ceremonial del Partido por 1940, y a la cual asistí  
en representación de este Ayuntamiento, cumpliendo lo acordado,  
no tuvo lugar, por falta de número de señores Re-  
presentantes de Ayuntamiento del Partido a la cual tendrá  
lugar en otra ocasión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente levantó la sesión siendo la hora de la diez y ocho  
minutos, de lo que por el Secretario certifico.

Domingo Cabrera Secretario

José Gutiérrez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 1939

- Presidente
- José Medina Guillén
- Secretario
- José Gutiérrez Qui
- José García García
- Domingo Cabrera
- Mudallas

En la Villa de Medina del Campo a once de Diciembre de  
mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón  
de sesiones de este Ayuntamiento, los señores que compo-  
nen la Comisión Rectora de este Municipio y que el día  
que se expresan bajo la presidencia del de dicha Co-  
misión Rectora, Don José Medina Guillén, con asisten-  
cia de mi el Secretario para celebrar la sesión ordina-  
ria correspondiente a este día y siendo la hora de las  
diez y ocho y veinte, el señor Presidente, declaró abierta  
la sesión, dando lectura del acta de la anterior que  
es aprobada sin reparos de clase alguna.

El señor Presidente ordenó al Secretario, dar  
también lectura de la correspondencia recibida  
y números del Boletín Oficial del Estado y  
Provincia recibidos durante la última sesión.

na. acordando la Corporación una vez enterada en cumplimiento de su deber la Superioridad ordena. Dada lectura del expediente tramitado sobre propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia para el presupuesto municipal ordinario de gastos vigente para continuar las obras del edificio destinado a Museo Histórico Municipal, importante la cantidad de nueve mil quinientos pesos, propuesta que fue aceptada en principio por el Honorable Rector, en sesión del día once del mes de octubre y contra lo cual no se ha formulado reclamo alguno en el período de quince días hábiles que ha permanecido el público este expediente.

La Comisión por unanimidad acuerda, prestar aprobación al suplemento de crédito por medio de transferencia propuesto, quedando en consecuencia fijado definitivamente en la forma siguiente:

Cap. Pto.	Artículo	Cantidad	Compras en efectivo		Deducción por transferencia		Queda		Cap. Pto.	Artículo	Compras en efectivo		Aumento por transferencia		Total	
			Nts	Cts	Pts	Cts	Pts	Cts			Nts	Cts	Pts	Cts	Pts	Cts
4	5	1	500	"	400	"	100	"								
1	10	6	1.500	"	1.100	"	400	"								
6	1	3	2.000	"	2.200	"	800	"								
7	1	1	1.000	"	500	"	500	"	19	11	16.795	25	9.500	"	26.295	25
7	2	2	2.250	"	1.000	"	1.250	"								
8	5	1	1.000	"	500	"	800	"								
11	1	1	2.250	"	800	"	1.450	"								
11	2	2	4.000	"	3.000	"	1.000	"								

Asimismo acuerda que de este expediente, remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia

continuando la nichería del Cementerio Municipal algo deteriorada debido a los continuos temporales de lluvia, la Comisión Rectora acuerda por unanimidad, se proceda con la prontitud debida a proceder al arreglo de los nichos que lo necesiten, con el fin de que esté en debida

condiciones en el sagrado recinto, y que los gastos que ello origine se abone con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve, de lo que por el Secretario certifico.

*Domingo Cabera*

*Don Juan*

*José Gutiérrez*

*Antonio*

Sesión ordinaria del día 18 de Diciembre de 1939

Presidente  
D. José Medina Guillá  
Secretario  
José Gutiérrez Qui  
Juan García García  
Domingo Cabera  
Mudallo

En la Villa de Medina del Campo a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, y que el mismo se expresan, bajo la presidencia del de dicha Gestora Don José Medina Guillá, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho y diez el Señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

Por el Señor Secretario se ordenó a la Presidencia, se da lectura de la correspondencia y números del Boletín oficial del Estado y Provincia, recibidos durante la última semana, quedando enterada la Corporación y acordando se cumplimente en cuanto la Superioridad ordena la Comisión Gestora acuerda sea adelantado el plan necesario con destino a la calificación de los



316  
oficinas municipales y que en importe se abone  
en cargo al correspondiente capítulo y artículo  
del presupuesto actual.

Del igual modo acuerda la Corporación se proceda  
al arreglo de los cavillos y demás heronamientos, de la pro-  
piedad de este Municipio, y cuyos cavillos y heronamien-  
tos se destinan a los obras municipales que lleva a cabo  
el Ayuntamiento; acordando igualmente, que el im-  
porte que se necesite expresados arreglos, se abone en  
cargo al presupuesto y partida correspondiente.

Tras haberse tratado otros asuntos de que tratar  
se levantó la sesión y se dio certificación.

~~Don Juan~~

Domingo Colera

José Gutiérrez

Diligencia: La ponga yo el Secretario, para acreditar  
que la sesión ordinaria correspondiente a este día  
no ha podido celebrarse, por falta de número  
de Señores Señores y motivado a la festividad del día.  
Medina de los Rios a veinticinco de Diciem-  
bre de mil novecientos treinta y nueve

~~Don~~  
El Alcalde

El Secretario

Reunión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria, del día 27 de Diciembre de 1939, y como supletoria de la del día 25

Presidente

D. José Medina Rullán  
Directores

José Gutiérrez Qui  
Luis García García  
Domingo Cabera  
Murdallo

En la villa de Medina de las Torres a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de sesiones de esta Corporación, los señores que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento y que al momento se expresan, bajo la presidencia del dicho Gestor, ~~D. José~~ José Medina Rullán, asistidos de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día veinticinco, que no pudo celebrarse por falta de número de señores Gestores y siendo la hora designada el Señor Presidente, lo declaró abierto, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Señor Secretario y de orden de la presidencia dio lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial del Estado y Provincia igualmente recibidos, durante la última semana, acordando la Corporación una vez enterada, se cumplimentase cuanto se le superioridad ordena.

Seguidamente por el mismo Señor Secretario, se dio lectura de la orden del Ministerio del Ejército, fecha veinte que inserta el Boletín Oficial del Estado del veintidos para que se proceda al alistamiento, rectificación y clasificación de los mozos, y cuerpo alistamiento alcanzará a los reemplazos comprendidos entre el del año 1926 al del 1941 ambos inclusivos, y cuerpos mozos serán en su caso clasificados por su actividad con respecto al movimiento laboral, por cuyo superior orden se fijan los planes en que han de verificarse las operaciones dichas, autorizando para aumentar el personal que sea preciso a fin de que se cumplimentase debidamente lo ordenado.

La Corporación queda enterada y acuerda por unanimidad el cumplimiento de cuanto se ordena a la disposición a que antes se

Unos minutos.

La Corporación acuerda unánimemente por unanimidad, sean abonados a los empleados Municipales, los haberes correspondientes al mes actual así como sus gratificaciones del mismo mes, al auxiliar temporero D. Benito Roca, Incaugado de la limpieza y secretario del juzgado.

De igual modo acuerda se abone a los cuartos Municipales de esta localidad, el alquiler de la Casa que habitan correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio.

La Corporación acuerda igualmente por unanimidad se verifiquen los siguientes pagos: con cargo a los capitulos y articulos del actual presupuesto: al Combustible de los Agente municipales 32 pts, por municipalidad a deber: a Pilos Leo y Hilario Martin 47 pts, por dos viajes efectuados con un automovil, para conducir el Presidente de la Corporación a La Paz a recibir asuntos oficiales; a José Carronecalleja 20 pts, por efectos suministrados en destino a la Limpieza de las dependencias Municipales; a la Municipalidad de Retenencia 286 pts, por impresos funcional de escritorio suministrados; a Dámaso Carrion y Rosario Hernandez 59 pts por fuel suministrado en destino a la calefaccion de las dependencias Municipales; a Imato Bando, 5 pts, por soldar las cubetas de lata, para enviar muestras de excremento a la Oficina Regional de la Provincia, para su analisis y fijacion de tipo de cultivo; a la imprenta "La Segedana", 30 pts, por impresos suministrados en destino al Registro de Colocacion Obra; al Impugnado del Registro de Colocacion Obra, 22 pts, por gratificacion del mes de La Paz; al Presidente de la Junta de Subsidio al Combustiente, por gastos ocasionados por dicho Junta con motivo del envio y recepcion de valores, en destino al Subsidio al Combustiente en el mes de Mayo; al Auxilio Social de esta 500 pts, de la cuota del mes actual; a Juan Guerrero, 18 pts por enganche de carrillos propiedad de este Ayuntamiento; a Segundo Calabro, Vicente Jimenez y Francisco Alvarado, 120 pts, por las reparaciones de albarrileria verificadas en edificios Municipales.

les: y N<sup>o</sup> 28, por arreglo de Albarriloria en la Plaza de 87:  
Antonio Prieto de Rivera.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora  
de las diez y nueve y cinco, de lo que yo, el Secre-  
tario certifico.

Seus fidei

José Gutiérrez

José Gutiérrez

Diligencia: La tarde yo, el Secretario, para acreditar  
que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha  
podido celebrarse por falta de número de señores señores;  
en como en motivo de la festividad del día: certificar  
Medida del Fines a primeros de mes de mil no  
vecientos e noventa.

Yo  
El Alcalde

El Secretario

58  
Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día  
3 Enero del 1940, supletoria de la del día 1º

Presidente  
D. Juli Medina Guillen  
Secretarios

D. Juli Gutiérrez Juli  
D. Luis García García  
D. Domingo Calvo  
Burdallo

En la villa de Medina de las Torres a tres de Enero del mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Ayuntamiento los Señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Juli Medina Guillen, Presidente de la expresada Gestora, en asistencia de uno de Secretarios-accidental por ausencia justificada del Propietario, para celebrar la sesión ordinaria convocada a este día en segunda convocatoria y como supletoria a la correspondiente al día uno, y siendo la hora designada, el Señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Por el Secretario de orden de la Presidencia dió lectura de la correspondencia recibida durante la última semana así como de los números del Boletín Oficial del Estado y Provincia recibidos en el igual periodo de tiempo, acordando la Corporación una vez enterada sea cumplimentada cuanto la Superioridad ordene.

Seguidamente el Señor Presidente da cuenta a la Corporación del viaje efectuado a Badajoz en nombre del Señor Juli Gutiérrez Juli en el fin de saludar al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia recientemente nombrado.

La Corporación queda enterada y acuerda por unanimidad que los gastos originados en motivo de tal viaje, sean abonados en cargo al correspondiente Capítulo del Presupuesto.

Acto seguido, se da cuenta de los impresos y pagos efectuados durante el pasado mes de Diciembre, quedando enterada la Corporación y acordando prestarle su aprobación.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden

del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación fecha treinta de octubre último la Corporación por unanimidad acordó aprobar la Plantilla del Personal de este Ayuntamiento en sus distintas clases Administrativas, Facultativas y Subalternas en la siguiente forma:

Facultativos o Fecucios = Doctores de Aristocracia Pública Sanvicaria = Un Inspector Farmaceutico = Un Inspector Veterinario = Doctores Practicantes y una matrona.  
Administrativos = Un Secretario Interventor, Un Jefe propietario Municipal = Un Oficial 1º de Secretaria, Un Oficial 2º de idos = Un Auxiliar Encargado del Registro de Colocacion Obrera = Un Administrador de Arbitrios y un agente en la Capital =

Subalternos = Un Alguacil = un Vigilante Encargado del Depósito = Tres Guardas Rurales = Dos Secretos Municipales = Cuatro Vigilantes de Arbitrios = un guarda del Cementerio = un Encargado de regir el Reloj Publico y una Encargada de la Limpieza de las dependencias Municipales.

Ante misms la Corporación acuerda dando cumplimiento a lo dispuesto a lo ordenado que antes se hace mención se remita un ejemplar de la anterior Plantilla al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin de la misma, y otro en union de la Plantilla que existia antes a la Direccion General de Administracion Local a los oportunos efectos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesion de lo cual yo Secretario accidental certifico.

Leun facer  
Joaquín Gutiérrez  
Domingo Cabrera  
Eugenio Villar  
Secretario accidental

Diligencia - La pongi yo el Secretario - accidental para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no pudo celebrarse por falta de número de Señores señores, y de ello certifico.  
Medina de las Torres a diez de Enero del mil novecientos cuarenta.

Yo B<sup>o</sup>  
El Alcalde

El Secretario - accidental

Benigno Villar

Sesión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria correspondiente al día diez de Enero del 1940, Supletoria a la del día 8.

Presidente

José Medina Guillen  
Secretario

José Gutiérrez  
Domingo Calera  
Bartolomé

En la villa de Medina de las Torres a diez de Enero del mil novecientos cuarenta, reunido en el Salón de sesiones de estas Cajas Ayuntamiento a los Señores que componen la Comisión Jertora del mismo y que al margen se expresan bajo la Presidencia del Presidente de dicha Jertora Don José Medina Guillen asistido de mi el Secretario - accidental por enfermedad del Propietario y siendo la hora designada el Señor Presidente declaró abierta la sesión que se celebra en segunda convocatoria, en este día y como Supletoria a la del día ocho, dando lectura seguidamente del acta de la anterior que es aprobada.

Por el Secretario y ordenado por la Presidencia se da también lectura de la correspondencia y número de Boletines Oficiales de Estado y Provincia todo ello recibido desde la última sesión, acordando la Corporación una vez autorada, se cumplimentó cuanto la Supremacía ordena

Para el acto del reconocimiento facultativo de los libros correspondientes a los recuadros de 1936 a 1941 inclusive el cuyo acto tendrá lugar el día veintinueve del actual cumpliendo la orden del Excmo. Sr. Ministro del Ejeuto fecha veinte de Diciembre último, la Corporación acuerda nombrar al medico Titular Don Constante Jara y Jara.

Igualmente se acuerda nombrar como Fallador de los libros antes expresados a Don Vicente Alvarez Muro.

Acto requerido por la Presidencia se hace presente a la Corporación debe proceder seguidamente a la formación del Padrón de familias y otros, que deben figurar en la Beneficencia Municipal para dar cumplimiento a la Circular del Ministerio de la Gobernación - Dirección de Administración Local.

La Corporación una vez enterada acuerda por unanimidad que seguidamente se proceda a la formación de las listas preliminares para la emisión del Padrón de Beneficencia a que antes se hace referencia, a cuyo fin se publique el oportuno Bando para que todo lo vecinos que se emisen deves en derecho a figurar en el mismo puedan solicitarlo.

Ordnándose acuerda que una vez formada las listas sean examinadas en sesion de la Junta Municipal de Sanidad para que aporte los elementos y antecedentes necesarios para que el Padrón quede formado con la mayor equidad y justicia.

Finalmente acuerda la Corporación se adquiere el precio necesario para la calefacion de las oficinas municipales y anualmente adquirir los efectos necesarios en destino el veinte por ciento de la documentación oficial y en consecuencia, que el importe que todo ello ocasiona se abraza en cargo al Presupuesto y correspondiente Capitulo



y artículos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión y de ello en su Secretario-acidental Certifico.

*[Handwritten signature]*

Domingo Cabrera

Luci Paez

José Gutiérrez

Eugenio Villar

Secretario-acidental

Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1940

- Presidente
- José Medina Guilli
- Sectores
- José Antonio Qui
- José María Per
- Domingo Chera
- Manuel

En la Villa de Medina del Campo a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta, reunido en el salón de sesiones de este Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Sectoral de este Municipio y que al reunirse se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guilli, Presidente de mancomunidad de sectores, en existencia de mi el Secretario. Para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora designada el señor Presidente, declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reformas alguna.


El Sr. Secretario de orden de la Presidencia, da lectura de la correspondencia y comunicados del Poder Judicial del Estado y Provincias recibidos durante la última semana

na, acordando la Corporacion una vez enterada  
re cumplimiento cuenta de Superioridad  
ordena.

Seguidamente procede la Corporacion  
a examinar el cuenta que presenta el  
Farmaceutico Titular Don Jose Garcia Garcia  
de los medicamentos suministrados, du-  
rante el pasado mes de Diciembre a los en-  
fermos de la Beneficencia Municipal  
y que asciende a la cantidad de  
noventa y cuatro pesos fuertes, en  
treinta y cinco centavos, lo que al a-  
contarla conforme con los participantes  
a la misma acompañada; acuerda por  
unanimidad prestarse su aprobacion.

Iguualmente acuerda la Corporacion  
conceder al Doctor Don Jose Gutierrez Qui-  
re diaz de licencia, para ausentarse de  
la localidad, en objeto de atender  
asuntos particulares, cuya licencia  
ha sido solicitada por el dicho Doctor  
Sr. Gutierrez Qui.

Fue habiendo otros asuntos de que  
trato el Sr. Presidente levanta  
la sesion de la cual se el Secretario  
certifica.

  
Domingo Palomo  
Luis Garcia  
Secretario



Diligencia: La junta se el secretario para acreditar que la reuni ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por falta de reunion de tenores (actores) de ella certifica: Medicina de los Fozos a veintidos de Enero de mil novecientos cuarenta.

*[Handwritten signature]*  
 J. Alegre

El secretario

*[Handwritten signature]*

Reuni ordinaria a D. Convocatoria del dia 24 de mes de 1940, supletoria de la del dia 22

Presidente  
 D. Francisco Guilla  
Actores  
 Luis Lario  
 Domingo Lobo  
 Juan Mendillo

En la Villa de Medicina de los Fozos a veintiseis de mes de mil novecientos cuarenta, reunidos en el salo de sesiones de este Con. de Ayuntamiento, los tenores que componen la Comisiu Gestora de este Municipio y que al ser llamados se presentaron, bajo la presidencia del Sr. don Juan Guilla, con asistencia de su secretario, para celebrar la reuni ordinaria correspondiente a este dia y siendo de la hora designada el tenor Presidente le dio la bienvenida, dándole lectura del acta de la anterior que es aprobada.  
 No concurre al actor Don Francisco

tengo en, que se encuentra anexo, con lo que  
 Por el Sr. Secretario de orden de la Presi-  
 dencia, se da lectura de la correspondencia  
 recibida por el Sr. D. Polonio Oficial del Estado  
 y Provincia recibida durante el último re-  
 unido, acordando la Corporación, una  
 vez enterada, se cumplimente cuanto el  
 Superioridal ordena.

Acto seguido para la Comisión  
 lectora y examinadora de cuenta que se rinde  
 al Excmo. Sr. D. D. de este Municipio a Pedro  
 de Antonio Sierra Ruiz, conforman-  
 diente al cuarto trimestre del próxi-  
 mo pasado ejercicio mil novecientos  
 treinta y nueve, cuya cuenta, al encon-  
 trarla conforme, la Corporación por una  
 vez recibida se acuerda aprobarla en su  
 totalidad.

Tambien acuerda la Corporación  
 contribuir con la cantidad de Cien  
 pesos, a la suscripción para el rescatamiento  
 del Santuario de nuestra Señora  
 de la Cabeza.

Y no habiendo otros asuntos de  
 que tratar al Sr. Presidente da por  
 la reunión de allegados Secretario  
 certifica.

Domingo Calvo

Luis Jara

[Faint signature or stamp at the bottom of the page]



Señal ordinaria del día 29 de Enero del  
1940.

Presidente

D. Juli Medina Guillen

Secretarios

" Luis Garcia Garcia

" Domingo Cabera

Berndallo

En la villa de Medina de las Torres a veintinueve  
de Enero del mil novecientos cuarenta, reunidos en  
el Salon de Sesiones de estas Casas Ayuntamiento  
los señores que componen la Comisión Gestora de  
este Municipio y que al margen se expresan ba-  
jo la Presidencia del de dicha Gestora, Dn Juli me-  
dina Guillen, asistido de mi el Secretario-acciden-  
tal por enfermedad del Propietario, para celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a este día y  
siendo la hora designada el señor Presidente  
la declara abierta, dando lectura del acta de la  
anterior que es aprobada sin reparo alguno.

Deja de concurrir el señor Dn Juli Gutierrez  
Qui que se encuentra ausente debidamente autori-  
zado.

Por el Secretario se da lectura de orden de la  
Presidencia de la correspondencia y números de  
Boletines oficiales del Estado y Provincia recibidos  
desde la última sesión, (aprobando) la Corpora-  
ción una vez autorizada se cumplimiento en tanto  
la Superioridad ordena.

Acto seguido por la Presidencia se da cues-  
ta a la Corporación del Expediente remitido por  
este Juzgado municipal con fecha veinte del actual  
referente a la suspensión por treinta días de sur-  
tido y ruidos del Administrador de Arbitrios municipi-  
pales Dn Juli Cerrato Beruendes suspensión acorda-  
da con fecha veintinueve de Noviembre del mil nove-  
cientos treinta y uno por el Ayuntamiento de aquella  
fecha y a cuyo expediente se une el fallo dictado  
por el Tribunal Contencioso-administrativo de la Pro-  
vincia de Badajoz. ante el que interpuso el interesado  
el oportuno recurso, por cuya sentencia reboca  
el acuerdo de suspensión antes dicho, ordenando sea

repuesto en el cargo de que se hace referencia el recurrente Don Juli Cerrato Beramendi y al propio tiempo al abono por el Ayuntamiento del sueldo durante el tiempo que media hasta su reposición, con la declaración de la responsabilidad en que incurrieron los Cancejales que adoptaron tal medida de suspensión.

La Corporación una vez enterada, acuerda proceder como detenido estudio del asunto para dar cumplimiento a cuanto se ordena.

La Corporación por unanimidad acuerda que se encuentran vacante la plaza de Oficial 1º de Secretaría hace tiempo por fallecimiento del que la desempeñaba Señor Hurtado y teniendo en cuenta a que los servicios municipales han aumentado con nuevos servicios ordenados por el nuevo Estado para mejor desenvolvimiento de la vida social de la nueva España; nombrar para el mencionado cargo de Oficial 1º de Secretaría con el carácter provisional al vecino de esta villa Don Benito Garcia Muñoz, persona que reúne condiciones para el desempeño de su obligaciones como tal oficial; así como de intachable conducta tanto moral como privada, probada adherencia al glorioso movimiento Nacional y Ex-combatiente; haciéndose constar que tal designación es verificada dentro de la plaza de referencia es cubierto en la forma ordenada por la Superioridad.

El señor Don Luis Garcia y Garcia hace presente a la Corporación que obrando en su poder la cantidad de ochocientas veintitres pesetas en retenta cédulas, como sobrante de las cantidades recaudadas por donativos hechos en el año mil novecientos treinta y seis por particulares para socorrer a los vecinos necesitados, una vez fué liberado este pueblo de las hordas marxistas por el glorioso Ejército Nacional dicha cantidad la

ponía a disposición de esta Corporación en destino a los fines que se estimaren del caso.

La Corporación por unanimidad acuerda una vez estudiado el caso definitivamente que mencionada cantidad se destine para pago de gastos ocasionados en la construcción de la Cruz de los Caídos de esta localidad, cuya cantidad estimada debe destinarse como se hace en honor de los que quisieron ofrecer su vida por la salvación de nuestra querida Patria.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ello como Secretario accidental certifico. = Entre corcheteos = acordando = vale = Entre parentesis = a probando = usual =.

Domingo Cabrera  
Luis Pare

Empeño Villar  
Secretario

Sesión ordinaria del día 5 de Febrero de 1940

Presidente  
D. José Medina Bulli  
Secretario  
Luis Pare  
Domingo Cabrera  
D. Manuel  
No comparece el Sr. Sr. Latorre por enfermedad

En la Villa de Medina de los Campos a cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta, reunidos en el salón de sesiones de estas Casas. Aparentemente, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que el margen se expresan, bajo la presidencia de D. José Medina Bulli, presidente de la Comisión Gestora, con asistencia de mi el secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora designada el Señor Presidente declaró abierto

ta la univ, dandore lectura de la acta de la o  
tenor que a aprobada ni reparo alguno

Por el Sr. Secretario de orden de el Presiden  
cia, dio lectura de la correspondencia recibida  
y sumario, del Dilecto Oficial del Estado y Provin  
cia, todo ello recibido durante la ultima  
sesion, acordando la Corporacion una vez  
enterada, se cumpliera cuanto le superio  
ridad ordena.

La Corporacion examina la cuenta que  
presenta el Farmaceutico Titular Don Jose Garcia  
Garcia, de los medicamentos suministrados a los  
enfermos de la Beneficencia Municipal durante  
el periodo mes de Mayo y que asciende a la su  
ma de novecientos doce pesos, noventa  
centimos, y al examinarla conforme con los  
documentos a la misma acompañada, la  
Corporacion por unanimidad, acuerda pre  
starle su aprobacion.

La Corporacion acuerda igualmente re  
velar los nombres del mes de Mayo pasado a  
los empleados de este Municipio; asi como  
los gratificaciones a la limpieza de el Limpieza  
Secretaria del Regido, D. Manuel Zamora de  
Secretaria D. Natividad Maria Munoz; a D. Manuel  
Ordaz, 200 pts por trabajos realizados por el  
enfrentamiento de los libros de cuenta; a el secretario  
hijado de el Partido de Toluca, Pto 3<sup>o</sup> por el ce  
cepto de Paros, Juridico, actual, oficina; a  
Roberto Martin 75 pts por dos viajes efectuados  
en su Anterioridad a Toluca, para conducir el pre  
sidente de la Corporacion a Toluca para asuntos rela  
cionados con la Eleccion; Pto 62.50 por prima re  
suministrado para el pago de los dependientes  
Municipales; a Sr. Coronado Pto 50 por gastos  
suministrado para un viaje de la familia  
de la Señora de Asistencias; a Sr. de Distinguido





P<sup>o</sup> 29, por acarreo de material para la reparacion  
 cion de albanelos efectuados en el Cementerio Mu-  
 nicipal: a Francisco Montenegro y los hijos, P<sup>o</sup> 89.88 por  
 ladrillos y tejas suministrados en distintos capitanes  
 de reparacion en el Cementerio: P<sup>o</sup> 73.50, por  
 reparacion efectuada en Capitanes que se encuentran  
 intercomunicables: de la Junta Local de Higiene el Con-  
 sultante, P<sup>o</sup> 14.00, por gastos ocasionados en el funcio-  
 namiento de expresada Junta: al facultado Albino  
 P<sup>o</sup> 102.75, por reparaciones realizadas en la miche-  
 ria del Cementerio: al mismo facultado Albino  
 P<sup>o</sup> 1425, por la construccion de 15 micos en el Ceme-  
 terio Municipal:

No habiendo otros asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente levanta la sesion y de ello  
 como Secretario certifica

Domingo Calera Luis Garcia

[Signature]

Sesion extraordinaria del dia 7 de Febrero de 1940

Presidente  
 D. Julián Medina Gálvez  
Vocales  
 Luis García Per-  
 eira  
 Domingo Calera  
 ra Pineda

En la Villa de Medina de la Cruz a siete de Febrero  
 de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria  
 al efecto, se han reunido los señores Vocales  
 que constituyen la Comision Gestora de este  
 Ayuntamiento, cuyos nombres se consignaron  
 al principio, para celebrar sesion extraordina-

ria, al objeto de discutir en su caso aprobar el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de mil novecientas cuarenta, cuyo proyecto de modificaciones, fué formado por la Comisión Municipal de Hacienda y expuesto al público por término de ocho días en la forma prevista por el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo, se haya presentado reclamación ni observación alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y enmendándolo en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal; así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en consecuencia fijado el total de ingresos en Ciento Cuarenta mil Cuarenta y tres pesetas, con noventa y cinco centavos y el de gastos en Ciento Cuarenta mil Cuarenta y tres pesetas con noventa y cinco centavos, resultando por consiguiente nivelado el dicho presupuesto y por tanto sin déficit ni excedente.

Después se acordó que el Presupuesto de esta forma se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la Provincia e los efectos prevenidos en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la sesión, de todo lo cual, como Secretario certifica.

Domingo Cabrer

Secretario

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 12 de Febrero de 1940

Presidente

D. José Medina

Guilla

Vocales

Luis Sarcinola

Domingo Cham  
Mudalló.

En la Villa de Medina de la Frontera a doce de Febrero de mil novecientos cuarenta, reunidos en el salón de sesiones de esta Corporación Municipal, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, a excepción del Sr. Don José Sarcinola, que no comparece por enfermedad, bajo la presidencia del Sr. don José Medina Guilla, con asistencia de su secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora designada el Sr. Presidente ha declarado abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. secretario da cuenta de la Presidencia da lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial del Estado y Provincia todo ello recibido, dando la última sesión acordando la Corporación una vez enterada y cumplidamente en ante la Superioridad ordo.

La Corporación por unanimidad del acuerdo ratificar el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en fecha dos de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, relativo a imponer el recargo de una décima sobre las contribuciones Territorial e Industrial de este término, con objeto de repisar percibiendo expresado recargo, en el actual ejercicio de mil novecientos cuarenta.

Además se acuerda que en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 5º de la Orden de 30 de Junio de 1938 (B.O. del Estado de 2 de Julio) se remita copia certificada de este acuerdo a los Ministros de Hacienda, Gobernación y Previsión a los precedentes efectos.

Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación de que el Sr. don Domingo Chamudalló, Municipal

ciudad de Juan Condillo Olivera, había solicitado  
 la que concedida licencia por veinte días, para  
 ausentarse de la localidad, con el fin de ser su-  
 metido a tratamiento facultativo, por encuen-  
 to de delicado de salud.

La Corporación acuerda por unanimidad  
 una vez enterada, que ejecutando justificada  
 la petición del mencionado Sr. Doctor Provincial  
 de Arbitrios Municipales D. Juan Condillo Olivera,  
 conceder el mismo la licencia de veinte días que  
 interese.

La Corporación una vez examinada  
 las ordenanzas de los diferentes arbitrios muni-  
 cipales, de que ha sido formada, acuerda  
 igualmente prestarle su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que  
 trata el fern Presidente preside la reuni-  
 ón todo lo cual el Sr. Secretario certifica.

Luis Jara

Domingo Cabero

Diligencia: La fecha 40 el Secretario para acreditar  
 que la reunión ordinaria correspondiente a este día, no  
 ha podido celebrarse por falta de número de señores  
 señores y de ella certifica. Medida del foro a diez y once  
 de Febrero de mil novecientos en adelante

1920  
 El Secretario

El letrado

Reunión ordinaria - 2ª convocatoria el día 21 de  
Febrero de 1940 - Supletoria de la del día 19

Presidente  
D. Sr. Medicina Quill  
Directores  
D. Sr. Medicina Quill  
Domingo Cabera  
D. Sr. Medicina Quill

En la Villa de Medicina delos, a reunirse el día 21 de Febrero de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de sesiones de esta Casa, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de esta Corporación, los señores que componen la Comisión Directiva de esta Municipalidad y que el margen se expresa; se ocuparon del asunto de que el Sr. Sr. Medicina Quill, que no comparece por enfermedad, según el presidente del día expresado Director, Sr. Sr. Medicina Quill con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día en segunda convocatoria y como Supletoria a la del día diez y nueve que no pudo celebrarse por falta de número de señores Directores y siendo la hora designada el Sr. Sr. Medicina Quill declaró abierta la reunión, dando lectura del acta de la anterior que es expedida en respuesta de que dare alguna.

El Sr. Sr. Medicina Quill de orden de la Presidencia, dio lectura de la correspondencia y memorias del Alcalde del Estado y Provincia, correspondientes todo ello a la última reunión acordando la Corporación una vez entendido se cumplió con la responsabilidad de la

la Corporación por su reunión y el acuerdo, que en el fin de efectuar los acuerdos referentes a mantener de abastecimientos, en la Delegación Provincial, se dispuso a la vez el Sr. Sr. Medicina Quill de la Corporación en unión del Sr. Sr. Domingo Cabera y Sr. Sr. Medicina Quill, acordando igualmente que los gastos que dicho viaje ocasionar se abona con cargo al correspondiente capítulo y artículos del pre-

supuesto.

A continuación por el Consejo se examinó el expediente por la concesión de privilegio de primera clase, instruido en virtud de la orden de lo que el Señor Presidente de la Junta de Clarificación y Revivir de Dadojiz, a favor del Soldado de sueldo de mil novecientos cuarenta, Antonio elvaz Rey Mustad, como hijo de padre pobre y viudo honro, un Señor otro hermano muerto. Visto el expediente justificación instruido; en su virtud las contestaciones y demás documentos que a la misma se acompañan, y de acuerdo con el parecer del Señor Regidor Jueces, el Ayuntamiento acuerda declarar al suero de referencia como soldado útil para todo servicio, que tiene solvencia primera de primera clase, como comprendido en el caso 1º del artículo 26º del Reglamento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de todo, lo cual, como secretario certifico.

Luis Jara

Lorenzo Cabrera

Diligencia = La pongo yo el Secretario accidental, para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Gestores, de lo que

certificos. Mediana de las Torres a veintiseis de Fe-  
brero del mil novecientos cuarenta.

Nº 132

El Alcalde

El Secretario-accidental

Ante García

Señal ordinaria en 2ª convocatoria del día 28 de  
Febrero. Supletoria de la del día 26 Febrero de 1940.

Presidentes

D. José Medina Guillen  
Secretores

D. Luis García García

En la villa de Mediana de las Torres a veintio-  
cho de Febrero del mil novecientos cuarenta,  
reunidos en el Salón de sesiones de este Parro-  
quial Ayuntamiento los señores que componen la Co-  
mision Gestora de este Municipio y que al man-  
ger se expresan a excepción del señor Torres Gutierrez  
que no asistió por ausencia y el señor Cabrera que tam-  
poco compareció por causas justificadas, bajo la Presi-  
dencia de Don José Medina Guillen Alcalde-Presidente  
en la asistencia de un Secretario-accidental por en-  
fermedad del Proprietario, para celebrar la sesión es-  
correspondiente a este día en segunda convocatoria y  
como supletoria de la del día veintiseis, y siendo las  
hora de vigilia el señor Presidente la declaró abier-  
ta, dando lectura del acta de la anterior que es  
aprobado.

Por el Secretario de orden de la Presidencia se  
dió lectura de la correspondencia y un número de Pro-  
sentimiento oficial del Estado y provincia, correspondien-  
tes todos ellos a la última semana, acordando las  
Corporaciones una vez autoradas, se cumplieron en

todo en cuanto la Superioridad ordena.

Se acuerda abonar a los empleados municipales sus haberes correspondiente al actual mes así como la cantidad de cincuenta Pesetas a Silvino Martín, para pago del viaje efectuado en su automóvil a Villafraanca de los Barros y para conducir al Presidente de la Corporación para gestionar asuntos relacionados en la Corporación respecto al consumo de aceite.

Tambien se acuerda adquirir piecros con destino a la calefacción de las oficinas y dependencias municipales como igualmente efectos tomados para el reintegro de documentación oficial y que el importe de todo ello se abone en cargo al correspondiente Capítulo y artículos del Presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de orden de la Presidencia de la cual como Secretario accidental certifico.

*[Signature]*  
Luis fernando

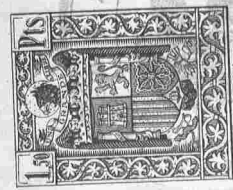
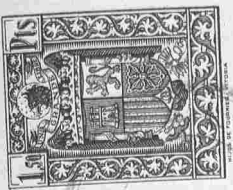
*[Signature]*  
Dulce Garcia  
Secretario accidental

Diligencia: he puesto fo el Secretario, para constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por falta de número de señores señores, f de ello certifico.

Medio del mes i cuatro de Mayo de mil novecientos Cuarenta:

*[Signature]*  
El Alcalde

*[Signature]*  
El Secretario





Reunión ordinaria del día 6 de Mayo de 1940, en 2ª  
convocatoria y como suplatoria de la del día 4 =

Presidente  
D. José Medina Quillá  
Secretario  
Sr. García Sa-  
cia.

En la Villa de Medina de la Sierra, a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta, reunidos en el salón de sesiones de este Cabal Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, no compareciendo, los Vocales, señores Gutiérrez y Cebasa, el primero por ausencia y el segundo por imposibilidad, bajo la presidencia del Sr. D. José Medina Quillá, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria de este día en segunda convocatoria y como suplatoria de la del día cuatro, que no pudo tener efecto por falta de número de señores Gestores y siendo la hora designada, el Señor Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Por el Señor Secretario de orden de la Presidencia, se dio lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial del Estado y Provinciales igualmente recibidos, siendo la última sesión acordando la Comisión una vez enterada, sea cumplimentado cuanto la referida ordena.

Como primera sesión del mes, se acordó la distribución de fondos para el mes, que se da cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de Febrero, los cuales son aprobados.

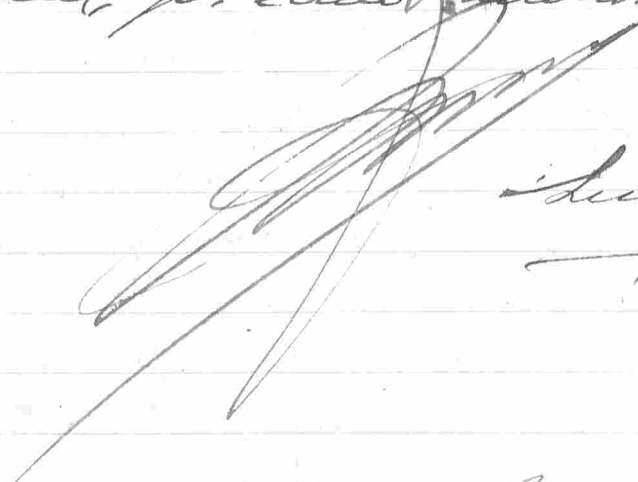

La Comisión acordó, que el Señor Presidente, en unión de uno de los señores Gestores, se traslade a Madrid, con el fin de solicitar al Sr. Señor Gobernador Civil, que como resolver a la Sección Agraria y Delegación de Abastecimientos y Trans-



del de la Provincia y Estado, todo ello recibido de la  
la última reuni, acordando la Corporación  
una vez enterada en cumplimiento.

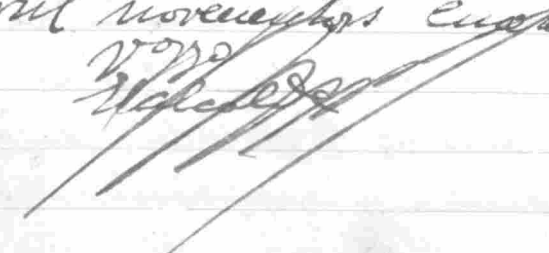
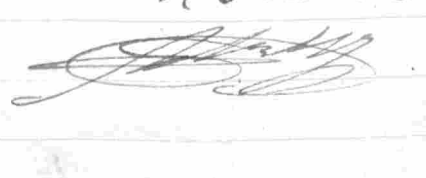
Por la Corporación es examinada la cuen-  
ta que presenta el Farmacéutico Titular, Don  
José García García, de los medicamentos suministrados a enfermos de la Beneficencia Municipal durante el periodo mes de Febrero y que  
importe la suma de ochocientos, sesenta y  
tres pesetas, recueta recintada y enmendada  
conforme con los documentos que a él mismo  
acompaña, acienda por unanimidad el  
prestarle aprobación a la cuenta referida.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, el Sr. Mendicuti, levantó la sesión  
de lo cual, se levantó secretario certifica.

  
Luis Jara  


Diligencia: La Junta del Secretario para  
acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por  
falta de número de señores doctores y de ellos certifica.

Medios de la Junta a diez y ocho de Mayo de  
mil novecientos cuarenta:

  
El Secretario  


Presidente  
D. José Medina Guillé  
Secretario

José Gutiérrez Cu  
José García García

Señor ordinaria del día 20 de Marzo de 1940 en 2ª Convocatoria y como supletoria de la del día 18

En la Villa de Medina de la Flores a veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de sesiones de este Cabildo Ayuntamiento, los señores que al margen se expresan, como componentes de la Comisión Gestora de este Municipio bajo la presidencia del de dicho Cabildo, don José Medina Guillé, en asistencia de mi el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día en segunda convocatoria por no haberse celebrado la del día diez y ocho, que no tuvo lugar por falta de número de señores Gestores y siendo la hora de la diez y ocho y quince se tuvo presente la declaración hecha, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

El señor Secretario de orden de la presidencia, da lectura a la correspondencia y número del Boletín Oficial del Estado y Provincia, recibidos desde la última sesión, acuerdo de la Corporación una vez autorada y cumplimentado, en cuyo orden se dispone.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda, asistir a todas las actos religiosos, en unión de los empleados y de sus dependientes del Ayuntamiento, que tendrán lugar, con motivo de la semana Santa.

Igualmente acuerda la Corporación que en cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto, sean reintegrados los gastos ocasionados con motivo del viaje a Badajoz, efectuado por el señor Presidente y Junta don José Gutiérrez Cu, para entrevistarse con la autoridad superior.

riores, para gestionar asuntos de interés local.  
Y no habiendo otros asuntos de que se  
trata el Sr. Presidente levantó la sesión  
siendo la hora de las diez y ocho cuarenta  
de lo que se, el Secretario certifica.

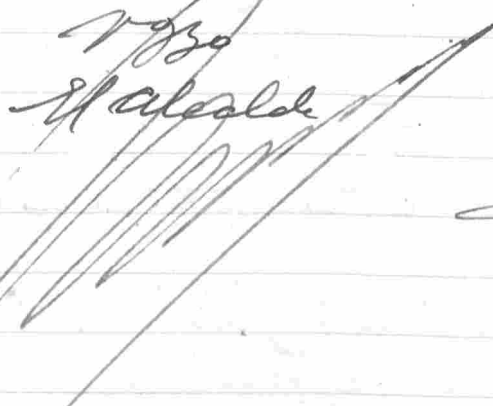
  
Juan Garcia

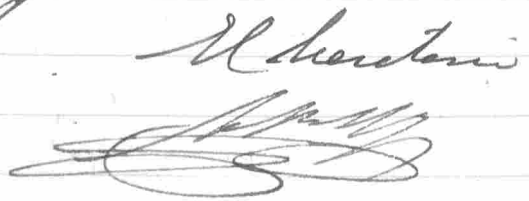
José Gutiérrez

  
Secretario

Diligencia: La prouya qd el Secretario  
para acreditar, que la sesión ordinaria  
correspondiente a este día, no pudo tener  
lugar por falta de reunión de todos  
los señores qd de ello certifica.

Medio de las Once y veinticinco de  
Marzo de mil novecientos cuarenta

1930  
Alcalde  


Al Secretario  


señal ordinaria a 2.<sup>a</sup> convocatoria, correspondiente al día 27 de Mayo de mil novecientos cuarenta y suplementaria de la del día 25.

Presidente

D. José Medina Guillén

Secretarios

José Gutiérrez Qui

Luis García Serría

En la Villa de Medina de la Frontera a veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de sesiones de esta Corporación Municipal, los señores al margen expresados, como componentes de la Comisión Gestora de esta Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la señal ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como suplementaria de la del día veinticinco que no tuvo lugar por falta de número de señores, lectors y siendo la hora de la diez y nueve, el Sr. Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.

El Sr. Secretario de orden de la Presidencia da lectura a la Correspondencia y minutas del Pleno del Estado y Provincia, todo ello recibidos desde la última sesión, acordando la Corporación una vez enterada, y cumplidamente, enante la superioridad ordena.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la certificación llevada a efecto en la lista de la Dependencia Municipal, y que fue aprobada por el Junta Municipal de Sanidad, quedando igualmente sean enterados, ejemplares de expresada lista, a los señores Facultativos, Farmacéuticos, Prácticos y Matreros, a los debidos efectos.

Famha acuerda la Corporación, que el Sr. Presidente se traslade a Parafís, con el fin de gestionar en la señal extraordinaria y

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes  
asuntos de interés local, relacionados con dichos  
Centros oficiales; acordando igualmente que el  
excmo. Sr. D. Vique le acompañe al Sr. Secretario de la  
Corporación, con el fin de hacer entrega a  
la Caja Reducta de Paday, de la documentación  
referente a la Clasificación por la Comisión encargada  
de la modificación de los mapas de los recuadros de 1936 a 1944  
ambos inclusive, en relación con el Plan de Movili-  
miento Nacional, y que los gastos que mancomunada-  
mente Vique ocasiona, se abone en cargo al correspon-  
diente capítulo y artículo del presupuesto.

La Corporación acuerda igualmente, sean adqui-  
ridos los efectos timbrados necesarios, para el debido  
reintegro de documentación oficial, abonando su im-  
porte en cargo al presupuesto.

Debiendo tener lugar el día primero de Abril próxi-  
mo la celebración del aniversario del Día de la Nacio-  
n, la Corporación por unanimidad, a este efecto  
acto se celebre con tal fin, así como invitar al ve-  
cudano por medio de bando, con el fin de dar el mayor  
esplendor, a dicho feliz aniversario.

Fue habiendo otorgado asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión a las  
diez y nueve y veinticinco  
minutos, de lo que se da fe el Secretario, certifica.

Luis For...

José Gutiérrez

[Signature]

















































































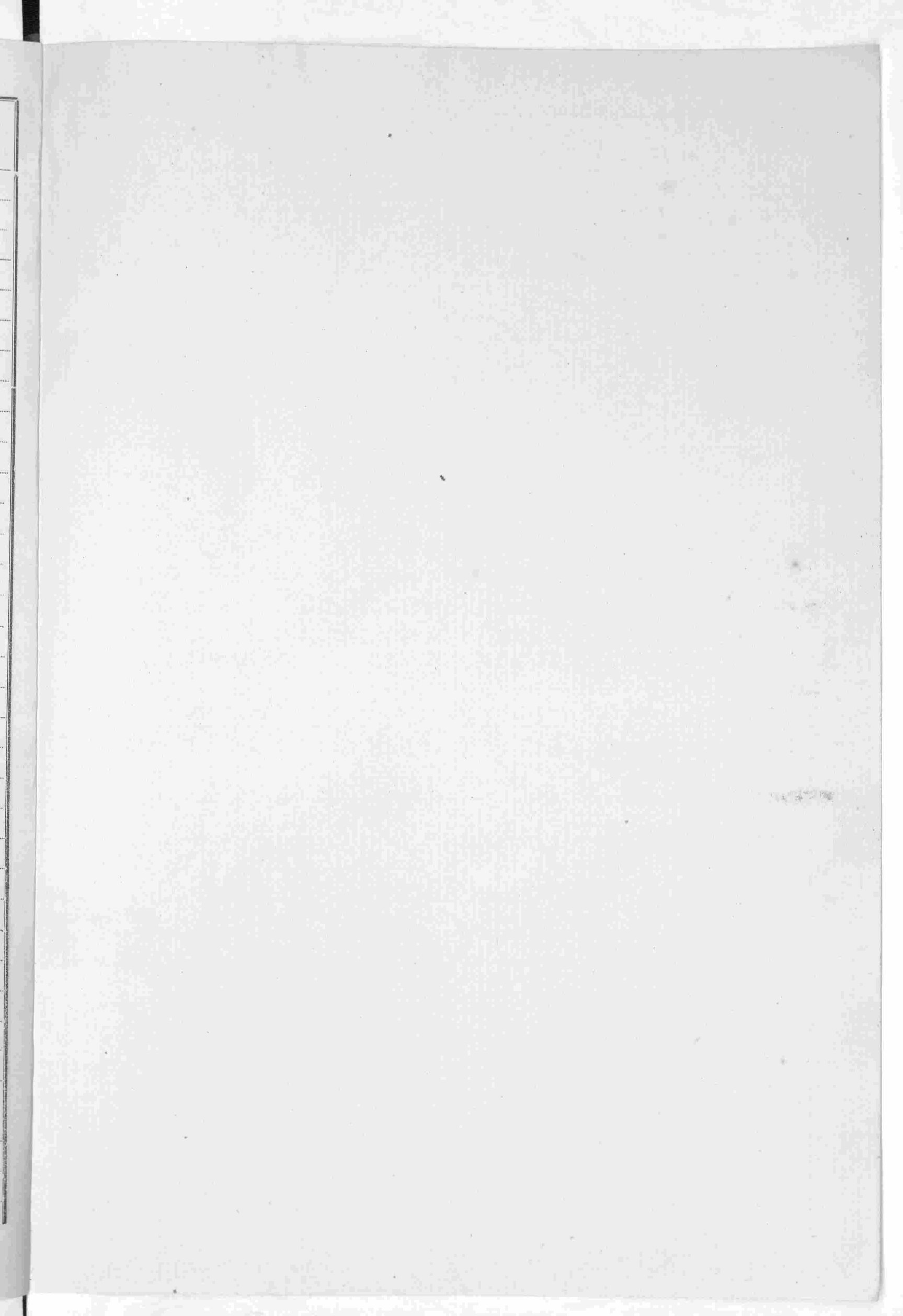




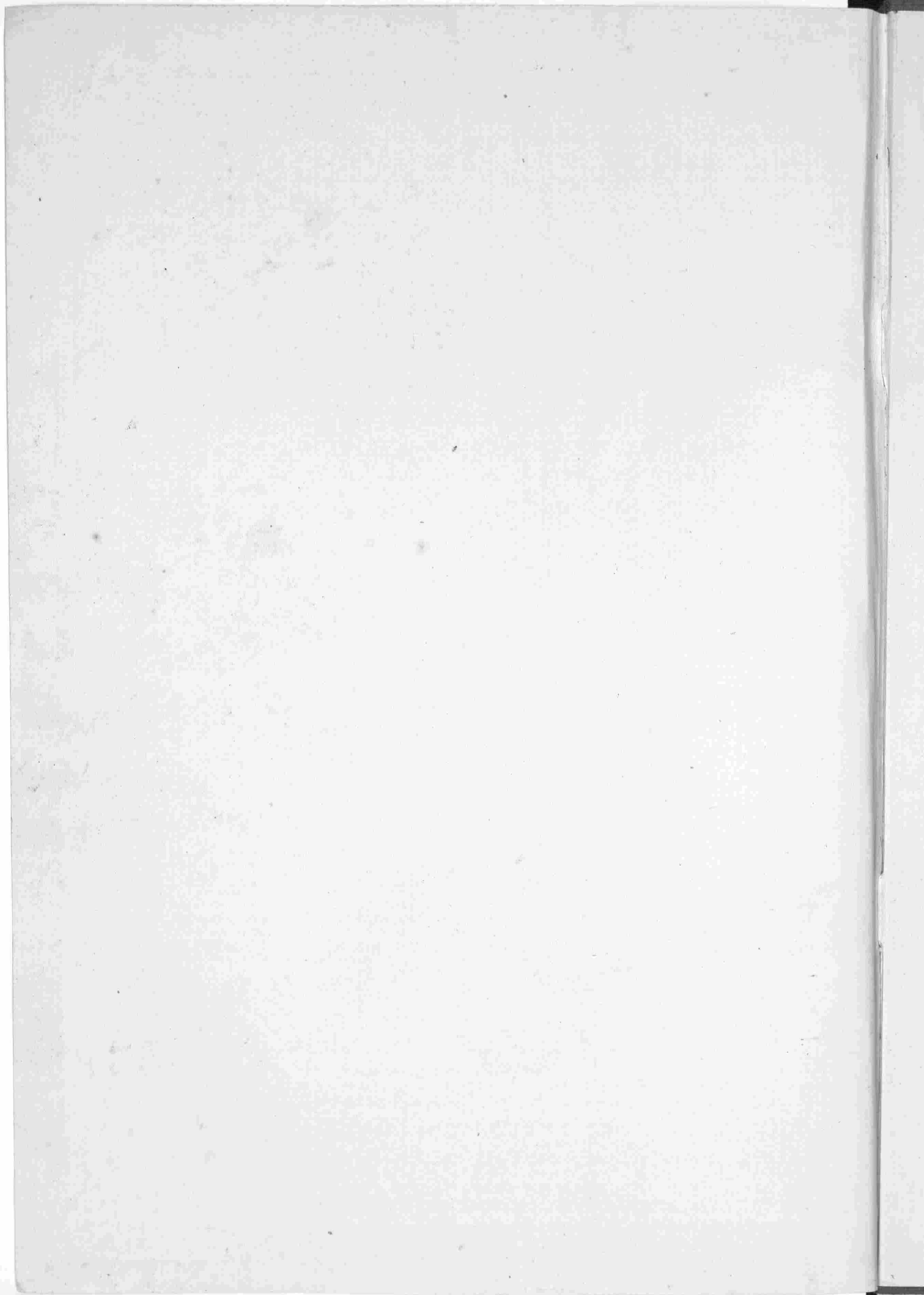


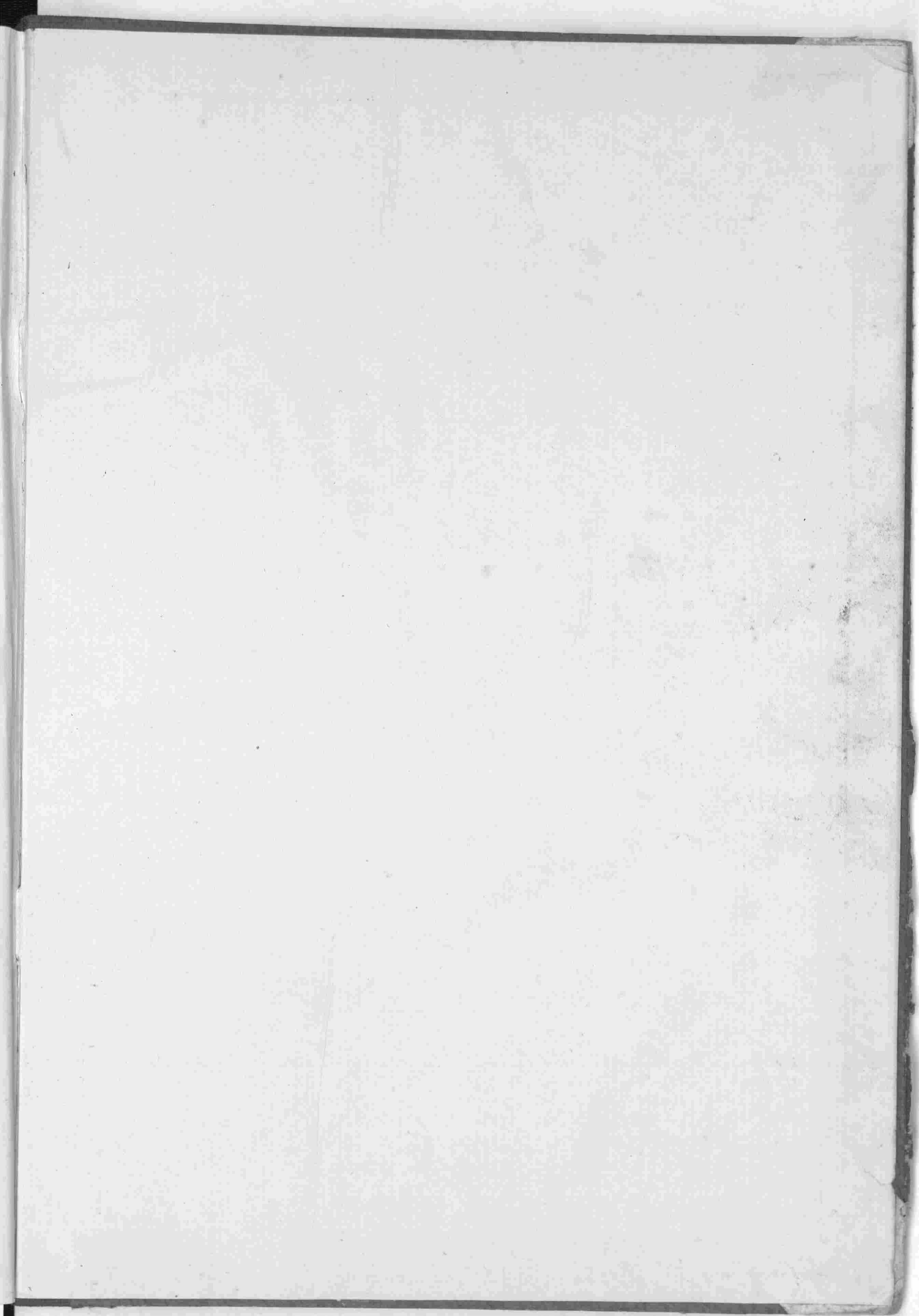












L  
A  
L. 2